DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 18 de Octubre de 1965

TOMO 241 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17219

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 997|965. — Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público de la Jefatura de Policía de Colonia.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de octubre 1965.

Visto y atento a lo informado precedentemente,
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nombrar Médico Supernumerario del Servicio Público, de la Jefatura de Policía de Colonia, al doctor Juan Carlos Fortunato.

2.o) Comuníquese, anótese y archívese.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

2

Resolución 998|965. — Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Durazno.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de Octubre de 1965.

Visto: vacantes varios cargos en la Jefatura de Policía de Durazno y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas por el artículo 19 del decreto de 12 de

marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nombrar Comisario, Código Bg., Grado 10, de la Jefatura de Policía de Durazno, al Subcomisario, Sinforiano Fraigola; Subcomisario, Código Bg., Grado 9, al Oficial Inspector Auro Abel Agesta y al Oficial Ayudante, Nelson Piquinela; Oficial Inspector, Código Bg. Grado 8, al Oficial Ayudante Pablo Morante; Oficial Ayudante, Código Bg., Grado 7, al Oficial Subayudante, Inocencio Rosano y al Oficial Subayudante de Investigaciones Antonio Acosta; Oficial Subayudante, Código Bg., Grado 6, a los Sargentos 1.o, Ignacio Duarte y Basilio Cabrera y Sargento 1ro. Código Bg., Grado 5, a los Cabos Daniel Dinardi y Manuel Berrondo.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Julián Alvarez Cortés, Secretario Interino.

3

Resolución 999|965. — Se nombra por incorporación de cargo, Subcomisario del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto: Que el Subcomisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, Rogelio Rivera Bolani López, presta servicios en el Ministerio del Interior, desde el 28 de enero de 1963;

Considerando: su situación está comprendida en los casos previstos por el artículo 251 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964;

Atento: a que notificado el referido funcionario aceptó ser incorporado a dicha Secretaría de Estado,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Nombrar por incorporación de cargo, Subcomisario, Código Bg., Grado 9, del Ministerio del Interior (Secretaría) Item 7.01, al Subcomisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, Rogelio Rivera Bolani López.

2.o) El referido cargo será suprimido en la planilla de origen, de conformidad con lo preceptuado por la citada ley.

3.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

MINISTERIO DE HACIENDA

4

Resolución 985|965. — Se autoriza a la Dirección General Impositiva a efectuar la contratación de profesionales universitarios, estudiantes e idóneos, de acuerdo al concurso realizado al efecto.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: El resultado del concurso de oposición realizado para la contratación de 30 profesionales universitarios, 150 estudiantes universitarios y 50 idóneos para la Dirección General Impositiva y sus dependencias.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley número 13.320 de 28 de diciembre de 1964, y resolución del Poder Ejecutivo de 8 de abril de 1965.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorízase a la Dirección General Impositiva para contratar con una retribución mensual de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) cada uno a los siguientes concursantes, de la categoría a) Profesionales Universitarios, para prestar servicios en los departamentos que se especifican: Montevideo: Esc. Julio César Rocca Magliano, C. C. No. B.U.A. 9814; Abog. Rodolfo Blanco Hughe, C. C., B.F.B. No. 2524; Abog. Mario A. Grolero Figueroa, C. C. A.T.A. No. 5073; Abog. Felipe A. Brussoni Taboada, C. C. B.C.A. No. 23.561; Esc. Obdulio M. Federico Menafra, C. C. A.S.B. No. 8990; Esc. Carlos A. Mathón Cataldo, C. C. AJ.B. No. 3786; Artigas: Abog. Ruben Ary Escajal de Vargas, C. C. I.A.C. No. 19379; Río Negro: Esc. Hugo Pino Baldi, C. I. No. 966.360; Esc. Adelberto R. Irureta Pereira, C. C. L.B.D. No. 2858; Soriano: Abog. Dolly Nelly Rosales Moyano, C. C. M.A.A. No. 22.122; Esc. Giselda Oxandabarat, C. C. J.B.C. No. 3798; Colonia: Abog. Ruben A. Bonsignore Demicheri, C C. A.K.B. No. 4470; Canelones: Abog. Alberto Freire Bazzino, C. C. I.A.C. No 19.379; Esc. Rubén Urrutia Guimaraes, C. C. G.A.B. No. 4002; Maldonado: Esc. María Turnes Abelenda, C. C. B.N.A. No. 20.107; Rocha: Esc. Nady N. Hutton Llanes, C. C. E.A.A. No. 19.168; Cerro Largo: Abog. Manuel Barone Souza, C. C. G.A.D. No. 3317; Tacuarembó: Cr. José Antonio Veiga González, C. C. B.S.A. No. 5135; Rivera: Cr. Juan R. Sepúlveda Giovanelli, C. C. H.C.C. No. 2667; Durazno: Cr. Elbio Montañez, C. C. B.A.A. No. 10.514; Florida: Abog. Ariel Estable de Beretervide, C. C. A.Z.A. No. 8669.

2o.) Autorízase a la Dirección General Impositiva para contratar con una retribución mensual de $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos) cada uno, a los siguientes concursantes, de la categoría b) "Estudiantes Universitarios", para prestar servicios en los departamentos que se especifican: Montevideo: Horacio Etanislado Fernández, C. C. A.X.A. No. 11.962; Miriam Tognazzolo, C. C. B.Z.B. No. 28.837; Luis Eduardo Pomi Boggiano, C. I. No. 794.838; Julio César Saravia Acosta, C. C. B.U.B. No. 16153; Marta Rosa Vilanova Robuschi, C. C. B.L.A. No. 13.095; Fermina Rosa Zuluaga Trelles, C. C. F.A.A. No. 19.359; Margarita Azpiroz Devincenzi, C. I. No. 943.476; Ricardo Pascali Cavalieri, C. I. No. 930.165; León José Morelli, C. C. A.Z.A. No. 19.575; Rodolfo Schicke Ciarlantini, C. C. B.Q.A. No. 10.975; Teresa Suberbielle, C. C. B.B.A. No. 18.590; Ana María Zaparrat Alonso, C. I. No. 909.271; Daniel Mesa, C. C. A.I.A. No. 6061; Luis Alberto Grecco Road, C. C. A.A.B. No. 6265; Raúl D'Alesandro Pereyra, C. C. B.C.A. No. 33.303; Pablo E Tourn Russo, C. C. B.C.A. No. 36.402; Rosa Guerisoli, C. C. I.C.D. No. 5167; Moisés Hiudelsehi Kusznir C. I. No. 942.649; Mary Rusi Cahill, C. I. No. 905.978; María de las Mercedes Barrutia, C. C. B.V.B. No. 20.446; Isabel Aguirre Chinchurreta, C. C. B.U.A. No. 12.958; Nelson Moreira Belo, C. C. B.B.B. No. 20.715; Myriam Olivera Invernizzi, C. I. No. 665.059; Joaquín Díaz García, C. C. A.X.B. No. 10.512; José Luis Bacigalupi Lamela, C. I. No. 822.784; María del Rosario Berriel Toja, C. C. B.R.B. No. 5926; Horacio A. Aguilar Astraldi, C. C. B.A.B. No. 27.972; Juan F. Serra Fernández, C. C. A.J.A. No. 6020; Graciela Lucía Camps Massons, C. C. A.Q.B. No. 403; Irma Sara Casaballe Miralles, C C. B.Q.A. No. 10.808; Artigas: Juan Carlos Barron Regiardo, C. C. I.A.C. No. 21.469; Pedro Jesús Araújo González, C. C. I.A.C. No. 21.527; Juan Bautista Tolosa, C. C. I.A.C. No. 16.567; Roberto Pose, C. C. B.E.B. No. 6063; Juan Carlos Correa Piastri, C. C. I.A.C. No. 19.118; Salto: Humberto Carlos Mori Domínguez, C. I. No. 50.291; Alfredo Ferrere Victora, C. I. No. 946 521; Marta Gizella Szekely Silveira, C. C. J.C.D. No. 4694; Elder D. Améndola Mazzulla, C. C. J.B.C. No. 4977; Paysandú: Leomar E Bartel, C. C. K.B.A. No. 14.596; Ricardo Borzani Fava, C C. K.B.A. 14.599; Ana Manuela Montenegro Niell, C. C. K.B.A. No. 16.897; Beatriz Alicia Vignoly González, C. I. 53.398; Juan Carlos Gervasoni Kammermann, C. C. K.B.A. No. 13.880; Juan José Parodi Certondo, C. C. K.A.A. No. 18.537; Río Negro: Carmelo Miguel Salaverry, C. C. L.A.A. No. 15.015; María Elena Delgado Cazeres, C. C. A.O.A. No 4581; José Luis Sellanes Ribeiro, C. C. L.A.A. número 15.750; Sergio Daniel Bonti Grieco, C. C. L.A.A. No. 19.082; Soriano: Pedro Miguel Alberbide Salaverry, C I. 795.669; Carlos Rodríguez Celaya, C. C. M.A.A. No. 30.941; Fernando Zorrilla de San Martín Curbelo, C. I. 936.586; Alcides A. Bardier Pérez, C. C. M.O.A. No. 15.790; Colonia: Epidio Angel Souza Gorozurreta, C. C. G.A.C. No. 3402; Carlos A. Curbelo, C. C. N.K.G. No. 6325; Ceferino Albano Costa González, C. I. No. 21003; Sarandí Batto Irureta, C. I. No. 997.549; José Fernando Constenla Dovat, C. C. N.B.D. No. 4503; Juan Carlos Bañales Guima-

raes, C. I. No. 904.000; Luis Enrique Jara Pagani, C. I. No. 859.038; Graciela Cortés Bianchi, C. I. No .1.051.307; Samuel Roque Liddle Espino, C. C. P.A.A. No. 9050; San José: María Irene Rodríguez de Cencio, C. C. O.B.C. No. 3171; José Ignacio Mata Merladett, C. I. No. 19.388; Luis Carlos Arvilla Frachia, C. C. Q.D.C. No. 5.375; Walter Abel Faggiani Rebolo, C. C. O.L.D. No. 1237; Selsia Josefina Muniz Chagardoy, C. C. O.E.A. No. 2792; Jorge Alberto Fernández Benavente, C C. O.A.B. No. 4199; Canelones: Julia Lafon Ostapchenco, C. C. A.X.B. No. 9815; María Elsa Lema Dotta, C. C. C.A.A. No. 18.849; Graciela Elena Haro, C. C. C.M.A. No. 19.466; Daniel Jorge Yaquinta, C. I. No. 1.073.508; María Teresa Gigliuti Delfino, C. C. C.M.A. No. 17.924; Carlos Indalecio Ciappesoni Richeri, C. C. C.M.A. No. 17.256; Blanca Azucena Alvez Arévalo, C. C. C.E.A. No. 8408; Graciela Sánchez Duce, C. I. No. 1.052.010; Mario Reibakas, C. C. C.G.A. No. 6087; Núbar Tabaré Rodríguez Vidart, C. C. C.E.A. No. 9150; Jorge Dabo Rebelo, C. C. B.Q.A. No. 9282; Graciela Susana Tores Alonso, C. C. A.T.A. No. 5529; Walter Lionel Umpiérrez, C. I. No. 1.042.372; Albino Bacchín Padilla, C. I. No. 677.625; Olga Curbelo Tammaso C. I. No. 934.466; Mario Eduardo Bianchi Rapetti, C. I. No. 1.079.489; José Pedro Regina, C. C. B.L.B. No. 19.781; María Blanca Borderre Raffo, C. C. C.M.A. No. 17.306; Maldonado: Susana Martínez Garbarino, C. C. B.C.A. No. 36.854; Amancio Cristaldo Nieves, C. C. D.A.A. No. 11.913; Rosa del Carmen Iza Aguero, C. C. D.B.A. No. 12.913; Laura Isabel Pereira Cajiga, C. C. D.A.B. No. 2787; Andrés Emilio López Palermo, C. C. D.A.A. No. 14.428; Carlos A. Castagnino, C. C. A.X.B. No. 8607; Gabriel Mayo Rivas Rodríguez, C. I. No. 1.198.781; María Esther Ortellano Primo, C. C. A.L.B. No. 5601. Rocha: Raúl Alberto Gómez Bruno, C. C. B.A.A. No. 15.374; Martha Cordone de García, C. C. L.A.A. No. 25.196; Ernesto Clavijo Fernández, C. I. No. 19.673; Viazul Esther Sosa Marrero, C. C. E.A.A. No. 23.967; Treinta y Tres: María del Carmen Mederos Quintela, C. C. F.A.A. No. 20.620; María Fabeiro Llano, C. C. F.A.A. No. 14.448; Alberto Ricardo Larrosa Mandracho, C. I. No. 978.706; Raúl Prudencio Larrosa Bogorja, C. C. A.R.A. No. 9826; Omar Darío Terra, C. C. F.A.A. No. 19.814; Cerro Largo: Wally López Arizmendi, C. C. G.A.B. No. 4030; Humberto Antonio Pica Ferrari, C. C. G.A.C. No. 3709; María Cristina Gaye Horgales, C. C. A.Z.A. No. 5702; Eva Myriam Alvez Vila, C. C. G.A.C., No. 4165; Rivera: Wilmar Lopetegui Viera, C. C. H.A.B. No. 18.808; Leda Toribia Santestevan Navarro, C. C. H.A.A. No. 7846; Delia Noemí Santamarta, C. C. H.A.B. No. 13.952; Erico Eulalio Iturburu Souza, C. C. C.A.D. No. 3936; Tacuarembó: Alda Techera Petrone, C. C. T.E.D. No. 4582; Carlos Ernesto De Mello Amorós, C. I. No. 17.265; José Enrique Ríos Estévez, C. C. T.A.A. No. 18.406; Durazno: Alfredo Arnaud Rondán, C. C. B.B.A. No. 15.002; Carlos Matildo Castro Russomagno, C. C. R.B.D. No. 10.328; Carlos Luis Dentone Loinaz, C. C. A.Z.A. No. 16.547; Máximo Raúl Botti; C. I. No. 1.392.552; Flores: Ulises José Castaño Alonso, C. C. B.V.B .No. 13.334; María Amalia Sánchez Condon C. C. P.A.A. No. 8716; Horacio Miguel Lamarthee Irazábal, C. I. 897.561; Florida: María Nilda Clavijo Pera, C. I. No. 859.057; María Antonieta Cosentino Copi, C. I. No. 17.685; Sergio Raúl Costa Martínez, C. I. No. 18.472; María Susana Perdomo Diclementi, C. C. No. 23.965; Mario Macció Buglio, Q.A.A. número 20.402; Luis Alberto Guichón Barceló, C. C. Q.A.A. No. 4206; Sergio Alvarez, C. C. Q.A.A. No. 25.582; Lavalleja: Isidro V. Astariz Dalesandro, C. C. B.N.A. Número 24.648; José Wáshington Rodríguez Vignobbi, C. C. C.M.A. No. 19.367; Hugo Oscar Martínez Siboldi, C. C. S.A.A. No. 22.094; José Luis Casas Otegui, C. C. S.A.A. No. 20.644; Nolberto Elías Ubal Airaudo, C. C .S.I.A. No. 2296.

3o.) Autorízase a la Dirección General Impositiva para contratar, con una retribución mensual de $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos) cada uno, a los siguientes concursantes de la categoría C) "Idóneos", para prestar servicios en los departamentos que se especifican: Montevideo: Italo Ferolla, C. I. No. 767.767; María Lietti Marengo, C. C. B.D.B. No. 27.644; Germán A. Gausachs, C. C. A.S.B. No. 8258; Elsa P. de Bersia, C. I. No. 778.752; María Rezza, C. C. B.D.B. No. 23.629; Carlos Montes, C. I. No. 970.653; María Gloria Viñas Real, C. C. B.G.A. No. 2407; Elisa Cromare Grazioli, C. I. No. 926.354; María Saravia González, C. C. B.V.A. No. 21.427; Angela Vila Ambroa, C. C. B.C.B. No. 19.708 ;Lavalleja: Magdaleno Teófilo Quiroga Suárez, C. C. S.I.E. No. 4599; Rocha: Irazí Calimares, C. C. E.D.C. No. 6257; Treinta y Tres: Aída Stella Gutiérrez Sierra, C. C. F.A.A. No. 22.498; Rivera: Irene Sosa Rodríguez, C. C. H.A.B. No. 21.258; Canelones: Martha Apud, C. C. C.M.A. No. 15.466; María Angélica Hernández Suárez, C. C. C.M.A. No. 16.908; Jorge Daniel Enrique Smith, C. I. No. 1.177.005; Soriano: Heber A. Luzardo, C. C. M.A.A. No. 29.598; Julio Méndez Durand, C. C. M.A.A. No. 30.126; Paysandú: Mario A. Casaretto Meyer, C. C. L.B.D. No. 3383; Mirta Y. Durand Cardozo; C. C. B.R.B. 12.406; Durazno: Oscar Buchelli Fuentes, C. I. No. 24.713; Maldonado: Néstor Fernández, C. C. D.B.A. No. 7782; Manuel Antonio Caballero Machado; C. C. D.A.A. No. 14.126; Néstor Hugo Pedraja Oyola, C. C. D.B.A. No. 14.211

4o.) Autorízase a la Dirección General Impositiva para contratar para los cargos que queden vacantes por no presentación de concursantes o insuficiencia de los puntajes de éstos, a los concursantes con puntaje suficiente que no se hubieran clasificado en su departamento, y optaran por prestar servicios en otro destino. La adjudicación en estos casos, se efectuará para cada categoría, y en cada departamento, tomando en cuenta los puntajes obtenidos por los concursantes optantes, y en caso de empate, por sorteo.

5o.) La erogación resultante se atenderá con cargo a la partida de 10:000.000.00 (diez millones de pesos) establecida en el Rubro 1.02 (Sueldos con cargo a partidas globales) del Item 4.05 (Art. 28 de la ley No. 13.320 de 28 de diciembre de 1964).

6o.) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 1008|965. — Se designa un Auxiliar de Fisioterapia en el Instituto de Cirugía para Post-Graduados.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Fisioterapia del Instituto de Cirugía para Post-Graduados el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del Establecimiento;

Considerando que el señor Mario Pamparato reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Fisioterapia en el Instituto de Cirugía para Post-Graduados (Escalafón IV, Item 10.56, Código Ac, Partida 41, Categoría IV, Grado 8, N.o de orden 75), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo al señor Mario Pamparato (Credencial Cívica A.I.B., número 4111).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: — **BELTRAN. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

6

Resolución 1009|965. — Se designa un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Puesto de Socorro de Tomás Gomensoro (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, el cual es necesario proveer por requerirlo así las necesidades del servicio;

Considerando que el doctor Luis A. Quintana Montemurro, quien tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 1.o de agosto de 1965, con el N.o 479. F.o 160, Libro 12, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Puesto de Socorro de Tomás Gomensoro (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Escalafón I, Item 10.06, Código AaA, Partida 47, Categoría II, Grado 5, N.o de orden 136), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, al doctor Luis A. Quintana Montemurro (Credencial Cívica L.A.A., N.o 15.146).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

7

Resolución 1010|965. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública y a la Universidad de la República, a suscribir con la Organización Panamericana de la Salud, una Carta-Convenio para establecer las bases de cursos de Saneamiento Ambiental.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto que la Organización Panamericana de la Salud ha sometido a consideración del Ministerio de Salud Pública una Carta Convenio que establece las bases de cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, la Universidad de la República y la Organización Panamericana de la Salud para llevar a cabo cursos cortos intensivos para adiestramiento del personal que desarrolla actividades en saneamiento ambiental.

Considerando que los propósitos de estos cursos, que tendrán lugar en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura de la Universidad de la República, son establecer metas a corto y largo plazo para nuestro país, en el adiestramiento de ingenieros y personal técnico auxiliar y explotar métodos diversos para dicho adiestramiento, pudiendo asistir también participantes de otros países;

Considerando que la Organización Panamericana de la Salud proporcionará los servicios de consultores a corto plazo, equipos y suministros, así como becas, y sufragará los gastos de los participantes internacionales y de estimarse necesario otorgará subvenciones en las cantidades y propósitos que se convengan entre las partes firmantes, de acuerdo con las normas que la Organización aplica en estos casos;

Considerando que nuestro país, por conducto de la Universidad de la República, proporcionará locales, personal profesional y auxiliar, equipos y materiales, facilidades de enseñanza y se hará cargo de los gastos de comunicaciones oficiales, informando a la Organización Panamericana de la Salud sobre el estado del proyecto;

Considerando que en el desarrollo de este proyecto, la Organziación Panamericana de la Salud y sus asesores, gozarán en nuestro país de los privilegios e inmunidades, así como la protección frente a terceros que el Gobierno otorga a agencias internacionales, según el Acuerdo Básico celebrado entre el Gobierno y la Organización Mundial de la Salud el 7 de enero de 1952 y el Acuerdo Básico celebrado entre el Gobierno y las Organizaciones representadas en la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 1955, aprobado por el Parlamento el 7 de junio de 1961 y promulgado por el Poder Ejecutivo el 13 de junio de 1961;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública y a la Universidad de la República a suscribir con la Organización Panamericana de la Salud, una Carta-Convenio que establecerá las bases para llevar a cabo cursos cortos intensivos para adiestramiento del personal que desarrolla actividades en saneamiento ambiental, estableciéndose que esta Carta-Convenio, que puede ser modificada, entrará en vigor en la fecha en que sea firmada por las partes contratantes y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 1966.

2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO, Ministro Interino. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

8

Resolución 1011|965. — Se aprueba el Plan de Emergencia contenido en las medidas de lucha contra la rabia, propuestas por el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la denuncia de brotes de rabia en la ciudad de Montevideo comprobada clínica y biológicamente a través de los servicios especializados de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: Que ante la posibilidad de su multiplicación el Ministerio de Salud Pública estima urgente e imprescindible proceder a adoptar las medidas de emergencia necesarias para impedir la propagación de la infección;

Considerando: Que el referido Ministerio ha elaborado un Plan de Emergencia para la Lucha Antirrábica:

Atento: A lo dispuesto por la ley N.o 9.202 de 12|I|934, Orgánica de Salud Pública y ley N.o 9.289 de 1.o de marzo de 1934 de Creación del Instituto Antirrábico como organismo dependiente del referido Ministerio; por el decreto N.o 22.030 de 7 de enero de 1952 y demás normas concordantes.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Apruébanse las medidas de lucha contra la rabia propuestas por el Ministerio de Salud Pública con el Plan de Emergencia contenido en estos antecedentes.

2.o A los efectos de su cumplimiento el Ministerio de Salud Pública solicitará de los Ministerios de Defensa Nacional, Interior, Ganadería y Agricultura, Relaciones Exteriores, Universidad de la República y Concejos Departamentales la colaboración prevista en el referido plan de acuerdo a los requerimientos de las circunstancias y dentro del marco de las respectivas posibilidades.

3.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

PLAN DE EMERGENCIA PARA LA LUCHA ANTIRRABICA

A) SUMARIO DE ASPECTOS A DESARROLLAR

I) Circunscripción del área infectada.
II) Intensificación de campaña de captura del perro suelto.
III) Vacunación antirrábica obligatoria y masiva para obtener una activa protección de la población canina (principal trasmisor de la rabia urbana) y formar así una barrera suficientemente amplia de perros inmunizados (70 - 80 o|o).
IV) Protección contra la reintroducción de rabia en el territorio nacional.
V) Desarrollo de una amplia campaña de educación sanitaria.

B) NIVELES DE DESARROLLO

De acuerdo con los aspectos precedentemente señalados la campaña antirrábica se planificará en tres niveles: Local, Regional y Nacional.

I) **Nivel Local:**

Se encarará en un triple cometido:

a) Intensificación de Captura del Perro Suelto:

Perreras: se cuenta en este momento con 2 unidades propias de la Sección Zoonosis (Instituto Antirrábico) y 1 unidad que se adaptó a tal fin; para el día 7|X 65 se contará con una camioneta del Hospital Pasteur y otro vehículo a los cuales se les acondicionará adecuadamente: para el 15 X|65 quedarán en funcionamiento 4 camionetas "pick-up" perteneciente a UNICEF que fueron autorizadas telegráficamente por el Director de la Oficina de Area de UNICEF con sede en Lima, (Perú), para colaborar en la lucha, previa adecuada transformación; finalmente la tercera unidad propia de la Sección Zoonosis, que está siendo totalmente reparada, quedará pronta para el 20|X|65. En esta fecha se contará con 10 perreras.

Enlazadores: ante la imposibilidad de contratar personal experimentado (artículo 7.o ley 13.350), se solicitará colaboración al Ministerio de Defensa Nacional consistente en el envío de 40 unidades de personal de tropa con experiencia en la técnica de enlazar, entre los cuales se seleccionarán los más hábiles.

b) Vacunación Antirrábica Canina Obligatoria y Masiva:

Locales: se solicitará la colaboracón de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior para instalar en locales de su pertenencia puestos de vacunación antirrábica (provisorios).

Personal: se solicitará al Ministerio del Interior el envío de 3 agentes de Seguridad por parte de cada una de las Comisarías y sub-Comisarías de la Capital, a efectos de que concurran en 4 distintos grupos a los locales que indique la Sección Zoonosis (Instituto Antirrábico) para capacitarse en la técnica de vacunación y sujeción de caninos:

1.o Grupo: Comisarías 3.a, 11.a o 14.a; 12.a; 13.a, 17.a; 18.a, 26.a y 27.a.

2.o Grupo: Comisarías 2.a, 5a u 8.a, 19.a, 20.a, 21.a y 24.a.

3.o Grupo: Comisarías 4.a o 6.a o 7.a o 9.a 10.a Tránsito 15.a y 16.a.

4.o Grupo: Comisarías 22.a, 23.a, Sub 23.a y 25.a.

En caso de necesitarse más personal vacunador y sujetador, se solicitará al Ministerio de Defensa Nacional.

Horario: se realizará en todos los puestos igual horario de 14 a 22 horas (coincidente con uno de los turnos policiales) y todos los días de la semana, hábiles o no, para dar oportunidad a la población a concurrir fuera de la hora habitual de trabajo.

Material y Equipo: serán suministrados por la Sección Zoonosis, contando en lo que respecta a vacuna antirrábica con las que produzca el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Veterinaria.

Certificado de Vacunación: cada puesto otorgará un certificado de vacunación en donde constará: reseñas del canino, fecha de administración de la vacuna, nombre completo y domicilio del propietario. Estos certificados comenzarán a tener vigencia 30 días después de la fecha de expedido, caducando al año de administrada.

Control de los Puestos de Vacunación: se realizará por personal técnico del Ministerio de Salud Pública (médicos y veterinarios), del Servicio Veterinario y de Remonta del Ministerio de Defensa Nacional, del Servicio de Veterinaria de Sanidad Policial del Ministerio del Interior y por profesionales y estudiantes de la Facultad de Veterinaria.

c) Se desarollará una amplia Campaña de Educación Sanitaria por el Departamento que para tales fines tiene la División Higiene de este Ministerio, haciendo uso de todos los medios a su alcance para obtener con el máximo provecho la colaboración de la comunidad.

II) **Nivel Regional:** se buscará la circunscripción del área declarada como infectada (departamento de Montevideo) por la prohibición del traslado de caninos desde y hacia los departamentos vecinos; por medio de la instalación de puestos fijos permanentes en los cruces de las rutas de salida con los límites departamentales.

Personal y Horario: el Ministerio de Defensa Nacional colaborará autorizando que parejas de personal de tropa, debidamente asesoradas por la Sección Zoonosis (Instituto Antirrábico), efectúen la vigilancia durante las 24 horas en los 12 puestos que se citan a continuación:

Ubicación de los Puestos: Santiago Vázquez (Ruta 1); Paso de Buxareo (Ruta 36); Ruta César Mayo Gutiérrez sobre Arroyo de Las Piedras (Ruta 5); Paso Calpino (Ruta 5); Avenida Pedro Mendoza en el límite departamental (Ruta 6); Avda. Cuchilla Grande en el límite departamental (Ruta 6); Avda. de las Instrucciones y límite departamental (Ruta 7); Camino Maldonado km. 22, (Ruta 8); Ruta Aeropuerto de Camino Maldonado y límite departamental (Ruta 102); Camino Carrasco y Arroyo Carrasco (Ruta 106); Avenida Italia y Arroyo Carrasco y Rambla Naciones Unidas y Arroyo Carrasco.

En los dos niveles mencionados (Local y Regional) el Ministerio de Salud Pública podrá requerir la colaboración del Concejo Departamental de Montevideo en la medida que se consideren necesarios sus servicios.

Las medidas previstas a niveles local y regional se harían extensivas a cualquier otro departamento que fuera declarado infectado de rabia.

III) **Nivel Nacional:** se tomarán medidas de protección contra la reintroducción de rabia en el territorio nacional exigiéndose el máximo cumplimiento de lo establecido por el Decreto de 26 de diciembre de 1957 que coordina las actividades de los Ministerios de Ganadería y Agricultura y Salud Pública en lo relativo a la introducción de caninos y felinos al país.

A tal fin se solicitará que por las distintas reparticiones de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior se efectúen el estricto contralor de las medidas sanitarias previstas.

Asimismo, se solicitará al Ministerio de Defensa Nacional colaboración para la instalación de puestos de vigilancia fijos, con personal de tropa adiestrado en el contralor de las medidas sanitarias antedichas, en los siguientes puntos de la República:

Límite Nor-este: Cuareim (Ruta 3); Artigas (Rutas 4 y 30); Rivera (Rutas 5 y 27); Aceguá (Ruta 8); Río Branco (Rutas 26 y 18); Chuy (Rutas 9 y 19).

Límite Oeste: Bella Unión (Ruta 3); Belén (Ruta 3); Constitución (Ruta 3); Salto (Rutas 3 y 31); Paysandú (Rutas 3 y 24) Fray Bentos (Rutas 2 y 24); Soriano (Rutas 95 y 96); Nueva Palmira (Ruta 21); Carmelo (Ruta 21); Colonia (Rutas 1 y 21); Juan L. Lacaze (Ruta 54).

Límite Sur: Se solicitará la máxima vigilancia de nuestras costas y puertos (marítimos y fluviales) por intermedio de la Inspección General de Marina y Prefectura General Marítima del Ministerio de Defensa Nacional y por las distintas reparticiones del Ministerio del Interior.

Barrera natural (Río Negro): Mercedes (Ruta 2); Paso del Puerto (Ruta 3); Baygorria (Ruta 4); Paso de los Toros (Ruta 5); San Gregorio (Ruta 3); Paso de Aguiar (Ruta 26) Paso Mazangano (Rutas 6 y 44).

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

9

Decreto 438|965. — Se eleva el tope fijado para los gastos de aprovisionamiento que efectúe la Dirección General de Correos.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Correos referente a las dificultades que afronta respecto a los aprovisionamientos de los más elementales materiales imprescindibles para la atención del Servicio;

Resultando: I) la Dirección General de Correos da cuenta de la imposibilidad de adjudicar materiales cuyos precios fueron licitados, pues en su mayor parte los vendedores de plaza no concurren la oferta y al respecto expresa que la situación en materia de adquisiciones asu-

me un carácter sumamente grave, dado entre otras razones, a la constante variación de precios, lo cual unido al lento y prolongado trámite de las licitaciones, hace utópica la aspiración de conseguir, con las actuales normas, el abastecimiento del Instituto:

II) señala que el Correo, cuya atención no tiene pausa alguna, sufre las graves consecuencias de una situación en que el Comercio y la Industria de plaza mantienen sus ofertas por días o por horas; exige en otros casos el pago al contado o manifiestan un total desinterés, como lo demuestra en las licitaciones que corren agregadas, la ausencia total de proponentes; dice que las compras directas utilizando el régimen de la previa cotización de tres precios, determinan también dificultades insuperables para su culminación, considerando que debiéndose operar mediante órdenes de pago los fondos respectivos no ingresan a la Tesorería del Correo con la rapidez imprescindible para atender la realidad comercial del momento;

III) agrega que mientras no se adopten medidas de fondo, las que el Correo estudia elevar para su consideración por la vía legislativa, y a fin de no paralizar los Servicios, ha sido necesario canalizar las compras por la vía de la adquisición de partidas pequeñas atendidas con el limitado fondo permanente, o por el planillado de los pagos hasta la suma de $ 5.000.00.

Por cada adquisición, como la autoriza el decreto de 11 de mayo de 1961; pero que, ya a esta fecha la cifra de $ 5.000.00 resulta insuficiente, por lo cual solicita que ese tope sea considerablemente elevado adecuándolo a la actual realidad de precios y la constante elevación de los mismos;

Considerando: que el Correo presenta una modalidad especial en cuanto a la índole de los servicios que atiende, así como el volumen de sus adquisiciones, varias veces superior al de las restantes oficinas; y que resulta imprescindible desde todo punto de vista, asegurar por todos los medios los aprovisionamientos esenciales, a fin de asegurar la continuidad de los importantes servicios que atiende, extremos que podrán completarse elevando el tope de $ 5.000.00 establecido por el decreto de 11 de mayo de 1961, mientras tanto se estudian soluciones de fondo que podrán ser adoptadas por la vía de la ley;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Elévase a $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos) el tope fijado por los artículos 2o. y 3o. del decreto de 11 de mayo de 1961, para los gastos de aprovisionamiento que efectúe la Dirección General de Correos, sin perjuicio del cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

10

Resolución 987|965. — Se exime de la obligatoriedad del desempeño de su cargo a un miembro del Consejo de Salarios del Grupo 17, Industria de la Carne y Afines y se le sustituye.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: La nota del Consejo de Salarios del Grupo 17 (Industria de la Carne y Afines) del Departamento de Montevideo, dando cuenta que el Miembro del Poder Ejecutivo, doctor Raúl Onetti ha faltado a más de tres sesiones consecutivas; y

Atento: A lo previsto en los artículos 6.o 14 de la ley N.o 10.449, de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Eximir de la obligatoriedad del desempeño del referido cargo al doctor Raúl Onetti y nombrar en su lugar al señor Eduardo M. Delgado.

2.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

11

Resolución 988|965. — Se instituye un Consejo de Salarios para el Grupo 30 (Industria de la Construcción) y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el Grupo 30 (Industria de la Construcción).

Considerando: Que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: A lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios, con jurisdicción para el Departamento de Montevideo, para fijar las retribuciones mínimas del personal incluso el que desempeña cargos de dirección, en las actividades comprendidas en el Grupo 30 (Industria de la Construcción), de la Clase IV (Actividades Industriales), de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962.

Están comprendidas en esta convocatoria las Canteras y Balesteras de La Paz (Departamento de Canelones).

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una para el personal de Dirección y Administración y otra para el personal obrero. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector, actuarán los delegados respectivos.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

12

Resolución 989|965. — Se instituye un Consejo de Salarios para el Grupo 31 (Instalaciones de la Construcción) y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el personal que trabaja en el Grupo 31 (Instalaciones de la Construcción) de la Clase IV (Actividades Industriales);

Considerando: I) que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado, de conformidad a las previsiones de los Decretos de 26 de julio de 1962;

Atento: a lo previsto por la Ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 —artículo 5.o— y decretos citados,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o — Institúyese un Consejo de Salarios con jurisdicción en el Departamento de Montevideo, para fijar las retribuciones mínimas del personal de las actividades comprendidas en el Grupo 31 (Instalaciones de la Construcción) de la Clase IV (Actividades Industriales), de la clasificación establecida en el Decreto de 26 de julio de 1962.

Dicho Grupo comprende: Instalaciones sanitarias y de Agua Corriente (plomeros y cloaquistas); Yeseros, Escultores, Estucadores, Moldeadores y Galponeros; Fábricas, Talleres, Depósitos, Obras, Instalaciones y Conservación de ascensores, Casas de Electricidad Calefaccionistas y Aire Acondicionado.

2.o — Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior para elegir delegados ante el Consejo. La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores; una elección para el personal de

dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

3.o — Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable, hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o — El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales, se regirá por lo dispuesto en el Decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o — Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés,** Secretario Interino.

13

Resolución 990|965. — Se acepta la renuncia de un Miembro del Consejo de Salarios para la Industria de la Cerámica Blanca y Refractaria, Grupo 34 y se le sustituye.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Visto: la renuncia presentada por el Escribano Jorge Maisonave del cargo de Miembro del Consejo de Salarios para la Industria de Cerámica Blanca y Refractaria (Grupo 34):

Considerando: las razones aducidas; y

Atento: a lo previsto en el artículo 6.o de la Ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o — Eximir de la obligatoriedad del cargo de Miembro del referido Consejo de Salarios al Escr. Jorge Maisonave y nómbrase para subrogarlo al señor Carlos Pintos Valdéz.

2.o — Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **BELTRAN — FRANCISCO M. UBILLOS. — Julián F. Alvarez Cortés,** Secretario Interino.

14

Resolución. Se da por presentado un convenio sobre ajuste de salarios entre el Centro de Fabricantes de Bebidas sin Alcohol, el Centro de Fabricantes de Licores y la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de octubre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de 1965, por una parte los señores: Américo U. Gaibisso y Joaquín Lataillade en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario del Centro de Fabricantes de Bebidas Sin Alcohol, con domicilio en Agraciada 1670, piso 1.o, y los señores Horacio Chiesa y Víctor Crespo en sus calidades de Presidente y Secretario del Centro de Fabricantes de Licores, con domicilio en Agraciada 1670, piso 1.o y por la otra parte los señores: Ricardo Acosta y Juan Carlos Hernández, Presidente y Secretario respectivamente de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (Autónoma) con domicilio en Abayubá N.o 2832, reunidos en Agraciada número 1670, piso 1.o, acuerdan celebrar el siguiente Convenio:

1.o) En cumplimiento de los convenios celebrados con fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos y doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos por los representantes patronales de Bebidas Sin Alcohol y Licoristas por una parte y por la otra por los representantes de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, en las que se acordaba que los sueldos y jornales se ajustarían semestralmente los días quince de enero y quince de julio de cada año siguiendo las estadísticas confeccionadas por la Asociación de Bancarios del Uruguay y la Asociación de Bancos del Uruguay, acuerdan fijar el porcentaje de aumento sobre el que se calcularán las nuevas remuneraciones a partir del dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y cinco en un 25.98 o|o.

2.o) Mantiénense las normas generales acordadas en el laudo dictado el treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos instituído por el personal obrero, administrativo y capataces ocupados por las Bodegas, Licorerías, Fábricas de Vinagres, Fábricas de Bebidsas Sin Alcohol, y Establecimientos Productores de Aguas de Mesa, minerales o no, instaladas en los Departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Lavalleya, Maldonado Florida, Durazno, Soriano y Rocha y los Convenios Colectivos relativos al mismo con fecha treinta de mayo y doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, en lo que no se opongan al presente Convenio.

3.o) Los aportes jubilatorios por concepto de diferencia de sueldo, podrán descontarse en una mensualidad siempre que el trabajador se manifieste de acuerdo.

4.o) De conformidad con las nuevas instrucciones del Instituto Nal. del Trabajo y Servicios Anexados, se solicitará la publicación del presente Convenio en el "Diario Oficial".

De conformidad de las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor en la fecha y lugar indicados.

Joaquín Lataillade, BGB 4592. — A. U. Gaibisso, BFB 1069. — Víctor Crespo, AXB 1102. — Horacio Chiesa BZA 1131. — Ricardo Acosta, BSA 5193. — Juan C. Hernández, BUB 13.104.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 24 de setiembre de 1965

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 27 de setiembre de 1965

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

15

Resolución. — Se integra el Consejo Directivo de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 6 de Artigas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicacioón.

UBILLOS.

En la ciudad de Artigas, los dieciséis días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cinco, el suscrito, Inspector Departamental del Trabajo, Tabaré Cesey, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, en el Expediente N.o 149|54 del Instituto Nacional del Trabajo, procede a labrar la presente Acta, ya que, con anterioridad, se había invitado a las entidades gremiales obreras y patronales, para que formularan acuerdo respectivo, a fin de integrar el Consejo Directivo de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 6 de Artigas conforme a lo que determina el Artículo 8.o del Decreto de 17 de mayo de 1944. Realizada esta reunión en el Consejo Dptal. de Artigas, comparecen, por una parte de los representantes del Centro Comercial e Industrial de Artigas, y, por la otra, las Delegaciones obreras de "Surca", "Scoca", "Soeca", "Sindicato Obrero de la Construcción y Anexos" y "Sopa", respectivamente.

Concretando, las diferentes delegaciones resuelven designar a sus representantes para la Caja de Asignaciones Familiares No. 6 de la siguiente forma:

a) Los obreros estarán representados ante dicha Caja, por los señores Roque Díaz, Credencial I.A.C. N.o 7.415 y Jesús Godoy, I.C.D. N.o 4.449, como titulares y Ramón Morosinio de Melo I. A.A' N.o 1.750; Francisco Sergio Lenzi, I.A.C. N.o 15.482; Martín López, I. A.C. N.o 14.932 y Carlos Fagúndez, I.A.C. N.o 14.057, como suplentes.

b) Por el Centro Comercial e Industrial de Artigas, integrarán la Caja N.o 6, los señores Carlos Becker, I.A.C. N.o 18.216 y Alvaro Cruz I.A.C. N.o 1.763, como titulares y Heber García I. A.C. N.o 14.479; Leonardo Ayala, I.A.C. N.o 7.366; Octavio Omar Arbiza, I. A.C. N.o 10.117 y Omar Madeira, I.A. C. No. 17.755, como suplentes.

c) Los firmantes, concuerdan en utilizar el sistema Ordinal de suplentes.

d) De acuerdo a la documentación presentada, se comprueba lo estipulado en el Art. 4.o del Decreto a que se refiere el presente Convenio, vale decir que las personas designadas aquí, llenan los requisitos de ciudadanía, edad y an-

tigüedad requerida en el art. 12, de la ley 12 de noviembre de 1943.

e) Los firmantes, han presentado los poderes respectivos para este Convenio, que, para constancia, se labra y firma en septuplicado, siendo uno escrito de un solo lado, para el "Diario Oficial" tres para el Instituto Nacional del Trabajo y tres para los firmantes de la presente Acta.

Jesús Godoy, Delegado Obrero; Roque Díaz, Deleg. Obrero; Francisco Lonzi, Delegado Obrero; Carlos Fagúndez, Delegado Obrero; Leonardo Ayala, Delegado Patronal; Heber García, Delegado Patronal; Tabaré Gebey, Inspector de Trabajo.

16

Resolución. — Se integra el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensación y Asignaciones Familiares N.o 26 de Rosario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO PARA LA RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE LA CAJA DE COMPENSACION PARA ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 26 DE ROSARIO.

En la ciudad de Rosario, a los catorce días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, ante el suscripto Inspector Departamental de la 2.a Zona de Colonia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, comparecen en representación patronal, los señores Rómulo Lungo (NGB N.o 8074) y José García Troncoso (NCB N.o 7747) en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario del "Centro Comercial e Industrial de Rosario"; y en representación de los trabajadores de la zona, los señores Juan Ruben Díaz (NCB número 6777) y Sara R. Palacio (NCB número 9540) Presidente y Secretaria de la "Asociación Obreros de FUAYE"; Juan Antonio Romero (NCB N.o 8324) y Humberto Mario Davrieux (NCB número 8220) Presidente y Secretario de la "Mesa Coordinadora de Empleados del Comercio y la Industria"; Juan Angel Mansilla (NCB N.o 7929) y Máximo Alvarez (NCB N.o 8114) Presidente y Secretario de la "Unión de Obreros en Barracas"; y dicen:

1.o) Que estando vencido en exceso el mandato de sus respectivas delegaciones integrantes del Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones para Asignaciones Familiares N.o 26 de esta ciudad, han acordado proceder a la renovación de las mismas.

2.o) Que el sector patronal, designa sus representantes a integrar su delegación en el referido Convenio, a los señores:

Titular: Martín A. Valverde (NCB N.o 7060). Suplentes (Ord. Pref.): 1) Héctor A. Collazzi (NCB N.o 4529); 2) Angel A. Blanco (NCB N.o 2974).

Titular Ulises Montes de Oca. Suplentes (Ord. Pref.): 1) Alberto B. Domínguez (NCB N.o 9165); 2) Sabino Alvarez (Céd. Id. N.o 46.539).

3.o) Los trabajadores designan para representarlos en dicho Consejo, a los señores:

Titular: Ismael R. Morandi (NCB número 6437). Suplentes (Ord. Pref.): 1) Ruben Landa Delgado (NCB N.o 4552) y 2) Pedro René Rodríguez (NCB número 8067).

Titular: Agustín Reche (NCB número 6934); Suplentes (Ord. Pref.): 1) Sara R. Palacio (NCB N.o 9540); 2) Fernando Toja (NCB N.o 4239).

4.o) Se deja expresa constancia de que todas las personas designadas, se encuentran legalmente habilitadas para ejercer los cargos asignados. Y para constancia, se firma la presente, en el lugar y fecha ut-supra indicados.

José García Troncoso. — Juan Rubén Díaz. — Juan Antonio Romero. — Juan Angel Mansilla. — Rómulo Lungo. — Sara R. Palacio. — Humberto Mario Davrieux. — Máximo Alvarez. — R. Aldo Russo, Inspector Departamental (2.a Zona Colonia).

17

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios entre el Gremio de Bodegueros y la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de octubre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de 1965, por una parte los señores Dr. Jorge Saibene y Américo U. Gaibisso, en representación del Gremio de Bodegueros, con domicilio en Agraciada 1670, piso 1.o, y por la otra parte los señores Ricardo Acosta y Juan Carlos Hernández, Presidente y Secretario respectivamente, de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (Autónoma) con domicilio en Abayubá 2832, reunidos en Agraciada 1670, piso 1.o, acuerdan celebrar el siguiente Convenio.

1.o) En cumplimiento de los convenios celebrados con fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos por los representantes patronales de Bodegueros por una parte y por la otra por los representantes de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, en las que se acordaba que los sueldos y jornales se ajustarían semestralmente los días quince de enero y quince de julio de cada año siguiendo las estadísticas confeccionadas por la Asociación de Bancos del Uruguay, acuerdan fijar el porcentaje de aumento sobre el que se calcularán las nuevas remuneraciones a partir del dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y cinco en un 25.98 o/o.

2.o) Manténganse las normas generales acordadas en el laudo dictado el treinta de mayo y doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, en lo que no se opongan al presente convenio.

3.o) Los aportes jubilatorios por concepto de diferencias de sueldo, podrán descontarse en una mensualidad siempre que el trabajador se manifieste de acuerdo.

4.o) De conformidad con las nuevas instrucciones del Instituto Nal. del Trabajo y Servicios Anexados, se solicitará la publicación del presente convenio en el "Diario Oficial".

Que la representación invocada por los comparecientes señores Jorge Saibene y Américo U. Gaibisso, surge de lo dispuesto en el art. 5.o de los Convenios Colectivos del 30 de mayo de 1962 publicados en el "Diario Ofical" del 29 de junio de 1962.

Que si bien el señor Américo U. Gaibisso es el que debe sustituir al doctor Julio Arocena por renuncia de éste, firma además este documento el señor Juan Angel Muttio por ser el Bodeguero más próximo en dicha lista.

A. U. Gaibisso BFB 1069. — Jorge Saibene ARA 2099. — Juan Angel Muttio BRB 3449. — Ricardo Acosta BSA 5195. — Juan Carlos Hernández, BUB 13104.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 24 de setiembre de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, setiembre 27 de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Lunes 18 de Octubre de 1965 — Núm. 17219

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 15.00
Matrimonios del Interior	" 6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 90.00
" año	" 180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 2.00
De más de quince días	" 4.00
De más de un año	" 10.00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

	la página
Hasta un año	$ 10.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ..	" 20.00
De más de cinco años .	" 30.00
De más de diez años ..	" 50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	" 80.00	" "
1931 (reeditado)	" 80.00	" "
1933 "	" 80.00	" "
1934 "	" 80.00	" "
1935 "	" 80.00	" "
1937 "	" 80.00	" "
1939	" 80.00	" "
1941 (reeditado)	" 80.00	" "
1942 "	" 80.00	" "
1943 "	" 80.00	" "
1945	" 80.00	" "
1946 (reeditado)	" 80.00	" "
1947 "	" 80.00	" "
1948 "	" 80.00	" "
1949 "	" 80.00	" "
1950 "	" 80.00	" "
1951 "	" 80.00	" "
1952 "	" 80.00	" "
1954	" 80.00	" "
1955	" 80.00	" "
1956	" 80.00	" "
1957	" 80.00	" "
1958	" 80.00	" "
1959	" 80.00	" "
1960	" 80.00	" "
1961	" 80.00	" "
1962	" 80.00	" "
1963	" 80.00	" "
1964	" 150.00	" "

Encuadernados

1955	" 100.00	" "
1956	" 100.00	" "
1967	" 100.00	" "
1958	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1.000.000 00	$ 1.500.00 la página
De $ 1.000 001 00 "	" 2.000 000 00	" 2.000.00 " "
" " 2 000 001 00 "	" 5:000.000 00	" 3.000.00 " "
" " 5 000 001.00 "	" 10.000.000 00	" 4.000 00 " "
" " 10 000 001.00 "	" 20 000 000.00	" 5 000 00 " "
" " 20 000 001 00 en adelante		" 6.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMON HELGUERA HELGUERA u OSCAR R. HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17782 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RUSSO o RUSSO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17906 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAPRIO de PENINO o SERAFINA MARIA ANA CAPRIO de PENINO o CAPRIO GRECCO o ANA CAPRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17995 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA REY de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17539 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BOMBET BORI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17607 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO GUBITOSI DESIO o DE SIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17434 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA CASALONGUE o CASALONGUE VIGNAU de DEMATTEIS o DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17231 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO CRISTINA OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17232 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GERMAN o HERMANN FRITSCHES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 14709 Set.6-v.Oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO ETCHEGOIMBERRY o ETCHEGOIMBERRY o ETCHEGOIMBERRY RIDGUAY, (Lo. 61, Fo. 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17959 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE TOMAS EUSEBIO LANARO o LANARO BLANCO (Lo. 61, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17961 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALIO ISMAEL BLANCO, (Lo. 61, Fo. 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17696 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ARRIETA de HARGUINDEGUY, (Lo. 61, Fo. 542), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17800 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO CASSOU XAPDEVIELLE o CAPDEVIELLE (Lo. 61, Fo. 534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17465 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PEDRO PABLO DI NITTO (Lo. 61, Fo. 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17466 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CHIAPPE SANGUINETTI (Lo. 61, Fo. 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17161 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL GOLDSZMID o GOLDSZMIT, (Lo. 61, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15650 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFTOPULOS o RAFTOPULOS MARGOÑEZ (Lo. 61, Fo. 560), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18067 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA QUEIJO de BERTUA o BERTOA (Lo. 61, Fo. 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17698 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO ATALIVA CASTIGLIONI o CASTIGLIONI PAGANI (Lo. 66, Fo. 583), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17830 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA SILVA de MOSA o MOZA (Lo. 65, Fo. 523), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17829 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GIMENA CORBO, (Lo. 66, Fo. 580), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17827 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL JACINTO ROGGERO, (L.o 65, F.o 635), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17615 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEJGA o FELICIA GOLDFARB de PLATICA, (L.o 66, F.o 541), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17616 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE CLERICI de ZAFFARONI, (L.o 66, F.o 609), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17617 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINO COSTAS LUZARDO, (L.o 66, F.o 541), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17247 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS MARIO FONTANA, (L.o 63, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17245 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GISPERT PERET, (L.o 66, F.o 594), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub 17248 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS GROPP FERREIRA. (L.o 66, F.o 588), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 17249 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS AMADO o AMADO SIMO (L.o 66, F o 543), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17250 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FONSECA BOLAÑO de MARTINEZ. (L.o 66, F o 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 17293 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO GHISLIERI o GHISLIERI CANEPA, (L.o 66, F.o 574), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17313 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RUEDA GARRIDO (390 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 17822 Oct 13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BALTAR LOFRIU, (234 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10 pub. 17794 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA o SANTINA ROTTINI o ROTINI o RUTTINI de VISCARDI; (302-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub 17307 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROBERTO COPPOLA ALVAREZ, (326-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240 00 10|pub. 17324 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA JUANA o JUAN ESMERALDA ZARZA de COTELO, (238-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 17326 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO VILARDO o VILARDO MAIO, (328-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

1) $ 240.00 10|pub. 17327 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 18108 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DALLA ROSA (351|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 18107 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN MAURO ALVAREZ o ALVAREZ RODRIGUEZ (340|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

1) $240.00 10|pub. 18106 Oct.14 v.oct 27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAMBERTO RUIZ o LAMBERTO RUIZ y RUIZ (F 1078), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18105 Oct 14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LADISLAO JORGE RUBIO BALPARDA (F. 1176), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240 00 10|pub. 18104 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA PREFUMO SANCHEZ o PREFUMO (F. C 1118), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18102 Oct 14-v.oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES TRUJO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 17913 Oct 13-v.oct 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17932 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $720.00 30|pub. 17778 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 17739 Oct 11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO MILANO CISERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240 00 10|pub. 17700 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MANZANARES de FALCHETTI o MARIA SARA MANZANARES VILA, (B. 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17792 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA MALLO de FERNANDEZ o MALLO ARTOLA, (F. B 638), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10 pub. 17598 Oct 8-v.oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MARTORELLA de MANFREDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17467 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMELIA o AMELIA ANTONIA NIEVAS de BUSCASSO y RICARDO BUSCASSO, (F. B. 662), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17509 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COSTA o COSTA PAROLI de PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 17334 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17335 Oct 5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 16590 Set.27-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN D. o JULIAN DONATO LUCAS CAULIN, (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18109 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CATALINA ROVELLA de GALAN (63 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17826 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOSE ENRIQUE OLIVERI, (63-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 17698 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA ESTELA o ESTELA LOPEZ de FERNANDEZ, (54-96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 17699 Oct.8-v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMPOS VILARCA, (63-145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 17610 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO REIG o REIG GUMILA, (62-694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17611 Oct 8-v oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TORRES de PINI (63 - 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17237 Oct 8 v oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMACHO (63 - 234), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17233 Oct.5 v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO BARREIRO o BARREIRO IGLESIAS o LUIS MANUEL FRUCTUOSO BARREIRO IGLESIAS (62 - 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17234 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE TARACIDO TOBIA o TOBIAS (63 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17235 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ ALBERTOS (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17241 Oct.5-v oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SPITZER SCHWARZ (63 - 154), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17242 Oct 5-v.oct 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CARLOS PANIZZA (63 - 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17243 Oct.5-v.oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MANTERO CASTIGLIONI (1 - 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, abril 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17149 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GARRIDO VARELA y la de GENEROSA RAMA de GARRIDO (60 - 468) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 26 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 17197 Oct 4-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA DEVITA de MAZZARO (60 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 29 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $240 00 10.pub. 16822 Oct 4-v oct 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF AIZENSTAT (62 - 19), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30 pub 16153 Set.21-v.nov.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LOPEZ o JUAN MARIA LOPEZ PEREZ, (L.o 56, F.o 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240 00 10.pub. 17620 Oct 8-v.oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESTEVE o ESTEVEZ de TORRELL, (L.o 56, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10.pub. 17621 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GORIN SANTIAGO, (L.o 55, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17623 Oct.8-v oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ TALAMAS, (L.o 56, F.o 458), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 720.00 30|pub 17628 Oct.8-v nov 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ SAMPEDRO (Lo. 55, Fo. 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17153 Oct.4 v oct 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SUAREZ, (Lo 56, Fo 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30 pub. 15651 Set.15-v oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS PASCALE VITA (F 384), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240 00 10 pub. 17841 Oct 13 v oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO STENERI TERRILE (F 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17329 Oct.5-v oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ZEBALLOS de GONZALEZ (F 270) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 14 de Junio de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17297 Oct.5-v.oct.19 .

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SEBASTIAN EUGENIO FERNANDO BALLESTER MOLINA o CARLOS BALLESTER MOLINA (F 338) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado

en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 15394 Set.13-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARCONI (A 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18070 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LEMOS GONZALEZ de GARCIA (A 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18068 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO PEREIRA FONTES y FLOR DELICES GUILLERMINA FAGUNDEZ de PEREIRA, (A. 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17602 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILA BLANCO o PETRONILA BLANCO de ORDOÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17672 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA DERENZO de SERVINI, (A 1861), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17491 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA o IGNOCENCIA FAJARDO de STANCO o STANGO y de MARCIANO STANCO o STANGO o STANCCO o ESTANGO o STANKO FAMIGLIETTI o FAMIGLIETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17400. Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIDA NOYA FREIRE de ARLO (A 1844), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 17163 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720.00 30|pub. 17588 Oct.8-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARMENDIA de TORNARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17328 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MIRESA OBIEDO de RIAL (Lo. 61, Fo. 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17912 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON URTASUN o URTASIN ARRIVILLAGA y MARIA GOYHENETCHE o GOYENECHE (Lo 61, Fo 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17923 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE URTASUN o URTASIN GOYHENETCHE y ELISA URTASUN de De la TORRE. (Lo 61, Fo. 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17924 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IBERO SCESA (Lo. 61 Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17869 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRARA MONTADO (Lo. 61, Fo. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17697 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA ESPINEL de RODRIGUEZ, MARTIN RODRIGUEZ y PEDRO MARTIN RODRIGUEZ (Lo. 1 Fo. 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17828 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA FELICIA MAZZUCHI MOLINARI de RISSO o ALBINA MAZZUCHI de RIZZO, (L.o 1, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17614 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMERO FANTANZZI o FANTAUZZI o FANTAUZZI OLIVERA (Lo. 1, Fo. 229), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17246 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ BARON (Lo. 55, Fo. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17244 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VIERA de DIAZ (249 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17840 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO THORWALD CHRISTOPHERSEN o CRISTOPHERSEN, FRANCISCA DE PAULA YOUNGER de CHRISTOPHERSEN, GUILLERMO PEDRO CHRISTOPHERSEN, MARGARITA CHRISTOPHERSEN IBARLUCEA de PONS, MARY CHRISTOPHERSEN de MALHERBE, RAUL DE MALHERBE y GUILLERMO CHRISTOPHERSEN (315|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 320.00 10|pub 17838 Oct.13-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA GENOVES de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17597 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA PERRONE o PERRONI de CAVALLO (203-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 17318 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA GRACIANA GORDILLO (283 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 240.00 10|pub. 17325 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA QUARTINO de PARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub 17306 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE REZZA y JOSE REZZA GAMERRO (F. C. 787) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18103 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17907 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de ROSA PEÑA de GONZALEZ, (Lo. 1, Fo. 104), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17781 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GARBARINO GARBARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17780 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMA o THELMA HARO ACOSTA de PARADELO, (F. B. 549), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17699 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BANCHERO o BANQUERO de BANCHERO, (62 - 237), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Jose Curi Zagia. Actuario
1) $240 00 10 pub 17779 Oct 11-v oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA AGUSTINA CLAVIJO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17554 Oct.7 v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTILITA FERNANDEZ de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario
1) $240 00 10 pub. 17399 Oct 6 v.oct 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDEZ MATABUENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1965 — José Curi Zagia Actuario.
1) $240 00 10|pub 17410 Oct.6-v.oct20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERVANDO MAS o MAS CARNICER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 30 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 17302 Oct 5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA NIETO de ECHETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 17162 Oct 4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA CARDINALE DELEPIANO o DELLEPIANE o MARGARITA CATALINA CARDINALE de BRANCATO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 720 00 30|pub. 16107 Set.21-v.nov.3

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO EUSTAQUIO MORALES ALVEZ, (1-182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17612 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA o PEREYRA de BAÑA, (1-160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17613 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA de CARO o DE CARO de RUSSOMANNO (1 - 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240.00 10 pub. 17240 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BARRIOS de VANRELL (1 - 220), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17239 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO BOSSOLASCO o BOSSOLAZCO o BOSSOLASCO GARCIA o BOSSOLASCO TOLEDO (1 - 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 17238 Oct 5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORNHOFFER (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10 pub 17236 Oct 5-v oct 19.

EDICTO — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GALBIATI GARCIA (1 - 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 17207 Oct 4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA NUÑEZ de DAVILA (Lo 57, Fo. 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17832 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO STILLO (Lo. 56, Fo. 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17833 Oct 13-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FAUSTO PARAVIS AGUERREBERRY (Lo. 56, Fo. 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17834 Oct.13-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRAULIA o BRAULIA EUFEMIA COLLAZO de RODRIGUEZ (Lo. 57, Fo. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17835 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA MATILDE PIANA CALZADA de SIERRA (Lo 55, Fo 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17836 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA BALLEFIN ESPINOSA de BANCALARI y de PEDRO BANCALARI CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17831 Oct.13-v oct 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LIZARDE o LISARDE, (L.o 56, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 17619 Oct 8-v-oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL GROMPONE, (L.o 57, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00. 10 pub. 17622 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FLANGINI MARENCO, (L.o 57, F.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17624 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE GIANNATTASSIO RODRIGUEZ o DANTE JUAN GIANNATTASSIO o DANTE J. GIANNATASSIO, (L.o 56, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17625 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de DIONISIO TRUJILLO PELUFFO (F. 506), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17982 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO CHOTOLA o CHOTOLA LARROSA, (F.o 110), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17590 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA MENENDEZ de ALBANESE. (F. 483), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 17441 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PINTO DA SILVA (F. 450), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 17332 Oct 5 v oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL VALERIO VENDITTI (F 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 11 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17331 Oct.5-v oct 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR ALBERTO de LEON o VICTOR ALBERTO de LEON ROSTAGNO o VICTOR A de LEON (F. 371), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17330 Oct.5-v oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO SAN ROMAN (F 433), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17333 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MAURICIO GARZINA (F 473), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17296 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE CORRALES de PEREZ (F 122), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17309 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA CASTAÑO de SOMOZA y ELADIO SOMOZA CASTANO, (F 266), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Julio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $720.00 30|pub 15179 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CANARO, (F.o 349), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $ 720 00 30|pub. 14749 Set 6-v oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MAGLIOTTO (A 233) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18069 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO EMILIO LAVIGNASSE o LAVIGNASSE URTASUN. (A 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17690 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MARTINEZ DARIAS de BOUTON, (A 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17601 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA DORRONSORO de SARASOLA. (A 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17618 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL SINGER. (A 26|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17673 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMINIA SPITZER de FEIN y de COLOMAN FEIN o FEIN LINDENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Junio de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17468 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS FRANCHI MAIOCCHI o MAOCHI o MAIOQUI o MAIOCHI (A 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17251 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SVOGER o SVOGER BARTULICH, (A. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 17294 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 23.a Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ANTONIO MASSOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a este Juzgado, para deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub 18133 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA MONTES y ANTONIO BELZARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 160.00 10|pub. 17462 Oct 7-v oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA DA SILVA FOCCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Junio de 1965. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 16147 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORMINOGUEZ DE HORMINOGUEZ, MARIA y SEBASTIAN HORMINOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16782 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ VIERA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17638 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17639 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17503 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTELLI de GULLA MARIA DOLORES VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 22 de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240,00 10|pub. 17509 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SIERRA, CLARA o CLARA SERVANDA PATRON, RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ VELARDE, CLARA JUANA TORIBIA o CLARA SIERRA PATRON y GERMAN GONZALEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17195 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CASTRO PERAZZA o PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17510 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o JACINTA DELIA DARDANO CAMPI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17512 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JERONIMO DEI CAS COLTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echarría, Actuario
1) $240.00 10 pub. 17391 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PALOMEQUE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17384 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CRISTIANI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Agosto de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17224 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o AMADO ABRAHAN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17892 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ESTEFAN ALEMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17891 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA SULE ACOSTA o GILA FELICIANA SULE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17946 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LACABANNE DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez Actuario
1) $240.00 10|pub. 17732 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SABBATTELLE o SABBATTELLA de ARLOTTO o ISABEL SABBATTELLE o SABATTELLA de apellido materno ARLOTTO o ISABEL SABATTELLA (Lo. 8. Fo. 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor para esta publicación. — Canelones, Junio 21 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17507 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL de los CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 6 de Agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17733 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BACCINO de SERRES o CLOTILDE BACCINO de SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17511 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON PRANDO POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17386 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17387 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRO FLAMIÑO TOMASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17388 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOLOGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17389 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUTIERREZ MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17390 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CIPRIANO TALICE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17385 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FUNDARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17221 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17317 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17223 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRESIA o JUAN FRESIA GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17222 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Lo. 3, Fo. 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17370 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELINO PEREZ (Lo. 3, Fo. 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 24 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17218 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GONZALEZ BELLO (Lo. 3, Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 22 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17219 Oct 5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DELAFALLE o ANTONIO DELLABALLE BESTULFO (Lo. 3, Fo. 331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17220 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO BARTOLOME ALVAREZ CHIARELLA (Lo. 3 Fo. 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17968 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERILLO (Lo. 3 Fo. 411) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17969 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINA ORFILIA LOPEZ de SANTOCONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo 5 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18121 Oct 14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ SILVA de OLLAVERIA u OLAVERRIA u

OLLASVERRIA u OLLASVEIRA u OLLASVERIA u OLLAVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18120 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUFECINDO PORCINCULA o PORCIUNCULA o DA PORCIUNCULA y LUZ DEL ALBA BITTENCOURT DE PORCIUNCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18119 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLINDO MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17443 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO BELTRAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965 — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17444 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTIGAS BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 17442 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DEMETRIO MARTIN DUARTE o DEMETRIO DUARTE o DEMETRIO MARTIN OSORIO DUARTE y VENTURA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18118 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON o RAMON FRANCISCO RAMOS, RAMON HUMBERTO o HUMBERTO RAMOS BRESQUE y ABDON OVIDIO u OVIDIO RAMOS BRESQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18117 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA NIERES ALVES CUELLO o FRANCISCA NIERES CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17445 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18136 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO DOMINGO DELGADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18137 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANDRES FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18138 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANSELMO COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17985 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ SILVA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 17996 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA COCCARO de POS y de JOAQUIN POS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $240.00 10|pub. 18110 Oct 14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO CATTOI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18111 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO R MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 240.00 10 pub 17938 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA ERGUIZ o HERGUIZ de RIVAS e ISIDORO RIVAS o RIBAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240 00 10|pub 17801 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17803 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17704 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17705 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUPPO SEGHESSO o SEGHEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17802 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17706 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO JUAN RAMON BATIST o HERMENEGILDO BATIST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $240.00 10|pub 17707 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL ALVAREZ de FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240 00 10 pub. 17708 Oct.11-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL SANSBERRO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240.00 10 pub 17634 Oct 8-v.oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA o ELBA CALIGARI o CALIGARIS de SILVA o SILVA FRAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17635 Oct 8 v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o ECTOR CUSTODIO ODRIOZOLA OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17636 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PASTOR BALLON LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17549 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO PRANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 17550 Oct.7 v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDHOLM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 17421 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOL-

FO o ADOLFO ATANASIO DUSSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1965. Hugo Nelson Orihuela, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17289 Oct.5-v.oct 19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA NICASIA ALZA MELO de BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17633 Oct 8-v. oct.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 17807 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o CIRILA NATALIA CANCELA de ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965 — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli; Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17806 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EDUARDO TRAMONTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 17805 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMIN DURAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodriguez. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 17804 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS FONSECA TRUJILLO, TEOFILO FONSECA o TEOFILO SARAGOSA FONSECA TRUJILLO y MARIA ESTEFANIA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Agosto de 1965. — R Landoni de Rodriguez, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17808 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ULALIO OCAMPO y ROBUSTIANA AMELIA NAVAS de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 17809 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 1o. de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18004 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO VALENTIN SAMUDIO TECHERA y de NELIDA RAQUEL SAMUDIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $240.00 10|pub. 18005 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA DE LOS REYES CADEPONT DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 17 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18006 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO POLLERO o PULLERO o PULERO o POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 4 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18007 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18047 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO EMILIANO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 29 de Setiembre de 1965. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18048 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o PEDRO MANUEL LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18049 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA CERISOLA de MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18050 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO o BENISIO CORNELLI PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18051 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN NICASIO FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Setiembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18052 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VENTURA GIACOY O GIACOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18053 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA RODRIGUEZ RAMOS de CABRERA o TEODORA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que coomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18054 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO NOLBERTO LOPEZ o LOPEZ ARRASCAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18055 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ABELLA o ABELLA ALFONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18056 Oct.14v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BEATRIZ MEDINA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 18057 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SISPLATINA o CISPLATINA RUFINA IGLESIAS PEREIRA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18058 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON OSCAR SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18059 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ADRIANO FRANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18060 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARION o ILARION SINCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 18062 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CURUCHET o GUILLERMO VICTOR CURUCHET PARDIAS y BLANCA ELIDA CURUCHET o CURUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18061 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENIGNA CORREA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17577 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ o DIAZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17578 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17353 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17354 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA INES AGUERREBERE BERACOCHEA de URIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 1o. de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17355 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA RADAELLI de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 23 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17356 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUERRA BARRIOS DE LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17357 Oct 5-v oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DONOSO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 17903 Oct 13-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES QUINTIN PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17810 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA BASILIA SAN MARTIN de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17813 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA PEREZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17814 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMETERIO RAMON PLADA y APOLINARIA ROBAINA de PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17812 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o VICTORIANO WENCESLAO RIJO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Mayo de 1965 — Juan Serra Tur. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17811 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CADENASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18095 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES PINTOS DA CUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18096 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CUSTODIA OLIVEIRA de THEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18097 Oct.14.-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de Junio de 1965. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18098 Oct.14 -v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DOMINGUEZ de DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 28 de Setiembre de 1965 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $240.00 10|pub 17426 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLIDA o CRISOLIDA NUNES o NUÑEZ VALLADAO de BALADON o CRISOLIDA BALADAO de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965 — Esc. Oscar Casas Hartman Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17428 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA BANUCCI de SALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965 — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17429 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER HORTENCIA TASSO LABANDIVAR de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17427 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL o MANUEL MIGUEL DIAZ o DIAZ COSTA o DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 14 de 1965. — Alvaro M Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17849 Oct 13-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL P LUCAS o MANUEL PEDRO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 29 de 1965 — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17850 Oct.13-v oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VISICTOR AMBIANI o LUIS VISITOR AMBIANO o AMBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17851 Oct 13-v oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA BORGES de MOREIRA o ROSALIA BORBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17852 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 24 de 1965. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) 160 00 10|pub 17853 Oct 13-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DAVILA o DAVILA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 21 de 1965 — Hugo L Walusche Actuario.
1) $ 160 00 10|pub. 17854 Oct.13 v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 160.00 10|pub 17855 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17856 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Junio de 1965 — Hugo L. Wallusche, Actuario.

1) $ 720 00 30|pub. 15213 Se.29-v nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SODERQUIT; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 9 de 1965. — José R Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 17455 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA INOCENCIA o CARLOTA MARIA INOCENCIA VIRGINIO CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veintiocho días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 28 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 17456 Oct 7-v oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MACHADO de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965 — José R. Luna Pradere Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17376 Oct 6-v oct 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ONELLI PEREYRA o PEREIRA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 22 de 1965 — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 17375 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.

1) $240 00 10|pub. 17374 Oct 6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RAMON GAMMENTHALER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965 — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto

1) $240 00 10|pub. 17372 Oct 6-v oct 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VIVAS VEIGA; JUANA FELICIANA MOLINA MOLINA de VIVAS y BALDOMERA VIVAS MOLINA de PASCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Rocha, Setiembre 20 de 1965 — José R Luna Pradere, Actuario adjunto.

1) $240 00 10|pub. 17373 Oct 6-v oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CACCIAVILLANI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto

1) $240.00 10|pub. 177.? Oct 11-v oct 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASENDINO o ACENDINO CAVALHEIRO o CAVALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario. Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 17475 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario. Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 17473 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MARIO LUCAS DRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Setiembre de 1965 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 17474 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA LLADO de OLARREAGA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de Octubre de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 17843 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NEVES FIALHO o LUIS NIEVES FIALHO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 2 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 17797 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GAUDIN o PABLO GAUDIN REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 10 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

1) $ 240.00 10 pub. 17476 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RICAGNI de INVERNIZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $. 240 00 10|pub. 17472 Oct.7-v.oct 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 4 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 17471 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALEJA REVETRIA o PETRIA BETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17949 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ERASMO CURCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $240 00 10|pub. 17947 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDMUNDO o EDMUNDO ANIBAL LACROIX y MARIA SERRES de LACROIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10 pub. 17948 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS o MATIAS GREGORIO FIDEL HEGUY ERNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub 17953. Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1). $ 240.00 10|pub. 17952. Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17951 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PEREZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17950 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o VICENTA D'ALESSANDRO o VICENTA D'ALESSANDRO de AVERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17435 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de: JUANA ACOSTA PEREZ y CALIXTO FORTUNATO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17226 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 27 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17227 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MONTES de POUQUETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1). $ 240.00 10|pub. 17228 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WENCESLAO o JUAN WENSESLAO PARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1). $ 240.00 10|pub. 17229. Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VALENTIN RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17293 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO GUTIERREZ VIÑA o VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17225 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RONDAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18440 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17568 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $264.00 10|pub. 14893 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEFERINO TECHERA OLIVERA o CEFERINO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17377 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA PAREJA de PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240 00 10|pub 17049 Oct.1-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HECTOR PEDRO BATISTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18037 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don DONATO MARCOS BIDONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Junio de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18038 Oct.14.-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VARELA o LEON OSCAR VARELA MENDOZA o OSCAR VARELA MENDOZA o LEON OSCAR VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17996 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LARROSA o WALTER LARROSA CAMMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17937 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA SARAVIA de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17842 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE FERNANDEZ o PEDRO J. FERNANDEZ o PEDRO FERNANDEZ FERREIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17843 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ABAD RAMIREZ RAMOS de MEDEROS o FLORA ABAD RAMIREZ de MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17844 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 17845 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL EMILIO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17846 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO MARABOTE o MARABOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1964. — Hugo D. Govenola, Escribano Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 17285 Oct.5-v.oct.19.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LEY No. 9099

Juan Angel Pascale Bloise y Hortencia María Fiori, avisan al promitente comprador del solar a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos

Demetrio Rodríguez Delgado solar 75 de la manzana C, padrón 79.937, con frente a la calle Jorge Isaac. 22a Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965.
2) $ 360.00 15|pub. 16973 Set.30-v.oct.21.

BALNEARIO PUIMAYEN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijados por el Artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los siguientes solares ubicados en la 5a Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje Balneario Puimayen:

Manzana 31, solar 33: Catalina Bellagamba de Alvez Da Silva.
Manzana 32, solar 31: Allec Sotto de Cocco.
Manzana 60 solar 6: Fernando Segarra; solar 27: Berta Aguirregaray de Corbo.
Manzana 65, solar 2: Mónico Silva; solar 8: Juan Ricardo Napol.
Manzana 75, solar 22: Alba Chiavonne de Mateu.
Manzana 76, solar 4: Athaulpa Melo; solar 26: José Miguel Silveira.
Manzana 78, solar 21: Alfredo Lando Amorin;
Manzana 83, solar 36: Benjamín Quiroga.
Manzana 103, solar 2: Raúl Fassio; solar 3: Juan Quintana; solar 5: Julio Enrique Gamarra; solar 2: Juan Blanco.
Manzana 105, solar 10: Martha Espunda.
Se hace constar que a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurrido quince días después de la última publicación se habrán caducado sus derechos — Balneario Puimayen, Rincón 569, Montevideo.
2) $960.00 15|pub. 17315 Oct.5-v.oct.26.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a JULIAN MENDEZ BLANCO, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho, al inmueble ubicado en la 3a. sección judicial de Canelones (Campo Militar) Padrón 340, Solar número 26 plano del Agrimensor Armando Vezzoso, promitente vendedor Francisco Paysal, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 360.00 15|pub. 17215 Oct.5-v.oct.26.

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a José Hugo Machado Gamboa, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 11, padrón 41.590 de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz. Inscripción No. 2327, Fo. 4932, Lo. 102.
2) $ 360.00 15|pub. 18031 Oct.14-v.nov.4.

3—Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 25 de Octubre de 1965, a las 15.30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar la siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 200.00 5|pub. 17726 Oct.11-v.oct.18.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Octubre de 1965, a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes para el período 1965|1970; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber que los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados. (Art. 26).

Concurriendo el 60 o|o por lo menos de las acciones integradas, se considerará legalmente constituída la asamblea, (Art. 29) — El Directorio.
3) $ 560 00 10|pub. 17753 Oct.11-v.oct.25.

CARMETA S. A. I. U.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 1965, a las 11 horas en el local social Propios 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración del balance general al 30 de Junio de 1965, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — El Directorio.

3) $400 00 10|pub. 17361 Oct.5-v.oct.19.

U. P. C. A. M. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de U P C A M S. A., a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo 31 de Octubre a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:

1o) Disolución de la Sociedad.

Nota — El registro de accionistas se cierra 2 días antes, (Art. 19). — El Directorio.

3) $ 240.00 10|pub. 17409 Oct.6-v.oct.20

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A., (Inlasa), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 27 de Octubre del año en curso, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios, (Art. 19 del estatuto social); 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1964|1965 con informe del Síndico. (Art. 14, inc. 1 y 30, inc. 2o. del estatuto social); 4o.) Distribución de utilidades y fijación del dividendo (Art. 14, inc. 4o. del estatuto social); 5o.) Elección de Directores titulares y suplentes, (Art. 14, inc. 2o. del estatuto social); 6o.) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1964 1965, (Art. 14, inc. 3o. del estatuto social); 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $768.00 8|pub. 17463 Oct.7-v.oct 19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 del mes en curso, a las 11 horas, en el local social, calle Barros Arana 5431, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios. (Art. 19 del estatuto social); 2o) Reforma del artículo 5o. del estatuto, aumento del capital social; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $512.00 8|pub. 17464 Oct.7-v.oct.19.

IZETA - LOPEZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día martes 26 de Octubre pvdo., que se realizará a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Cuñapirú 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1965; 2o.) Aumento de capital. Ratificación de la resolución de Directorio de fecha 31 de Agosto de 1965, (Acta No. 531), por la que se dispuso el aumento de capital de la sociedad a la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos); 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (Art. 24 de los estatutos vigentes).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Art. 21 de los estatutos). — Montevideo 4 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $320.00 5|pub. 17965 Oct.13-v.oct.19.

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1438, a los efectos de considerar lo siguiente:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 16. ejercicio; 2o.) Elección de cuatro directores y cuatro suplentes respectivos por el período 1965 - 1969; 3o.) Designación de Síndico titular y su respectivo suplente por el período 1965 - 1969; 4o.) Remuneración al Síndico; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles. — La Secretaría.

3) $448.00 8|pub. 17885 Oct.13-v.oct.22.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

20. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 20 asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1965, a la hora 18 en nuestro local de la calle Paraná 734, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2o.) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 20. ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1965; 3o.) Destino de las utilidades; 4o.) Designación de dos Directores suplentes para completar el período hasta 1967; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965 - 1966.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la caja de la sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación de la fecha señalada para la Asamblea.

3) $256.00 4|pub. 17860 Oct.13-v.oct.18.

BANCO COMERCIAL

Se invita a los señores accionistas de esta Institución para la reunión general anual ordinaria que en cumplimiento de los artículos 6o. y 7o. de los Estatutos, tendrá lugar el viernes 29 de octubre de 1965 a la hora 18 y 30 en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588. Orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la reunión general ordinaria realizada el 30 de octubre de 1964; 2o.) Consideración de la Memoria y Balance General, así como del informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de setiembre de 1965; 3o.) Elección de siete Directores y siete Suplentes; 4o.) Elección de la Comisión Fiscal y sus Suplentes; 5o) Designación de dos accionistas presentes para firmar, conjuntamente con los señores Presidente del Directorio y Secretario, el Acta de la presente Asamblea.

A los efectos de lo establecido en los artículos 33 y 34 de los Estatutos, se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia, asciende a pesos doce mil valor nominal.

Asimismo, y conforme con el referido artículo 34 de los Estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, hasta cinco días hábiles bancarios antes de la Asamblea, a inscribir las acciones en su poder a efectos de tener entrada a la misma.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, el quórum mínimo de esta Asamblea es el de una tercera parte de las acciones ordinarias realizadas y si el no se obtuviere, la Asamblea podrá realizarse una hora más tarde con los accionistas presentes. — Montevideo, 1o. de Octubre de 1965

3) $ 176.00 3 pub. 18128 Oct.14-v.oct.18

SIEMENS ELECTROMEDICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Siemens Electromédica Uruguaya S. A., para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre a las 11 y 30 horas en el local Social Plaza Zabala 1401|09, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales y designación de los encargados para gestionar su aprobación legal; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $ 96.00 3 pub 18074 Oct 14-v oct.18.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Siemens Electromédica Uruguaya S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre a las 10 horas en el local social de Plaza Zabala 1401|09, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965; 2o.) Remuneración de los señores miembros del Directorio por el Ejercicio 1964 - 1965; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en su representación.

Nota: Se deja constancia que se trata de la segunda convocatoria y que se aplicará en caso necesario lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos Sociales — El Directorio.

3) $ 144 00 3|pub. 18075 Oct.14-v.oct.18.

SALERTI HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art 20 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre del corriente año a las 8 horas en el local de la calle Camino Santos 4656 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente a este ejercicio; 2o.) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art 23 de los estatutos, para poder intervenir en la Asamblea, es necesario depositar en la sede de la sociedad, las acciones o recibos de depósito, otorgados por un banco con una hora de anticipación por lo menos a la señalada para la realización de la Asamblea — El Directorio.

3) $ 168 00 2|pub. 18046 Oct.14-v oct 18.

C. E. N. S. A.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día veintisiete de octubre a las 18 horas en el local de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

Reducción del capital social integrado.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta dos días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

3) $ 160 00 5|pub. 18011 Oct 14-v.oct 20.

VIDPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1965 a las 17 horas, en el local social, calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día

1o.) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Ratificación de la modificación de Estatutos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 1964 aprobación de disposiciones transitorias y redacción definitiva de los artículos modificados.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, deberán presentarse para inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio

3) $ 512 00 8|pub. 18033 Oct 14-v oct.25.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1965 a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio, elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, co

rrespondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Nombramiento de tres Directores para el período 1965 - 1969 y suplentes de Directores; 5o.) Elección de Síndico y un suplente para el próximo ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, deberán presentarse para inscribirse hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio.
3) $ 576.60 5|pub. 18034 Oct.14-v.oct.25.

ESPOSITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 11 horas en nuestro local social, calle Yaguarón 1265, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1965; 2o) Distribución de Utilidades; 3o.) Elección de Directorio, titulares y suplentes; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la Asamblea, esta sesionará válidamente cualquiera sea el número de asistentes (artículo 25 de los Estatutos).
Además se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea será necesario el depósito de sus acciones o el certificado bancario hasta cuarenta y ocho horas antes de la realización de la Asamblea de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos. — El Secretario.
3) $ 192.00 3|pub. 18027 Oct.14-v.oct 18.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

El Directorio de Balneario El Pinar S. A. convoca a los señores Accionistas para la 21a. Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1965 a las 10 horas en Primera Convocatoria, en las Oficinas Sociales, calle Juan Carlos Gómez 1319 con el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico; 2o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene que: a) Para intervenir en la Asamblea los interesados deben depositar en la Oficina Social sus acciones, o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de un día de anticipación al acto; b) Los documentos citados en el No. 1 quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965.
3) $ 240.00 5|pub. 18001 Oct.14-v.oct 20.

El Directorio de Balneario El Pinar S. A. convoca a los señores Accionistas para la 21a. Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1965 a las 10 y 30 horas en Segunda Convocatoria, en las Oficinas Sociales, calle Juan Carlos Gómez 1319, con el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico; 2o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene que: a) Para intervenir en la Asamblea los interesados deben depositar en la Oficina Social sus acciones, o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de un día de anticipación al acto; b) Los documentos citados en el No. 1 quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965.
3) $ 240.00 5|pub. 18002 Oct 14 v oct 20.

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria a los señores Accionistas

Convócase a los señores accionistas de PHILIPS DEL URUGUAY S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 19 de Octubre de 1965 a las 16 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1287, 4o piso, para considerar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al XXVIII Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964. 3) Elección de los miembros del Directorio que actuarán en el Ejercicio Social 1965. 4) Fijación de la retribución correspondiente a los señores Directores que actuaron en el Ejercicio Social terminado el 31 de Diciembre de 1964. 5) Remuneración al Síndico que actuó en el Ejercicio Social 1964. 6) Elección del Síndico y suplente para actuar en el Ejercicio Social 1965. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
NOTA: Para participar de esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o presentar un recibo bancario de depósito de las mismas con dos días por lo menos de anterioridad a lo señalado para la reunión. De no lograrse quórum con la primera convocatoria, desde ya quedan convocados los señores accionistas para la segunda, treinta minutos más tarde.
3) $ 240.00 3|pub. 17981 Oct.14-v.oct.18.

AKRON SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segunda convocatoria)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1965 a las 10 horas en Julio Herrera y Obes 1223 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964. Distribución de utilidades e Informe del Síndico; 3.o) Pago de dividendos; 4.o) Elección de Directorio y Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea. (Art. 21).
De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad en Julio Herrera y Obes 1223 de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, hasta 72 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 168.00 3|pub. 18134 Oct.15-v.oct.19

CURTIEMBRE DOLORES S. A. (CUDOSA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de Curtiembre Dolores S. A., (CUDOSA), para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el próximo 30 de Octubre, a las 11 horas, en Avda. Asencio 1522 de la ciudad de Dolores, Depto. de Soriano, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 40 de los estatutos a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Revocación del Directorio y Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para la firma del Libro de Asambleas.
Se advierte que: A) Para asistir y tomar parte de la asamblea, los accionistas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución o depósito que acredite su calidad de accionista aceptado por el Directorio; y B) De acuerdo al Art. 43 de los estatutos, deberán concurrir por lo menos, accionistas que representen el 70 olo del capital integrado para poder tomar resolución. — El Directorio.
3) $ 112.00 2|pub. 18149 Oct.15-v.oct.18.

SANTA JUANA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Santa Juana S. A., que se realizará el día 26 de Octubre de 1965 a la hora 15.00 en su sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|965; 2.o) Elección de autoridades.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 96.00 3|pub. 18145 Oct.15-v.oct.19.

OESTE S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Oeste S. A., que se realizará el día 26 de Octubre de 1965 a la hora 15.15, en su sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|965; 2.o) Elección de autoridades.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 96.00 3|pub. 18146 Oct.15-v.oct.19.

NORTE S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Norte S. A., que se realizará el día 26 de Octubre de 1965 a la hora 15.30 en su sede social de la calle Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|965; 2.o) Elección de autoridades.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 96.00 3|pub. 18147 Oct.15-v.o.t.19

SUF S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Suf S. A., que se realizará el día 26 de Octubre de 1965 a la hora 15.45 en su sede social de la calle Río Negro 1370 Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|965; 2.o) Elección de autoridades.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 96.00 3|pub 18148 Oct.15-v.oct.19.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "INOCENCIO BERNARDINO BENEDETTI e HILDA NELLY SAN PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 688)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Julio Mola, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 17051 Oct.1.o-v-oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o. 66, Fo. 519), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA DIBARBOURE y HECTOR EDUARDO LABORDE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor (Art 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17627 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 484), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos MAXIMO STOCK y NORMA SIPILIVAN y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art 7.o. Ley 10 783). — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 16180 Set 21-v oct 19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos, BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha 444|965, se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti, y Gloria Marta Quinteros de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 800.00 20|pub. 18123 Oct.14.-v.nov.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, recaído en los autos: "Ballerio Mario con GLADYS BADANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-196|65), se hace saber que con fecha 3 de Mayo de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Ballerio y Gladys Badano En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1945. — Montevideo, Julio 23 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $800 00 20|pub. 16393 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ECHEVARRIA CALATRELLA CELESTE ESTELA con JUAN JOSE ZUNINO CARLE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 212, 1965), se hace saber que con fecha 1|6 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Celeste Estela Echevarría Calatrella y Juan José Zunino Carle.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Julio 27 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $ 800.00 20|pub. 15828 Set.20-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA RENEE GAUNA de MAGLIONI. F. B No. 620.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Octubre 4 de 1965 — José Curi Zagiá. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 17469 Oct.7-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS AMERICO DEUS VARELA y DOLORES GODOY MUNIZ Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Setiembre 17 de 1965. — José Curi Zagia Actuario

5) $ 640 00 20 pub 16703 Set.28-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rogelio Mastrángelo Redon y Norma Nelly (Cubitos) Seelza

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Setiembre 16 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640 00 20|pub 16463 Set 24-v oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIO APOSTOL TOMA PEPE y ESTHER SCHNIR WAIN. citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 7 de 1965 José Curi Zagia. Actuario

5) $ 768.00 20|pub 15684 Set 21.-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Abril de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MATILDE CARZOLIO y PABLO AUYHANET Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 9 de 1965 — José Curi Zagia Actuario

5) $ 704 00 20|pub 15888 Set.21.-v oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Pardiñas González y Emma Pérez Martnez citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario

5) $640.00 20 pub. 16839 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Práxedes De León y Albina Orfilia Loustaunau, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 16837 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MARIA. de SOUZA y MARGARITA ROSA PAOLINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 480.00 20|pub. 17035 Oct.1.o-v oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Antonio González López y Florinda González Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 16838 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO SASTRE y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 640 00 20|pub. 16179 Set 21-v oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, MARIA EMMA c|BALESTRA PEDROZO, DIEGO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 487|965)", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Emma Barrios y Diego Balestra Pedrozo En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783. Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 800.00 20 pub 17041 Oct.1.o-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ELSA con DASET ROBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 407|965)", se hace saber que por resolución de 10 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Roberto Daset y Elsa Pereira En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10 733, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 800.00 20|pub 16736 Set 28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FIGOLI POL. LIA GRACIANITA y NANTES CABALLERO, FERMIN. Disolución y liquidación sociedad conyugal, Ficha F. 218|1965, se hace saber que el 2 de Junio de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Fermín Nantes Caballero y Lía Gracianita Fígoli Pol.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10 783, artículo 7o.). — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $640 00 20 pub 16553 Set 24-v oct 22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20 pub. 17943 Oct 13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHUWEN Ficha E 138|965. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17701 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre UBALDO RUSMIGO y ZHORA VALLES PASARELLI (Ficha E 147|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub 17591 Oct 8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan José Badano contra LILIAN PEREYRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 71|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub 16923 Set.30-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SUAREZ NELLY LIBERTAD y CARRANZA PABLO WALDEMAR. Ficha E. 192, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 16513 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos. "LUIS ALBERTO CRAPUCHETT VACCAREZZA y ANA MARIA MONTES MONTIGLIO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-202, año 1965), se hace saber que por resolución del día 13 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Crapuchett Vaccarezza y Ana María Josefa Montes Montiglio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $800 00 20|pub. 16455 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503) citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640,00 20|pub. 18032 Oct.14-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.er Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO VAZQUEZ CORREA y JUANA OLIVERA GONZALEZ (L.o 62 Folio 673), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 16433 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1. Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAPIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17895 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 265), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos DARWIN WASHINGTON ACEVEDO y FRANCESCA ROMANA PODESTA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Aída Lipovetsky. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17255 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: LONG VARANGOT EILEEN y DOMINGO HECTOR CUADRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V. 363|1965, se hace saber, que con fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Long Varangot Eileen, y Domingo Héctor Cuadra, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800 00 20|pub. 17338 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges SUSANA MANGINI y CARLOS VERCESI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17165 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha decretado por auto de Mayo 26 último, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER MARIO INCORONATO y NURI CLARA SERRA PAZOS, (F.o 413), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 16073 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SAMUEL TIEGER ZELCER y AIDA EFF STITZER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 15 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 640 00 20|pub. 16117 Set.21-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Benelli, María Ana contra LUIS MARIA BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo 201), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 17626 Oct.8-v nov.8.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "BUTLER, JULIO CESAR y ALICIA MARIA GOMEZ FOSSATI de BUTLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 1.o, F.o 242)", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los nombrados cónyuges: Julio César Butler y Alicia María Gómez Fossati de Butler, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario
5) $ 800 00 20|pub 16693 Set 28 v oct 26.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GRANJA, MANUEL IRENEO y MARMOL de GRANJA, AMELIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 62, Fo 163), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 10 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20 pub. 15750 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASO GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. - Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17254 Oct 8-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA BARIL FASS y MOISES LOPATA WIÑIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17253 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Cedrés de Carballo y José Ramón Carballo, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $640.00 20|pub. 16812 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Weiss Colla y Renée Rivardit Pérez de Weiss citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 16552 Set.29-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Carle y María del Carmen Urioste de Carle, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20 pub. 16526 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KAPLAN, SZMAIA con BROMBERG, CLARA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 363|965) se hace saber que con fecha 30 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Szmaia Kaplan y Clara Bromberg

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10783 artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $640 00 20 pub. 16341 Set.22-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: RISSO, NICANOR con OJEDA VENTURA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 390|965), se hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Nicanor Risso y Ventura Ojeda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren, interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10 783, artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 16498 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS ALEMAN y JORGE LAGARMILLA. (Ficha E 107-965)" citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20 pub 17042 Oct.1.o-v.oct.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA RENEE BATISTA y NORBERTO LARRAÑAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, Art. 7.o Ley N.o 10.783 — Canelones, 20 de Setiembre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 16697 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 31 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN y TERESA MARIA RAZZETTI CAMELIA, (L.o 8, F.o 447). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 17392 Oct 6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando Dr. Juan José Schiafino, dictada en los autos: "LUISA HERNANDEZ de SPAGNUOLO y ALFONSO SPAGNUOLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L. 3 Fo. 286 No. 434) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues Luisa Hernández y Alfonso Spagnuolo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783) — Pando, Mayo 10 de 1965 — Celina Fallache de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $800.00 20|pub 16372 Set.22-v.oct.20

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE 2.o TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardy Abella, dictada en los autos: "María Julia Gómez de Cabrera c|CARMELO CABRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 32, F.o 390), se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges María Julia Gómez y Carmelo Cabrera y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.783). — Melo, 14 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $960.00 20 pub. 16459 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Félix Amado Piriz Avero y Elena Magdalena Lostao Schenk, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

5) $640 00 20 pub. 16892 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "LORENZO GIL DOTTA y HORTENCIA BERNABELA LUJAN DE DOTTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L. o 44, F. o 504)", se hace saber al público que con fecha 15 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lorenzo Gil Dotta y Hortencia Bernabela Luján de Dotta y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 26 de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

5) $ 800 00 20 pub 16260 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7 o Ley N.o 10.783. — Florida, Setiembre 20 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $480.00 20 pub. 18053 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA RAQUEL IRIÑET de ETCHERALDE y ALFREDO VALENTIN ETCHERALDE ELGUE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10 783. — Florida, Setiembre 22 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

5) $ 480 00 20|pub. 17065 Oct 1.o-v oct 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta de Genta Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 33, Fo 595), se hace saber que por resolución de fecha siete de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 16771 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HONORIO ALEJANDRO UMPIERREZ y CELESTE GARCIA SUREDA (L.o 14 F.o 434), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos en Art. 7.o de Ley número 10.783 — Maldonado, 3 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 640.00 20 pub. 17093 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto del 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA RODRIGUEZ y ENCARNACION JORGE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10.783. Se hace constar que los autos respectivos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 16 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) (R. 20|4155) 20|pub. 32518. Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "MARTIRENA CABALLERO, RICARDO ANNIBALLI BENTOS, NELLY VIOLETA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 14 F.o 479)", se hace saber que por resolución de fecha 26 de Julio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Martirena o Martirena Caballero y Nelly Violeta Anniballi o Anniballi Bentos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de Agosto de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario

5) $ 800 00 20|pub 16013 Set.20-v oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANA MARY BRASIL DE CACHENOT contra LUIS ALBERTO CACHENOT, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 13; F.o 295, N.o 427)", se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1962, decreto N.o 2753 a fs. 5, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cachenot y Ana Mary Brasil, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 17430 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17958 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "Bevilacqua Ferro Lidia A. contra LASERDA OBDULIO A. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 17, Fo 461), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 10 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $ 480.00 20|pub. 16994 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIEL GAGO GONZALEZ con ZELIDHE MARLENE ALVAREZ BILBAO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Ariel Gago González y Zelidhe Marlene Alvarez Bilbao. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6.o y 7.o Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965 — Elio E. Besson, Act. Actuario

5) $ 800.00 20|pub 16093 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "MARTINEZ MANUEL y JAUREGUI CELESTE AIDA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 165, N.o 258)" se hace saber al público que por resolución N.o 2178 de fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por don Manuel C. Martínez y doña Celeste Aida Jauregui de Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 24 de Agosto de 1965 — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria Interina

5) $ 800 00 20|pub 16058 Set 20-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE [illegible] Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ALVAREZ y TELESFORA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20 pub. 17283 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución del 15 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LAZARO PEREZ y ELEUTERIA MARIA ALONSO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario

5) $320.00 20|pub. 17284 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución de 25 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Elvio Fernández Cáceres y María Clara Olascoaga, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20 pub. 16862 Set.29-v.oct.27.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alvarez Casanova, Pedro contra AMIGO RAMOS, AGAPITA Divorcio" (162 - 679), se cita y emplaza a doña Agapita Amigo Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $720 00 30|pub 15608 Set.15-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56. Fo 474), se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario

7) $720 00 30|pub. 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Blanco, González, Rufino contra MARIA INOCENCIA ANDRADE TORRES Divorcio" (E 142|1964) se cita y emplaza a la demandada María Inocencia Andrade Torres para que comparezca ante

este Juzgado (Cerrito No 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) $720 00 30|pub. 15961 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN MARTIN SALOMON contra BERRIER ADA AUREA Divorcio. (Ficha E 175), en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
7) $960.00 30|pub. 16514 Set.24-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Gayol, Justa Josefina contra de ALENCAR SACRAMENTO, IVAN Divorcio unilateral" (1o - 154), se cita y emplaza a don Ivan de Alencar Sacramento a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario
7) $ 720.00 30|pub 14719 Set.6-v oct.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: María Elía Leites contra ORACILDES NOBRE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (Lo. 20, Fo. 108), se emplaza a don Oracildes Nobre, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de Noviembre de 1964. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
7) $320.00 10|pub. 17457 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos. Ana Deodles Martínez contra ANTONIO ESMAEL PEDRO FLORES. Divorcio por la sola voluntad de la mujer (Lo. 31 Fo. 573), se emplaza a don Antonio Esmael Pedro Flores, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de Mayo de 1965 — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
7) $960.00 30|pub. 16381 Set.22-v.nov.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ALICIA MANCILLA contra JULIO CESAR RAMIREZ Divorcio sola voluntad, se emplaza por el término de noventa días a don Julio César Ramírez, para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Se hace constar, que la gestionante está auxiliada de pobreza, según resulta del certificado glosado a fojas cinco de autos. — Trinidad, Agosto 16 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
7) R 2014|55 30|pub. 32341 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a doña HAYDEE ICARDI CASTILLO, para que comparezca dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en los autos que por divorcio le ha iniciado su esposo Arley Ortiz. (Lo. 47, Fo. 698), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Rivera, 28 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa. Actuaria.
7) $320.00 10|pub. 17857 Oct.13-v.oct.26.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar No. 639 de la manzana No. 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, 7a sección judicial del departamento de Artigas, padrones No. 1101 con frente a la calle Joaquín Suárez y padrones No. 429 y No 1063 con frente a la calle Montevideo, con una superficie conjunta aproximada de ochocientos sesenta y un metros; y especialmente a Catalina A Ceriti, Agueda P de Gardán o Agueda Pontier de Dorgán, Francisco Faval o Favale y Gladys Norma Chain, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término; bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicarlo a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Ramón Rodríguez Núñez, Presidente; Everjisto Gómez, Secretario.
8) $1.680 00 30|pub. 16306 Set.22-v.nov.4.

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Secretaría
8) (C. C.) 30|pub 32602 Oct.8-v nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NHEME BITAR ABDALA c/ MIRZA ARPI. Divorcio" (Lo. 32, Fo. 376), se cita, llama y emplaza a Mirza Enna Arpi, por sí, o por medio de apoderado para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos — Melo, Agosto 26 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
8) $960 00 30 pub.. 15278 Set.10-v.oct 22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs. de) Juicio Ejecutivo. (L.o 11, F.o 189", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, 1.a sección judicial de éste, empadronado con el N.o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1.200.00 30|pub. 18124 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Meza. Sucesión, (L o 24, F.o 324, N.o 538)" se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 13 de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
8) $ 720 00 30 pub. 16881 Oct 6-v nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon. Ltda. con Suc. de MARCENARO, VICTOR Juicio Ejecutivo" (Lo. 21, Fo. 591), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho a los herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto padrón No. cinco mil cuatrocientos noventa y seis, manzana municipal número cuatrocientos cuarenta y cuatro, con una superficie de seiscientos noventa y cinco metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte, padrón No. 5 500, de Juana L. Belgeri; al Este, padrón No. 5498, y padrón No. 5499, de Serafín Pose y Padrón No 5497 de Emma L. de Burmester; al Oeste, padrón No. 5495 de R. Aguirre y al Sur, calle Rivera. — Salto, 14 de Agosto de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
8) $1.680.00 30|pub. 15737 Set.15-v.oct.27.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Expropiación

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Fiscal Letrado c|OLIVERI, JULIA. Expropiación, (L.o 14, F.o 139)", se cita y emplaza a los sucesores de Julia Oliveri y a todos los que se consideren con derechos al bien a expropiarse para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bien a expropiarse: Parte del campo empadronado con el N.o 6654, ubicado en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, de una superficie de 1 Há. 0823 m. c 31, cuyo deslinde es el siguiente: Por el N. E. curva de 77 mts. 30 y recta de 193 mts. 20 y lindando con más área de la misma propiedad; Al S., recta de 55 mts. lindando con Bernardo Méndez, empadronada con el N o 5604; Al S. W., recta de 156 mts. 55, con más campo del mismo propietario y al W., recta de 100 mts. 15, lindando con propiedad de Manuel Perla empadronada con el N.o 3251 — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario". — Y para constancia, extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Juan Serra Tur, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32665 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Fiscal Letrado c|GUGGERI, JOSE I. y ANTENOR L. Expropiación, (L.o 14, F.o 139)", se cita, llama y emplaza a Antenor L. y José I. Guggeri Correa y a cuantos se consideren con derechos al bien a expropiarse para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bien a expropiar: Dos fracciones de terreno ubicadas en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, de una superficie total de 1.050 m. c., cuyo deslinde es el siguiente: Padrón N.o 1481, solar 22; por el N. O. recta de 15 mts. que separa de la fracción A del mismo, por el N. E. recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 23; por el S. E recta de 15 mts. con frente a Ruta 10, y por el S. O. recta de 35 mts. que separa del solar 21 y fracción B del 19. Area a expropiar: 525 m. c.; Padrón N.o 1482, fracción E del 23; por el N. O. recta de 15 mts. que separa de la fracción A del mismo solar; Por el N. E recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 2 y del solar 24; por el S. E. recta de 15 mts frente a Ruta 10 y por el S. O. recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 22. Area a expropiar: 525 m. c. — Maldonado, 31 de Agosto de 1964. — J. Serra Tur, Actuario". — Y para constancia, extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Juan Serra Tur, Actuario
9) (C.C.) 10|pub. 32664 Oct.15-v.oct.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 5. Tramo: Acc al Pte. del Río Yí, (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 5770. Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Carlos E. Gochetche). Padrón No. 4.846. Area: 438 metros 72

Ruta No. 5. Tramo: Acc. al Pte. del Río Yí, (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 7505. Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Delfino Maciel). Padrón No. 5.308. parte. Area: 676 metros 51 centímetros.

Ruta No. 5. Tramo: Acc. al Pte. del Río Yí, (en la ciudad de Durazno). Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Expediente No. 5703 Propiedad de Jack Pinto y señora (Prom. comprador Agustín Céspedes). Padrón No. 5.817, (p.). Area: 219 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, piso 1, por el término legal. — Montevideo, Octubre 5 de 1965
9) (C.C.) 8|pub. 32581 Oct.7-v oct.19.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GERMAN COLOMBO, MARTA LILIA. Su incapacidad" (L.o 40, F.o 280), se hace saber que mediante interlocutoria número 6813 de fecha 21 de julio de 1965, se declaró en estado de incapacidad a Marta Lilia Germán Colombo, habiéndose designado curadora de la misma a doña Carmen Silvia Lorenza Colombo de Germán.

Se hace constar que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza, mediante pieza separada L.o 40, F.o 278. — Colonia, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32652 Oct.14-v.oct.27

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Daniel Paullier Puig con domicilio en Avda. Brasil 2678, optando al título de procurador y de escribano, solicita se interrogue a Guillermo Blengio y a Mario Restano, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Daniel Paullier Puig. Guillermo E. Stirling. Esc. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagla. Actuario.

11) $320.00 10 pub. 17908 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites Pereira, en autos caratulados: "CETANI, ELBIO Información de vida y costumbres" (Libro 63, Folio 224), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Elbio Cetani, constituyendo domicilio en Ramón Márquez 3296, al señor Juez digo: que para optar al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dorney Frydlender y José Irigoyen, los que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres. Solicito el correspondiente testimonio. — Elbio Cetani. — Francisco José Ottonelli". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 400.00 10|pub. 17944 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIO BARRETO, domiciliado en Misiones 1361, escritorio 37, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Carlos Artecona y Antonio Stella, expidiéndoseme testimonio Mario Barreto Gugelmeier — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $240.00 10|pub. 17214 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó MATILDE M. LIBERATI FIGUEREDO, solicitando la publicación del siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Matilde M. Liberati Figueredo, domiciliada en Martín C. Martínez 1604 apto. 303 digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de las señoritas Martha Baccino y Susana Castro a quienes presentaré y serán interrogadas sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Matilde M. Liberati. — Alfredo Lamaisón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

11) $400.00 10 pub. 18071 Oct.14-v.oct.27

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 756 62

Tercer Llamado

Pintura, preparada, para puentes

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Directorio de este Organismo, resolvió postergar la fecha de apertura de la licitación del epígrafe para el día 28 de Octubre de 1965 a la hora 16, en virtud de haberse efectuado modificaciones en el último párrafo, Inc. B) del artículo 3o. de las especificaciones del pliego respectivo. Por más informes: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32624 Oct.11-v.oct.25.

LICITACION No. 630|61

25 Coches Motores Diesel

Postergación fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del posible paro de actividades anunciado para los días 13, 14 y 15 de Octubre de 1965, la apertura de la licitación del rubro prevista para el 15|X|65 a la hora 15, ha quedado transferida para el día 27|X|1965 a la misma hora. Informes: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32618 Oct.8-v.oct.22.

No. 4|65. Aislaciones de fibra vulcanizada para señales eléctricas.

Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 16.

Precio del pliego: $15.00, (quince pesos).

No. 36|64. Baterías de acumuladores para alumbrado de salones y para señalización.

Apertura: 9 de Diciembre de 1965 a la hora 9.

Precio del pliego: $ 10.00, (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Por más información, teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32593 Oct.7-v.oct.21.

Pedidos de precios números 17|64|A, Lapacho — 33|65, Cedro — 34|65, Curupay y 35|65 Pino Brasil — P. P. 17|65, segundo llamado — Chapas, Barras, Alambres y Caños de Plomo, Latón Zinc, Aluminio, Cobre y Bronce, Sifones de plomo, etc.

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del paro de las actividades ferroviarias de los días 28 y 29|IX|65, fechas previstas para la apertura de propuestas de los pedidos de precios que se detallan más arriba, las mismas no se realizaron ni se recepcionó oferta alguna.

En virtud de ello, se comunica que la apertura de propuestas de las operaciones por maderas se realizará el día 20 de Octubre de 1965 a las horas fijadas en principio para cada caso, y en lo que respecta al P. P. 17|65, la apertura se realizará el día 28 de Octubre de 1965 a la hora 16.

Por más información: Teléfono 9 09 42 — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32567 Oct.6.-v.oct.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 743

2.o Llamado

Adquisición de 100.000 kgs. de papel en bobinas para fichas tipo Hollerith.

Apertura de las propuestas: 20 de Octubre de 1965, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — La Gerencia General.

12) $120 00 5|pub. 18076 Oct.14-v.oct:20

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y Segundo Llamado

No. 26 463 Adquisición de lámparas eléctricas de diversas capacidades.

Apertura: Lunes 18 de Octubre, hora 15, primer llamado

Lunes 18 de Octubre, hora 16, segundo llamado.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C C.) 10|pub. 32538 Oct.4-v.oct.18.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer Llamado

No 26.095 Adquisición de ventiladores

Apertura: 28|10|65, hora 15, primer llamado, y hora 16: segundo llamado

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32600 Oct.8-v.oct.22.

Primer y Segundo Llamado

No. 26 476. Adquisición de sesenta y cinco (65) trajes.

Apertura: Primer llamado: miércoles 27 de Octubre de 1965, hora 15.

Segundo Llamado: miércoles 27 de Octubre de 1965, hora 16.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre de 1965.

12) (C.C.) 10|pub. 32601 Oct.8-v.oct 22.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE CARMELO

Adquisición de Artefactos eléctricos a gas de mercurio

Llamado a Licitación

El Concejo Local Autónomo de Carmelo, llama a propuesta por el suministro de artefactos eléctricos a gas de mercurio en un todo de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Local.

Las propuestas deberán ser presentadas en Completo Municipal, hasta la hora 17 del día 21 de Octubre de 1965

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de oferentes que concurran al Salón de Sesiones del Concejo Local, el día 22 de Octubre de 1965 a la hora 17 — Carmelo, 28 de Setiembre de 1965. — La Secretaría

12) (C.C.) 15|pub. 32524 Oct 1.o-v oct 22.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:

H C. No 995. Leucoplasto, Cif o plaza, tercer llamado.

Apertura: 22 de Octubre de 1965, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec Compras.

12) (C.C.) 8 pub. 32594 Oct 8-v.oct.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación No 369|961

Primer Llamado

Objeto: Contratación de depósito y mantenimiento en cámara frigorífica de bolsas de papa para semilla.

Apertura: 22 de Octubre de 1965. Hora 17.

Valor del Pliego: $ 15.00 (quince pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32657 Oct.14-v.oct.18

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública No 776:

Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Construcción de Servicios Higiénicos Públicos en el puerto de Punta del Este (Dpto. de Maldonado) de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2o. piso Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones $ 100.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de propuestas para el primer llamado: día 26 de Octubre de 1965 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo. Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 28 de Octubre de 1965 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32578 Oct.7-v.oct.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación No. 17.

Habiéndose postergado llámase nuevamente a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Escuela Industrial de Cardona, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360 00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Octubre a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 32583 Oct.7-v.oct.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 19

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de ampliación Liceo de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Secretaría General.
12) (C C.) 10|pub. 32540 Oct.5-v.oct.19.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 120

Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de La Alianza para el Progreso.

Convócase a licitación pública, por segunda vez para las obras de ingeniería a realizarse en el núcleo de viviendas N.o 19 (Melilla), Dpto. de Montevideo, que comprenden: redes de agua potable y saneamiento, sendas vehiculares, playas de estacionamiento y el acondicionamiento de la calle Gutenberg que da acceso al Barrio.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 1? de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, certificado de pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en el Departamento de Obras a disposición de los interesados.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Octubre 13 de 1965. — Departamento Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32663 Oct.15-v.oct.28.

SODRE
AVISO

Licitación Nº 163 — Asunto número 1913|65 Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica avisa la prórroga de la Licitación Pública para la adquisición de Transformadores, Reactores y Reguladores de tensión para Equipo Trasmisor 200 k w.

Licitación Nº 163 — Apertura el día 11 de Noviembre de 1965 hora 15. Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 desde las 13 a las 19 horas, hasta el 11 de Noviembre o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma, en la calle Andes 1465. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32557 Oct 6-v.oct.20.

U. T. E.

No. 5 286. Construcción del edificio en Juan L. Lacaze, para Sub-Estación No. 83, segundo llamado.

Apertura: 20 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 30 00

No 5 717. - Dos ficheros rotativos metálicos giratorios
Apertura: 22 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 15 00

No. 5 738 4 000 metros 3 de canto rodado o gravilla de piedra partida.
Apertura: 29 de Octubre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 10 00

No 5 737 1 máquinas registradoras para control de caja.
Apertura: 17 de Noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 15 00

No 5.702. Un motor de 160 B H P para ser montado en una pala Demag.
Apertura: 18 de Noviembre de 1965 hora 16.
Precio del ejemplar: $ 25 00.

No. 5.739. Materiales para aislación eléctrica, barniz aislante disolvente, cemento, cartón cilindrado, corcho aglomerado, etc.,
Apertura: 30 de Noviembre de 1965, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 20 00

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32546 Oct.5-v.oct.19.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

LOGATO S. A. (en formación) llama a acreedores al 1.o de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 1345|49, de esta ciudad Presentarse en Oficinas "González Karlen", Zabala 1425. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — LOGATO S A. (en formación).
13) $480 00 20|pub 16969 Set.30 v.oct.28.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 15 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

7.a Sección

ANDRELINO AIRES TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1588 apto. 1 y TERESA MABEL ALMEIDA BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1588 apto. 1.

10a. Sección

CARLOS REYES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3956 y OLGA GAIDOS, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada T. Aparicio 3961.

AMADO RODOLFO SUGO, 41 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Industria 2385 y SONSA DORA ASCIONE, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada A. Saravia 3469.

CARLOS ATILIO RICCI, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rimac 1378 y EDELWEIS ELBA GALLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rimac 1378.

ANIBAL HORACIO BENOTTO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Naga 5843 y ELDA ESTHER ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Naga 5843.

JORGE LIPOVETSKY, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3817 apto. 6 e HILDA WEJCKIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Rousseau 3812.

13a. Sección

JUAN KRUTULIS, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Turquía 3842 y ESTANISLADA GRINIS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4046.

15.a Sección

JOSE POUSO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 1851 y LAURITA HILDA MARRERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1907.

18.a Sección

RICARDO LOMBARDO CONTTI, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. del Pino 1363 apto. 9 y ALICIA YOLANDA FABRICIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1363.

19.a Sección

MANUEL LISTE, 45 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Guaviyú 2492 y MANUELA FERREIRO, 43 años, soltera, española, domiciliada Guaviyú 2492.
14) $ 6.00 3|pub. v.oct 19.

Montevideo, Octubre 14 de 1965

3a. Sección

HORST JUNG, 26 años, soltero, químico, alemán, domiciliado Sarandí 378 y MONICA MARGARITA DIETZ, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Sarandí 378.

4a. Sección

NESTOR RUBENS GALLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1118 y HEEDYN MARINA NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1118.

BENITO MARIO SAPORITI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1038 y ANGELICA AMELIA DELISTOVICH, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1038.

6a. Sección

SILVANO MANUEL LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Uruguay 1297 y ELSA ESTHER AGUILERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Uruguay 1297.

8a. Sección

ESTEBAN UBALDO MURIEDA, 31 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Agraciada N.o 2469 y ESTER GLADYS GIORDANO ARRUDA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2469.

JUAN CARLOS LARRECHART, 23 años, soltero, empleado, oriental, (según art. 74), domiciliado Agraciada 2010 y RAMONA ORQUIDEA BURGOS, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Colombia 1307.

RUBEN MALAN ARMAND UGON, 43 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado P. Alta 1909 y NEYDA YOLANDA FERRANDO BARRETO, 26 años, soltera, químico farmacéutico, oriental, domiciliada P. Alta 1909.

9a. Sección

ANDRES AVELINO ALVAREZ, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado Amandaú N.o 5720 y LIDIA ESTELA VIERA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Amandaú número 5720 bis

NEVER CELESTINO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1771 y MARIA DELMIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 6304.

10 a Sección

JUAN BAUTISTA MARIEZCURRENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1945 y NELIDA RITA VIERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1945.

LUIS ENRIQUE TEODORO SATURNINO PETRILLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 6924 y DORA VIEGAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J P. Varela 3497.

ADAIL LORIGADOS, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3664 y AMELIA SARDEÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3664.

WALTER OTTO SPRENGEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5743 y CARMEN NELLY ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4500.

ELBIO NESTOR MOZZONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco N.o 6271 y RENEE GLADYS CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2611.

11a. Sección

HECTOR OMAR CORREA, 19 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Abipones 5867 y ESTELA MARINA GIUDICE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4912.

12.a Sección

DANIEL VEIGA, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gral. Flores 2833, apto. 7 y VICENTA NILDA ALONSO, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Flores 2833, apto. 7.

ARNOLDO ERNESTO DAGNINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2954 y MABEL DE LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2263.

DOMINGO FRANCISCO GALLO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Azambuya 2462 y OLGA AIDA CHARQUERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azambuya 2462.

ANGEL CAL, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guadalupe 1854 y MARIA ELBA ESCARIS, 22 años, soltera, modista, oriental, Guadalupe 1854.

JUAN RAMON RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos N.o 2626 y ALBA SEIJAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2626.

13a. Sección

ROBERTO RIVAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Turquía 3635 y TERESITA LUJAN BAEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3637.

ISIDORO LARROSA LAGOS, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Austria 1628 y LUZ MARINA DURAN RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Civil 5216.

14a. Sección

ANTONIO BAUTISTA GIMENEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3264 y TERESITA BEATRIZ ALBANESE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3264, Apto. 3.

15a Sección

RAMON VICENTE ALONSO, 33 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Uruguay N.o 1838, apto. 20 y MERCEDES VILLAR PEREZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Uruguay 1838, apto. 20.

CARLOS JOSE MARTINEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Uruguay 1792 y EVA FERNANDEZ MOZZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1792.

LEOPOLDO MILTON LAURINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2011 bis y BETTY ROSA CARDOZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2011 bis.

JULIO CESAR FEIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1962, Ap. 1001 y MARTHA SANCHEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, 18 de Julio 1962, Ap. 1001.

16.a Sección

ALFREDO BENITO URRUTIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Av. Central N.o 1893 y ROSA MARGOT CORUJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa N.o 112

17.a Sección

HECTOR QUINTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.o número 4916 y GLADYS TERESITA CEJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o número 4868.

17a Sección

JOSE ALBERTO CALERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4917 y ELBA MIREYA CAETANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4917.

CAYETANO MUSTO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Martín 4694 y LIRIA MARTHA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Petersburgo 4318.

OBDULIO HEBER VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3922 y YOLANDA MARIA SORIA, 18 años, soltera, empleada, domiciliada Itacumbú 3906.

18 a Sección

RODOLFO MARIO VISCA VISCA, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado R. Massini 3426 y MARIA SOFIA CASAS BERNADA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada R. Massini 3426.

WALTER IGNACIO MORALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Muñoz 1073 y GLADYS MIRTA FERRADANS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. M. Muñoz 1073.

19a. Sección

JAIME ALBERTO PEREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2561 y BLANCA LELA RIVERO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada José L. Terra 2372.

20a. Sección

ELBIO ANTONIO CAFFARO, 27 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Ibirocay 3833 y ALICIA MILAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3833.

ARNOLDO JORGE BAUNI, " años, soltero, médico, argentino, domiciliado San Quintín 4282 y ANA LEW, 23 años, soltera, argentina, domiciliada San Quintín 4282.

21.a Sección

ROQUE ORLANDO CHIAPPA, 25 años, soltero, parquetista, oriental, domiciliado Tahin 885 Ap. 1 y MARTHA SUAREZ SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, domiciliada Tahin 873.

TABARE RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1323 y SONIA DESENA, 15 años soltera, domiciliada Marconi 1308.

EDUARDO GABIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro 1207 y NANCY BERRUTTI, 22 años, soltera, domiciliada Cerro 1207.

ENRIQUE GONZALEZ LORENZO, 22 años, soltero, empleado, domiciliado Duque de los Abruzos 572 bis y ANA MARIA ROSALES, 22 años, soltera, domiciliada Castro 481.

22a Sección

SERVANDO FERNANDEZ, 31 años, soltero, comerciante, español, domiciliado D. Terra 1851 y MARIA MARTHA CASTAÑETTA, 19 años, soltera, promotora publicitaria, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3972 apto.

23 a Sección

ROBERT WASHINGTON GUARAGNA HALTY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2337 apto. 4 y ALBA MARCHETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3112.

ALCEO MARTIN MELGAREJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2739 y MARIA DEL CARMEN SALGUEIRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2739.

24.a Sección

CARLOS FERMI SANSONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1440 y MARIA ESTHER CABRERA, años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Larrañaga 1317|4.

RODOLFO CÁNDIDO FERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3719 y ELICIA PETRONE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3719.

WALTER SOTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3833 y LELIA DOS REIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3833.

HECTOR GUILLEN, 27 años soltero, mecánico, oriental domiciliado 4 de Julio 3341 y MARIA MIRIAM TIZON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3341.

GERARDO RADOGOWSKI, 36 años soltero, dibujante, C. L. inglés, domiciliado Ellauri 3447 e IRIS OTILIA STERN, 25 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Ellauri 447.

JULIO CESAR CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1463|2 y MARTA DEL CARMEN ALMEIDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1463|2.

RICARDO ALBERTO GONGORA, 22 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Feo. de Medina 1488 y ANA TERESA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feo. de Medina 1488.

14) $ 6.00 Ven.Oct.18.

15-Pago de Dividendos

CINOCA S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

A partir del 13 de Octubre de 1965, de 11 a 17 horas, se procederá al pago del dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 1964|1965, en nuestro local social, calle Martín García N.o 1232. — Jaime Castells Eastman, Secretario.

15). $48.00 3|pub. 18122 Oct.14-v.oct.18.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Libro 62 Folio 157) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WILDEFREDO BALLESTA, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36 456 área según plano de mensura 290 metros cuadrados 3420 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 33 metros 80 al noroeste a la calle Laureles; 8 metros 59 al sureste, con frente a la calle Leonardo Olivera; 33 metros 80 al sureste con el padrón N.o 36 479 y 8 metros 59 al noreste con el padrón N.o 36 457. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, y especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo Marzo 11 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 1.680 00 30 pub 16116 Set.21.-v nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS. Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No. 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14, al Norte Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2.160 00 30|pub. 17630 Oct.11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 55, Fo. 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 77.429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 49 260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50 271; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77 427; y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111-033.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Setiembre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R 20'4|5 30 pub. 32496 Set.30-v nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Oliver Hernani contra JUAN JAUREGUI.

"Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 450|65), se llama, cita y emplaza a Juan Jauregui, sus sucesores o herederos a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la acción.

Inmueble: ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 166.197, señalado con el No 5 del plano del Agr. José María Oses de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 26.436, el 15 de Enero de 1926 y que tiene una superficie de 423 mts. 99 cmts. que se deslindan así: 10 mts. 97 cmts. de frente al Norte a la calle Esmeralda (antes Bella Vista) entre Gral. Hornos y Carlos María de Pena; 38 mts. 86 cmts. al Nor Este lindando con padrones 42.089, 42.090, 120.261 y 42091; 10 mts. 85 cmts. al Sur Este con Tomás Becconi, y 38 mts. 92 cmts con solar No. 4, Padrón No. 166.195. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $2 160.00 30|pub. 16074 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, autos: "LEPSIK, JUAN Prescripción" (Lo 14, Fo. 150), se cita llama y emplaza a los sucesores de Miguel Ivanovich y a todos los que se consideren con derechos en la promesa de compra venta del solar ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 140.899, hecha por L. Tabarez y Luiz Díaz Bernart, a Juan Lepsik y Miguel Ivanovich, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro de 90 días bajo apercimiento de designarles defensor de Oficio con el que se llenará la conciliación. — Montevideo, agosto 20 de 1965. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

16) $ 960 00 30|pub 14812 Set.7-v.oct.19

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ DE TADDEO, JOSEFA. Prescripción Treintenaria". Libro 28. Fo 213, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Josefa Rodríguez de Taddeo, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 315, manzana 31, Planta Urbana, Solar N o 3 Fracción "C" en el plano que levantó el Agrimensor M. E. Avilés, en Febrero de 1923, y que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Marzo de 1923, con una superficie de doscientos dieciséis metros cuarenta decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Sur-Este calle Solís; veintiún metros sesenta y seis centímetros al Nor-Este con solar cuatro del mismo plano; diez metros al Nor-Oeste con terrenos de la Sucesión Carrió; y veintiún metros sesenta y dos centímetros al Sur-Oeste con solares uno y dos del mismo plano

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan García y Gómez Caminero y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Pando, dieciocho de Febrero de 1965. — Dra. María E. Martín de Aramburu, Juez de Paz.

16) $ 2.400 30|pub. 15640 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO. Prescripción" (Lo. 40, Fo. 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y|o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No. 79, el que según el plano del Agrm. Adolfo R. Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No. 4115, tiene un área total de 938 m2. 3665 cm2. y se deslinda así: al norte una recta de 41.83 mts. de frente a la calle Rivera; al noroeste otra recta de 21.89 mts. de frente a la calle Gral. Flores por formar esquina; al sureste otra recta de 32,56 mts. lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de 21,76 mts. lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 2.160.00 30|pub. 18133 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "Juan Maisonave y otro contra MARIA SALOME LOREDO DE SUBIZA o sus herederos. Prescripción Treintenal" (Libro 44 Folio 503), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Salomé Loredo de Subiza, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: el inmueble empadronado con el número 333, ubicado en la manzana 247 de la ciudad de Durazno, dentro de los siguientes límites por el Norte, 22 metros 86 centímetros de frente a la calle Reconquista; al Sur 22 mts. 86 cms. con Enrique Demarco; al Este 21 mts. 50 cms. de frente a la calle Ibiray y al Oeste 21 metros 66 cms. con Tomás Feliciano Díaz, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Agosto 26 de 1965 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub 15582 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA - FAUSTINO JOSE. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo. 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No. 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No. 213 que es el solar No. 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1.000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1.680.00 30|pub. 18064 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "RODRIGUEZ ADAN PATRICIO Prescripción treintenaria", se cita llama y emplaza a don Dionisio Barreira, así como los herederos y causahabientes, y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana número cinco de esta ciudad de Florida, primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 73, señalada con el número uno en el plano del Agr. Julián Peluffo Fortunatto de Setiembre de 1956, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Florida el 19 de Octubre de 1956, con el número 1191, compuesta de una superficie de 315 metros, 73 decímetros cuadrados (trescientos quince metros, setenta y tres decímetros cuadrados), que lindan: al Noreste, en 11 metros, con frente a la calle Antonio María Fernández, distante su punto medio 24 metros 80 centímetros de la ochava formada por la calle citada con la de Larrobla; al Sureste, en 29 metros con los inmuebles padrones números 74 y 75; al Suroeste en 11 metros con la fracción número dos del mismo plano; y al Noroeste, en 29 metros 40 centímetros, con el resto del padrón número 72 de Marcelino Antonio Chidis, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 25 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

16) 2.400 00 30|pub 16731 Set.21-v.nov 3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CELESTINO CASTRO PUIG y MARIA C. CASTRO FORNI. Prescripción treintenaria" (Lo 33, Fo 22), se emplaza a Hugo Benítez y Faustino Silva propietarios de los padrones linderos y contra sus sucesores o causahabientes y demás personas por cualquier título causa o modo se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que más adelante se describe para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene ubicada en la manzana 133 de la ciudad de Minas, padrón 4622 antes 1863 compuesta según plano del Agrimensor Miguel Angel Graña del 15 de junio de 1960 inscripto el 4 de noviembre del mismo año con el No. 1014 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja de mts 1 090 con dmts. 71 libre de ochava constituidas por las fracciones 1 a 5 y que se deslindan así: mts 43 cmts. 88 al Noroeste frente a calle Intendente Lois, una recta de mts 2 cmts 42 formando ochava con la anteriormente citada y calle 18 de Julio; mts 22 cmts 07 al Noreste frente a la calle 18 de Julio; al Sureste mts 44 cmts. 71 lindando con Hugo Benítez; al Suroeste mts. 24 cmts. 64 lindando con Faustino Silva

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación — Minas, Junio 14 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 2 640 00 30|pub 15798 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA DE PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 6, Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No. 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts. 50 cmts. y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo I Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts 90 cmts. frente a calle Gral Flores: al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 67 cmts y 7 mts con propiedad de Rosa, Luisa y Daniz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr. José Del Oueto Narbondo, Juez

16) $ 2.160.00 30|pub. 17047 Oct.1o.-v nov 15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo. 550, No 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento en Villa Quichón, teniendo un área total de 1 296 mts.: teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro E. Pagán o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 18099 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS. Prescripción Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo. 22, No. 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4.253 mts2 y 50 dmts. que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D Mendoza y María T Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts 10 cmts. con fracción de Américo Zanini, al nor-oeste 167 mts. 60 cmts. también con dicha sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C P C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965. — Emma N Barceló de Gunzlista, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 17932 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO y PEDRO FERNANDEZ REYES. Prescripción Treintenaria (Libro 47 Folio 680) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Waldemar Rodríguez Navarro y Pedro Fernández Reyes, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de te-

rreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de quinta Nº 2 del ejido manzana N.o 487 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón N.o 4.096, con un área según plano del Agr. Otto Z. Zena Dutrenit, inscripto en Catastro el 11 de Octubre de 1962 con el N.o 2.437, tiene un área de 709 metros y linda: 20 metros de frente al noroeste a la calle Avenida Centenario, por igual extensión al sureste con el padrón N.o 4 097: 35 metros 45 centímetros con los padrones Nos. 8.655 4.092 y 4.093 al noreste; por igual extensión al suroeste con los padrones Nos 5456; 4098 y 4099 parte. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Cipriano Reyes Pérez, don Luis Mello doña Elvira Fernández Rodríguez, a sus herederos, causahabientes, y demás personas que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante éste Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 10 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 2.400 30|pub 16151 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ. Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ, sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos. Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos mil novecientos diecisiete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados, y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1965, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centímetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas; al Oeste: 22 metros con A. Morales, y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 64 centímetros con calle 19 de Abril. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Rivera, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $2.880.00 30 pub 16642 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO de BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO DE RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS. Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorin, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N E. Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánchez, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez; por el S.E. en 340 mts. 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S. Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F Fernández y de Ramón Correa, y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts 40 cmts, 172 mts. 40 cmts., 366 mts. 70 cmts, 135 mts. y 85 mts. con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S.O. Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts. con Camino Vecinal y por el N O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., 238 mts. 80 cmts. y 386 mts. 80 cmts. con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts, 152 mts. 40 cmts., y 421 mts. con predios de Carlos Torello. — Rocha, 9 de Agosto de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

16) $ 3.600.00 30 pub. 17728 Oct.11-v.nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO, MARIA IRENE. — Prescripción. — L.o 16, F.o 390", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González, 7.a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub-Manzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N.o 6 todos del mismo plano y está empadronado con el N.o 96, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 14 962 — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario.

16) $1.920.00 30|pub. 16626 Set.27-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados SUAREZ CARMELO NICANOR, Prescripción. (Lo. 17, Fo. 450, No. 999), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno con edificio, ubicado en la ciudad de San José, primera sección judicial del Departamento, solar No 5, del cuarto cuartel manzana catastral No. 191, empadronada con el No. 3.007, con un área de 1.452 metros 61 centímetros y que según plano del agrimensor José Ma. Teijeiro, de Julio de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 3.001 el 8 de Julio de 1964, linda: Al Norte en 33 metros 80 centímetros con Vicente Maziotti, al Sur en 34 metros con calle Río Branco, al Oeste en 43 metros 30 centímetros con Vicente Blanco y José Fajardo y al Este, en 42 metros 40 centímetros a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 1 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.

16) $1 920 00 30|pub. 15053 Set 9-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "DIADEMA SINFOROSA BALESTRA DE GONZALEZ. Prescripción treintañal", Libro 52 Folio 682 N.o 1091. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Diadema Sinforosa Balestra de González, iniciando acción por prescripción treintenaria sobre dos fracciones de campo de pastoreo linderas, situadas en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señaladas con los números 8 y 11 respectivamente, en la copia que del plano levantado por el Agrimensor Emilio A. Jiménez de Aréchaga, en Junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 17 de Setiembre del mismo año, copia que expidió el nombrado Agrimensor con fecha 16 de Diciembre de 1923, fracciones que por estar unidas forman un solo lote, empadronado con el número 3207, compuestas en conjunto de una superficie de 576 hectáreas, cinco mil doscientos treinta y nueve metros, 83 decímetros que actualmente se deslinda así: por el noroeste y oeste Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; por el este, Cornelio González y por el sureste, sur y suroeste, el arroyo Tacuarembó Chico.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la publicación, y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $ 2 640 00 30|pub. 15563 Set.14.-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RAMON COLON RODRIGUEZ. Prescripción treintañal" (Lo 52, Fo. 475, No. 264), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo que a continuación se deslinda: una fracción de terreno de chacra empadronada con los Nos. 4587 y 402 en mayor área ubicada en la 3a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó que según plano del Agr Hugo da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 16 de diciembre de 1964, se compone de 47 hectáreas 5887 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte con Francisco A Méndez; al Este con Santos D Correa (Padrón 3537); Pedro W Pereira, parte Padrón 402); Sucesión Cipriano Rodríguez (Padrón 6247) y con Diego Correa; al Sur con Sucesión Servando Ferreira y al Oeste con Octacilio Núñez y Sucesión José Méndez (Padrón 3501), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, abril 23 de 1965. — Elio E Bassonart, Actuario.

16) $ 1.920.00 30|pub. 14896 Set.7-v.oct.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMERICO DENTONE, solicita la inscripción del modelo de insignia del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17768 Oct.11-v oct 25.

FEDERICO CARLOS ADRIAN KNOX, solicita la inscripción de la obra titulada "Los últimos 60 meses del comunismo" y el seudónimo "Dr. Carlos Irlón" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17141 Oct.4-v oct 18

JUAN CARLOS MOPERNELL CURBELO, solicita la inscripción del modelo de "Arbol de Navidad", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $80.00 10|pub. 17290 Oct.5-v oct 19

ANGEL SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Patria" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10 pub. 17446 Oct.6-v oct 20

LEON KIND solicita la inscripción de la composición musical titulada "Retorno Gris" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10|pub. 17440 Oct 6 v oct 20

CARMELO SANCHEZ solicita la inscripción de la letra titulada "Carreta", del seudónimo "El viejo Lucero" y de la composición musical titulada "Gauchos orientales" en colaboración de Luis A. Cardozo de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17553 Oct 7 v.oct 21.

JORGE OSVALDO FATTORUSO y ROBERTO CAPOBIANCO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "No me pidas amor" y el seudónimo "Pelín" y Carlos Román Vila Di Bello solicita la inscripción de la composición musical titulada "Estoy pensando" y el seudónimo "Calo" de las cuales se declaran autores los mismos — Montevideo, 1o de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 120 00 10|pub. 17425 Oct.6-v.oct.20.

OLGA R. de HERRERO MURUA, solicita la inscripción de "7 modelos de trajes de baño"; "15 modelos de shorts y camisas"; "10 modelos de vestiditos para nena" y "3 modelos de vestidos para señoras" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17545 Oct 7-v.oct.21.

JUAN BRUSA PONZIO, solicita la inscripción del título "Guía Indice General" de la República Oriental del Uruguay, del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 17505 Oct.7-v.oct.21.

EDUARDO BACEDA GOBER y MARIA TERESA GOBER solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Uruguayos éste es el año" de la cual se declaran autores. — Montevideo 1o, de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10 pub. 17687 Oct.8-v.oct.22.

AGADU, solicita la inscripción de las siguientes obras de sus asociados:

CARLOS DE SOUZA: "Rioplatense", Album.
TITO FERRES: "No calles guitarra", Zamba.
JULIO A. ESPINDOLA y CARLOS SERRA: "Marcha del Atleta", Marcha.
DON GALAN: "Lonjazos", Letra p. zamba.

RENE BENAVIDES y NELLY CAMACHO: "Pescador del Río Uruguay". Canción.
ROBERTO GIVINS y FRUCTUOSO JONES: "Lotería de Cartones" (Diversión Criolla). Ranchera.
DANTE ORTIZ: "La Cantina Deportiva". Libreto radial y título.
TEDDY: "Mi Primer Album". Album.
WALTER SPROVIERI: "La Noche Crece". Album.
RUBENS MATEOS: "Malambo de Ausencias" y "Peoncito de Estancia". Letras para malambo y canción.
VICENTE VARELA: "A Bogotá". Cumbia.
CARLOS WEISKE y LORENZO LEMOS: "Joyas del Caribe". Album.
LUIS AZCOYTIA: "Aunque se vista de seda la mona... mona se queda". Revista.
WALDEMAR LAGOS: "Cantos de nuestra Tierra Nº 2". Album.
HEBER P. RODRIGUEZ: "Como el Trigo". Poema.
CARLOS MODERNELL: "Paylocuras 35". Revista. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 400.00 10|pub. 17940 Oct.13.-v.oct.26.

WALTER CARLOS FUNES MARTINEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Lágrimas de Sangre" y el seudónimo "Lucio Ismael" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 18085 Oct. 14-v.oct. 27.

ADAN DIAZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Viejo Recuerdo" y "Mi ensueño" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 18086 Oct. 14-v.oct.27.

JULIO LUS ALVARADO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Madelaine" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18041 Oct.14-v.oct.27.

LAZARO LEONCIO CORTES MOREIRA, solicita la inscripción de las letras tituladas "La Comercial" y "Nuevo País" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 18008 Oct 14-v.oct.27.

ARON LASCHOVER, solicita la inscripción de la obra titulada "Calendario Israelita Completo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18160 Oct.15-v.oct.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificacóin de la partida de nacimiento de ANITA MAXIMENKO BRASKEVICH, pues en la misma donde figura la madre como "Bárbara Bratcevich", debe decir: "Bárbara Braskevich".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32619 Oct. 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RENOM, pues en la misma en donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Renón" debe decir "Renóm". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15|pub. 17783 Oct.11-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos: MANUELA GUTIERREZ de MABERINO. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuela Gutierrez de Maberino, en el sentido de que donde se menciona a la misma como Manuela Gutierrez de Malvino, debe decir: Manuela Gutierrez de Maberino, por ser lo que corresponde, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32448 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de Pinkus Goldszer con Dora Winokur pues en ella donde el contrayente figura con el nombre de Pedro Goldcher y nacido el año 1821, debe decir: Pinkus Goldszer y nacido en el año 1914; y B) de nacimiento de Jaime Isaac, Máximo, y Sara Raquel Goldszer Winokur, pues donde su padre figura como Pedro Goldcher, debe decir: Pinkus Goldszer, por ser todo ello como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32549 Oct.5-v.oct.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente ractificación de partidas: A) En la de matrimonio de Ruben Matalobos y de Susana Renée Gómez, estableciéndose que donde la contrayente y la madre de la misma, aparece con el apellido de Camejo, debe decir: Gómez; b) En la de nacimiento de Nancy Lylián Matalobos, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Camejo, debe decir: Gómez y c) En la de nacimiento de Ruben Milton Matalobos, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como: Susana R. Camejo de Mañol, debe decir :Susana Renée Gómez de Matalobos. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) R.20|4 955 15 pub. 32453 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN RAMON CABRERA y CECILIA VICTORIA HERNANDEZ de CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Carlos Cabrera Hernández en el sentido de que donde su madre figura como Cecilia V. Fernández debe decir: "Cecilia Victoria Fernández", por así corresponder. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1965. — María A Cobas de Sanmarco, Actuaria.
19) (R.20|4|955)15|pub. 32452 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS, estableciéndose que en donde la causante figura con el apellido Martín, debe decir: Lemas — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 360 00 15|pub. 17164 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUNA de PEREIRA, ROSA. Rectificación de partida". (Ficha F. 853|963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Luna de Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde la compareciente figura como hija legítima de Remigio Lemos debe decir Remisio Luna. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20,4'55) 15|pub. 32514 Oct.1o.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en auto: 'SILVA, LUIS ALBERTO y Otros". Rectificación de Partida (Ficha F-107|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Silva y Orfilia García, pués donde dice: "que el matrimonio fue celebrado el día quince de mayo", debe decir: quince de Marzo; y donde dice que Luis Alberto Silva "nació el cinco de Diciembre" debe decir cinco de Setiembre, y donde dice 'María Santángelo, oriental" debe decir: Italiana. — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55 15|pub. 32457 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOAQUINA ZAMORA pues en la misma donde dice: de sexo masculino y donde aparece como Bartolo debe decir de sexo "Femenino" y "María Joaquina".
Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de Julio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32596 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA BEATRIZ MARQUEZ y ENRIQUE MARQUEZ, expedidas respectivamente en la 21a Sección Judicial de Montevideo, acta No 403 del 28 de diciembre de 1962 y acta No 404 de la misma fecha y año, pues en la misma donde dice Conrrado Alberto Márquez, debe decir. Alberto José Márquez. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20'4'55) 15 pub. 32544 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de María Violeta Patrone, expedida en la Décimo Tercera Sección Judicial de Soriano, con el No. 35 a fs. 18 del año 1913 pues en la misma donde dice: María Violeta Cardacio; y donde dice: Jorge Cardacio y Micaela Vázquez, debe decir: María Violeta; Jorge Vázquez y Micaela Cardacio, respectivamente. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Mauricio Melgares y Paula Velázquez, pues en donde figura el contrayente como "Mauricio Melgares" debe decir "Mariano Melgares"; y B) la de nacimiento de Ana Beatriz Melgares Velázquez; pues donde dice "que es hija de Paula Velazco y nieta de Teodoro Velazco" debe decir "hija de Paula Velázquez y nieta de Teodoro Velázquez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32548 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "HECTOR BORNIO Rectificación de partida", (L.o 61, F.o 553), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Bornio, en el sentido de que donde se menciona el apellido de su padre legítimo como: "Borneo" debe decir: "Bornio" que es como corresponde. — Se hace esta gestión auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15'pub. 32458 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA XIMENEZ. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 497)", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Defunción de Alberto Ximenez y Luisa Aldecoa Ximenez, en el sentido de que donde se menciona: "Gimenez" y "Jimenez" debe decir: "Ximenez" por así corresponder. Que la gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32456 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 1 Fo. 155). Defunción de ENRIQUE DIAZ y JAIME, donde dice "nacido en este departamento", debe decir "nacido en Trinidad, Departamento de Flores". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32543 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 147), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partida. Nacimiento de VICENTE CONSOLI LOFRANO, donde dice "Cónsuli" debe decir "Cónsoli"; donde dice "Lufrano" debe decir "Lofrano"; y donde dice "Rosaria Saroba" debe decir "Rosario Sarubba". — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 360 00 15 p.b. 16850 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SUNY FABBRI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella, donde su nombre dice Suni Fabri, debe decir Suny Fabbri por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $360.00 15|pub. 17592 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABELINA SANCHES, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Angel Julián Llanes, en el sentido de que donde la compareciente figura como Isabel Sánchez, debe decir, Abelina Sánches, por así corresponder. Se de la constancia de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32550 Oct.5 v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDRES MORAES y MARGARITA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Andrés Morav refiriéndose al contrayente debe decir: Andrés Moraes, por así corresponder. Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) R 20|4|55 15 pub. 32497 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY AZUCENA y RAQUEL PEREZ PERNIGOTTI, estableciéndose que donde dice Blanca Violeta de Pernigotte o Blanca Violeta Pernigatti, debe decir Blanca Violeta Pernigotti. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32621 Oct 11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ASUNCION LUISA CAZZULO y JOSE SOLERO de matrimonio de MARIA ESTHER SOLERO y RICARDO MANUEL BREA, y de las de nacimientos de MARIA ESTHER y ROSA SOLERO CAZZULO, estableciéndose que en donde en las mismas dice: Cassulo, Borrone, Borroni, debe decir: Cazzulo, y Burrone, y en donde dice Luisa Cassulo, debe decir Asunción Luisa Cazzulo. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la presente gestión. — Montevideo, setiembre 10 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32622 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DEOGRACIA TORRES y ANGEL PIANTERI, estableciéndose que en donde la contrayente figura con el nombre de María y como nacida el 17 de abril de 1908, debe decir Deogracia y nacida el 19 de abril de 1905. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32519 Oct.1o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA GONZALEZ BILHALVA, estableciéndose que en donde en la misma al referirse al apellido materno figura Billalva, debe decir Bilhalva. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32498 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido RAMONA RAMOS DE FERREIRA, gestionando rectificación de la partida de su matrimonio con Santos Ferreira Ramos y la de defunción de este último, pués donde en dichas partidas dice: "Petrona Ramos", debe decir: Ramona Ramos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32627 Oct.13.-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MORALES, LUIS ALBERTO y otra Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que se gestiona por ante dicho Juzgado, la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Rodríguez Morales con Carmen Grecia Espiñeira, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: Luis Alberto Morales, hijo de Armenca, Priscilla Morales, debe decir: Luis Alberto Rodríguez Morales, hijo de Isabelino Rodríguez y Armenga Prisilla Morales. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15 pub. 32472 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SALVADOR CASCARDO, expedida en la tercera sección judicial de Montevideo, acta No. 143 a fs. 72 del año 1910 pues en la misma donde dice Cascaido debe decir Cascardo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 17603 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: ANGEL ESTEBAN TECHERA NUÑEZ y ALICE PINHEIRO. Rectificación de partidas, se hace saber: que las personas nombradas se han presentado solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Miguel Angel en el sentido de que donde dice: compareca Angel Esteban T. Nunez, debe decir: Angel Esteban Techera Nuñez y donde dice: por línea paterna Esteban T. Nuñez, debe decir: Angel Esteban Techera Nune y de María Esther donde dice hija de Angel E. Nuñez, debe decir: de Angel Esteban Techera Nuñez, y donde dice hija de Alice Piñeiro, debe decir: Alice Pinheiro, por ser lo que corresponde. — Melo Setiembre 21 de 1965 — Horacio Caillabet, Actuario.
19) $600.00 15|pub. 16996 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO OLIVERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturado el nombre de su padre como "Francisco Olivera" en lugar de "Manuel Olivera" que es lo verdadero.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 7802 de fecha 13 de agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32662 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: a) Matrimonio MANUEL NIEVES BLANCO - RAMONA AMARA RAMIREZ, donde dice "Ramona Amara Vidal" debe decir Ramona Amara Ramírez; b) Partidas de nacimiento de Gladys Esther, Mireya Edelveis o Edelweis, Ramón Aníbal, Milton Rubén y Digna Teresa Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; c) Partidas de nacimiento de César Esteban y Leonel Haroldo Ramírez, donde dice "Vidal" debe decir Ramírez; e) Partida de matrimonio de Justino Guerrero - Gladys Esther Blanco Ramírez, estableciéndose que donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; f) Partida de matrimonio de Ramón Martínez - Mireya Edelveis o Edelweis Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez, y g) Partida de nacimiento de Walter Alcides Guerrero Blanco, donde el apellido de la abuela materna figura como "Vidal" debe decir Ramírez.

Se hace constar, que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 1708 de fecha 25 de febrero de 1965. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32663 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: a) Defunción de Salvador Elías, donde dice: "hija natural de nombre Blanca", debe decir: "hija legítima de nombre Elida; b) Matrimonio Juan Daniel Micol - Elida Blanca Alías, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir: "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías", debe decir: "Salvador Elías"; c) Nacimiento Orlando Daniel y Ariel Efraín Micol, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir. "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías", debe decir: 'Salvador Elías".

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 9796 de fecha 24 de Setiembre último. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32653 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EMILIA OLGA GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su madre "González" en lugar de "Rodríguez", que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 6923 de fecha 21 de Julio ppdo. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32592 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EMILIA GESTONA FRIPP, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente consignado su nombre como "Emilio" en lugar de "Emilia" que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza a estos efectos, mediante interlocutoria No. 9165, de fecha 9 de setiembre en curso. — Colonia, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32561 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SANTOS CUFRE, MONICO. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Lo. 1, Fo. 56), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del nombrado, pues en la misma donde dice "Cufré Mónico". debe decir "Santos Cufré Mónico", donde se lee "hijo natural" debe decir "hijo legítimo" y donde expresa "De Gregoria Cufré" debe decir "De Mónico Santos y de Gregoria Cufré" por ser ello como corresponde. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Carmelo, Setiembre 7 de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32520 Oct.1o.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OTILIA RIESTRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Atilia" debe decir "Otilia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 240.00 15|pub. 17450 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SANTARELLI (GUERINO AGUSTIN) BALBELA DE SANTARELLI (NELIDA SUSANA y otros). Rectificaciones de partidas" (Libro 22, Folio 34) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: en la partida de matrimonio de Guerino Agustín Santarelli con Nélida Susana Jardim y en la partida de nacimiento de Ana María Santarelli, donde dice Nélida Susana Jardim, debe decir Nélida Susana Balbela y donde dice hija o nieta de Ima Jardim, debe decir hija o nieta de Fermín Claudio Balbela y de Ima Jardim. En la partida de matrimonio de José Marcos Prudenza

con Ida Hortensia Jardim y en las partidas de nacimiento de Marco, Mario Francisco Gustavo Alfonso y José Carlos Prudenza, donde dice Ida Hortencia o, Ida Hortensia Jardim o Yardim debe decir Ida Hortensia Balbela y donde dice hija o nieta de doña Ima Jardim, debe decir hija o nieta de don Fermín Claudio Balbela y de doña Ima Jardim — Salto, 2 de Junio de 1965 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto

19) $840 00 15|pub. 16623 Set.27-v.oct 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que, ante este Juzgado, se han presentado ANGEL MARCELINO FILIPPINI y LAURA MANUELA VARGAS de FILIPPINI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Brenda Nahir, en el sentido de que donde en la misma dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino". Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Salto, 29 de Octubre de 1964. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 32574 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado IMERI RUIZ DIAS, a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", donde dice "hija" debe decir "hijo" donde dice "nieta" debe decir "nieto" Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza — Salto, Febrero 1o de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R 20 4|55) 15|pub 32575 Oct 7-v oct 28

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALCIDES PEREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Pereira en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Angel Diego" debe expresarse "Diego", por ser el verdadero. Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza — Tacuarembó, Febrero 3 de 1965 — Elio E Bessonart, Actuario

19) (R 20|4|55) 15 pub 32553 Oct 6-v oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERALDINA ALVEZ, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, en el sentido que donde dice Geraldino, debe decir Geraldina, y donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino, por ser los verdaderos — Tacuarembó, Setiembre 23 de 1965. — Elio E. Bessonart Actuario

19) (R 20|4 55) 15|pub. 32516 Oct.1o.-v.oct 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ORTENCIO RODRIGUEZ TECHERA DE MELLO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en el texto de la misma, donde se expresa hijo de Luisa Teodoro de Mello, debe decir hijo de Luisa Techera de Mello, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965 — Elio E Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub 32515 Oct.1o.-v.oct.22.

20-Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Autos Vende S. A. contra HUGO GOMEZ GUEVARA Med. preparatorias (Lo 58, Fo 598), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2 400 00 de un camión marca "Ford", empadronado en Canelones con el No. 1.724, matrícula 36 805.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $480.00 10|pub. 17693 Oct.11-v.oct.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, dictada en autos: "Batto Pugliese, Luis Andrés contra CORREA ELISEO RAUL y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 66, Fo. 403), se hace saber que el 10 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala No. 1328), se procederá, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con lo edificado y cuantas mejoras le correspondan y accedan, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188.187, y señalado con el No. 2 en el plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 26891 el 6 de Abril de 1953, con una superficie de 302 metros con 10 dec. que se deslindan: 12 mts. de frente al Sur a la calle José Pedro Varela entre las de Santiago Rivas y Estivao, distando su punto medio 32 mts. 10 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; 25 mts. 4 cent. al Este con el solar uno, parte del padrón 188186; doce mts. al Norte con el solar 5 y 25 mts. 31 cent. al Oeste lindando con solares 3, 4 y 5 parte de los padrones 188180, 188181 y 188182.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación referida. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca urbana No. 1712 serie seis "D" dos); y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3), a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18073 Oct.14-v.nov.4.

FERNANDO LIGRONI DOTTI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Sucesores de ANTONIO FELITTI. Quiebra" (Libro 64 Folio 359), se hace saber que el día 28 de Octubre y días subsiguientes, en el local de Bustamante 1434, a las 9 horas, por intermedio del martillero Fernando Ligroni Dotti, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes a que se refiere el numeral 8 del escrito de fojas 237 y siguientes — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 320 00 10|pub 17310 Oct.5-v oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Alberto Reyes Terra, dictado en autos caratulados "MATEO PAGES RODOLFO y otro con ACERENZA BUSIELLO ADHEMAR y otra. Ejecución hipotecaria. Ficha 2560|63 se hace saber que el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia Veinticinco de Mayo 523 por el rematador señor Luis Alberto Richard, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: 2 solares contiguos de terreno, con los edificios y demás mejoras sitos en la 7a Sección Judicial de Canelones "Barrio Ostende". Atlántida empadronados con los números 734 y 736, señalados con los números 7 y 9 de la manzana Ocho, A, en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini, de Diciembre de 1942, inscripto con el número 2333 el 23-9-944 en la Dirección General de Catastro. Area en conjunto: 1 260 metros deslinde: 28 metros al Noroeste, frente a calle No 14. Punto medio: 49 metros de la esquina con Avenida Circunvalación. 45 metros al Noreste, con solares 11, 12 y 13. 28 metros al Sureste, con fracciones 8 y 10; 45 metros al Suroeste, con solares 1, 2 y 3.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, en efectivo. b) Son de su cargo los gastos y honorarios de escrituración. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 cuarto piso). — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $ 1.400.00 17|pub. 17901 Oct 13.-v.nov.5.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictado en autos: "Dante Mellan Viñas contra ESTEFANIA o ESTEFANIA KRUPINSKA de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo. 492), se hace constar que el día 9 de noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y mejoras, situado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 7879, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18 457 el 14 del mismo mes y año consta de una superficie de 212 mts. 76 dmts. y según título 210 mts. 73 dmts. con 8.60 mts. de frente al oeste a la calle Olimar 1536 entre Paysandú y Uruguay, distando del punto medio de su frente 30 mts. 57 de la esquina formada con la calle Paysandú; 24 mts. 15 al norte lindando con el Padrón No. 7887 y 7859; 8mts. 85 al este lindando con el Padrón No 7863, y 24 mts. 74 al sur con el Padrón No. 7878.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta. 2) Que la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zabia, Actuario.

20) $ 1.320.00 15|pub. 18152 Oct.15-v.nov.5.

ALBERTO CANO LUJAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo 18) se hace público que el día 10 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmuebles: una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos empadronado con el No 336, propiedad urbana y suburbana, segregado del padrón en mayor área número 6001, señalado con el No. 26 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1929, aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 10 de abril de 1930, e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1933, con el No. 1150 y según el cual la fracción de terreno que se vende tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados (8 000 mts2) así deslindados: 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado, igual medida al Sureste por donde linda con parte del solar número 51, 200 metros al Noreste limitando con el solar número 27, e igual medida de 200 metros al Suroeste, lindando con el solar número 25, del plano de referencia.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el caso de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante; 2o) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta y cargo del comprador; 3o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero que se hará efectiva en el momento del remate, y 4o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados para su examen en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $ 2 720.00 17|pub. 17490 Oct 7 v nov.1o.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tangredi de Morando Elvira y otros contra MILTON WALTER CHIVA TRAVERSO y Otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 62, Fo 255) se hace público que el día 12 del próximo mes de noviembre a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Martínez Suárez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: a) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra venta No 5435 inscripta, celebrada entre el Banco Continental, en representación de la Sociedad Bornes S A y los señores Milton Walter Chiva Traverso y Juan Víctor Gadea Arias, con fecha 7 de Ju-

nio de 1961, referente al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 63 362 en mayor área, señalado con el No. 35, manzana A, en el plano del Agrimensor R A Quintana de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1959 con el No 37745, según el cual consta de una superficie de 678 metros 75 dmts y se deslinda así: 15 mts. al Oeste Sur Oeste de frente a la calle Orleans puerta de acceso No 2528 por 45 mts 25 cmts de fondo y linda: al Norte Nor Oeste con el solar 36, al Este Nor Este con solar 8, y al Sur Sur Este con solar 34 y b) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos construcciones y mejoras arriba expresados, todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 7 de junio de 1965 era de $ 27.015 10 y podrá abonarse en cuotas mensuales; 3o.) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, así como también la comisión del martillero, y 4o.) Que la promesa antes aludida, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $ 2 040 00 15|pub. 17479 Oct 7-v.oct.28

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: José Miguel Solari Montaldo contra BROADWAY ATRACCIONES S. A. Ejecución de prenda, (Lo. 62, Fo 4), una camioneta marca "Citroen", matrícula 403.134, padrón No. 151.269 motor Q. T 00464, al mejor postor, el próximo 27 de Octubre a las 15 horas en Yaro 1121, con transferencia judicial. Seña 30 o|o. Informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $240.00 10|pub. 1764 Oct.11-v.oct.25.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "USCOA LTDA" Quiebra Lo. 47 Fo. 453, se hace saber al público que el próximo miércoles 27 de Octubre a las 15 horas en Cuaró 3100 bis se rematará por intermedio del martillero Horacio Castells sin base y al mejor postor los bienes inventariados en autos. Más informes Piedras 318 T. 92233

20) $240 00 10|pub. 17683 Oct.8-v.oct.22

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Dinelli de Sainz Rasines Crescencia y otro contra ODORICO POLICARPO RUSSI y otros Ejecución de hipoteca (Lo. 56, Fo 17), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo, venidero a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1o.) Una fracción de terreno con las plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "Peñarol Viejo", Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No 41 477 que es parte de la fracción letra A del plano del agrimensor Enzo Tinaro, de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 31 de Octubre del mismo año; tiene una superficie de 2 hectáreas 3 478 metros y cuyos límites son: al Noroeste, línea de 163 metros 60 centímetros de frente a camino de Tropas, (a la Cuchilla de Pereyra), al Suroeste línea quebrada compuesta por 5 tramos que enunciados en orden del indicado camino al límite opuesto miden: 41 metros 4 centímetros; 20 metros, ocho metros; 20 metros 98 centímetros y 8 metros 51 centímetros el primero y el último de frente al camino que va de La Paz al Camino Mendoza (antes Abrevadero) y los otros tres forman martillo entrante lindando con inmueble de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado; al Sureste línea de 172 metros 15 centímetros, confinando con la fracción letra B del mismo plano, propiedad de Juan Alberto Russi y al Noreste línea de 125 metros 85 centímetros limitando con predio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland; 2o.) Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene ubicada en el mismo paraje que la anterior, padrón 44 545, que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de 2 de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 1 944, el 6 del mismo mes, tiene una superficie de 6 hectáreas 2.702 metros 7 decímetros y linda: al Noroeste, en 120 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi; al Noreste, en 551 metros 20 centímetros con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y Santiago Russi; al Sureste, en 118 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi y al Suroeste, 510 metros 70 centímetros, con Sucesión B. Carrara, hoy Juan Carrara y otros. Esta fracción goza de una servidumbre de paso que grava el predio lindero por el Noroeste, de Juan Alberto Russi en 5 metros de ancho, sobre el límite con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y está gravada por esa misma clase de servidumbre en utilidad del predio lindero por el Sureste, de Juan Alberto Russi, en 5 metros de ancho sobre el límite con Sucesión B Carrara, hoy Juan Carrara, y otros, en la forma que ilustran los planos del agrimensor Alberto de Arteaga, del 2 de Diciembre de 1933, inscriptos en la Dirección de Topografía, con los Nos 1.944 y 1947; y 3o.) Una fracción de terreno y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el No. 4 820, señalada con el No 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año con el No 2 840, compuesta de una superficie de 3 hectáreas 8 401 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 350 metros 90 centímetros al Noreste, con parte del padrón No 7 705; la misma medida al Suroeste, con la fracción No 2 del mismo plano; 109 metros 50 centímetros al Noroeste, con parte del padrón 4 842 y la misma extensión al Sureste, sobre servidumbre de paso, por medio con parte de la fracción No 3 de citado gráfico

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $4.216 00 17|pub. 17447 Oct.6-v.oct.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Banco Territorial contra LOPEZ CELA GERARDO EMILIO" (Ficha D 296 62) Se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 17 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2.3 partes de su tasación o sean $ 666.66 de una máquina "Olivetti" No. 329842.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y el saldo al retirar la máquina, así como la comisión del martillero. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 17691 Oct.11-v oct.25.

ALBERTO PEREYRA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Figaris Luis A contra ALBA FERME DE MOLINARI" Juicio ejecutivo B 1908, se hace saber que el día 20 de Octubre de 1965, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Asilo NO 3571, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, sobre las dos terceras partes de su tasación a la subasta de lo siguiente: 100 pares zapatos de mujer; y una máquina registradora eléctrica marca "Lugin" No 717362 tipo 33-115:5 y sus llaves.

Se previene: El comprador consignará en el acto y en efectivo el 40 o|o del importe de su compra; y el saldo y retiro de los objetos dentro de las 24 horas siguientes de la subasta — Montevideo, 10 de Octubre de 1965

20) $ 480 00 10|pub 17216 Oct.5 v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos caratulados "Autos Vende S. A. contra HUGO YAMANDU ROMERO" Cobro ejecutivo de pesos C 819|62; se hace saber al público que el día 20 de Octubre de 1965, en el local de la calle Asilo NO 2571, a las 15 horas, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, de un automóvil marca Buick-Eigth, modelo 1951 matrícula NO 181 653

Se previene: El comprador consignará en el acto y en efectivo el 30 o|o del importe de su compra; y el saldo y retiro del vehículo dentro de las 24 horas siguientes de la subasta. La transferencia de cargo del comprador. — Montevideo, 10 de Octubre de 1965.

20) $ 480 00 10|pub 17217 Oct.5-v.oct 19.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Edison Oca Piñeyro contra CARLOS W. CUELLO" (Ficha 5598|62), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 17 y 15 horas en la calle Colonia 1527 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 18.000.00 una Caja Registradora marca "HUGGINS" tipo K23 115 número 447 039

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y la comisión del martillero y el saldo al retirar la Caja. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400 00 10|pub. 17690 Oct 11-v.oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Pesserel S. A. contra ASUNCION ISMAEL PRESA" (Ficha C. 6944|64) se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 y 30 horas en la calle Colonia 1527 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca "COMMER" padrón No 169 619, matrícula 234 000

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada la oferta y la comisión del martillero y el saldo de precio al retirar el vehículo. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400 00 10|pub 17692 Oct.11-v.oct 25

JULIO E. RODRIGUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Augusto Lerrieu contra MIGUEL D. DE LOS SANTOS VIERAS y otro. Ejecución de hipoteca. Ficha C-5756, se hace saber al público que el 19 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito No 586, por intermedio del martillero Julio E Rodríguez, asistido por el Actuario y Alguacil se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la 12a Sección Judicial de Montevideo, padrón 188.274 señalado con el número 8 en plano del Agr. Juan F. Ros de 4 de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Octubre siguiente con el número 27.690, con una superficie de 284 metros 90 decímetros y deslindando: 10 metros de frente al Nord-Este a la calle Lucas Piriz entre las de Martín Fierro y Pública distando el punto medio 26 metros 92 centímetros de la ochava y 30 metros 31 centímetros de la esquina con la calle Martín Fierro; 28 47 metros al Nord-Oeste lindando con el solar 7, padrón 188 275 10.10 mts. al Sur-Oeste con el padrón 187 801; y 28.51 mts. al Sur-Este con los solares 9 y 10, padrones 183 277 y 186 846

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, b) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser consultados por los interesados. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

20) $ 1 440 00 15|pub 17270 Oct 5 v.oct 26

RAFAEL ALONSO DELFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Dolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Juan Strauss Sollimann contra JUAN FRANCISCO VALLES PASSARELLI y AIDA MARTINEZ DIBELLO. Ejecución de hipoteca (Ficha C. 356|965)" se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que le accede, ubicado en el Paraje "Balneario Neptunia" de la 7a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, parte del Padrón No 998, padrón actual No. 1009, señalado con

el No 12 de la manzana 193 del plano del Agrim. José M. Gambini de marzo de 1955, inscripto con el No. 9706, el 4 de julio de 1957 en la Dirección General de Catastro, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 16 de abril de 1953, expediente No. 18 195, según cuyo plano, se compone de una superficie de 675 mts. cuadrados, deslindados así: al N. O 15 mts. de frente a la calle Biarritz; al N E 45 mts lindando con solar 13; al S E 15 mts con solar No. 20; y al S. O. 45 mts. con solar No 11

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados de los Registros, impuestos y demás que demande la escritura de venta; 3o.) Que el inmueble está arrendado; 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 28 de 1965 - Luis Alberto Campodónico. Actuario

20) $ 1 904 00 17|pub 17516 Oct 7-v.nov.1o

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: 'Anunciación Gómez contra SAVAS FOSFORIDES BLANCA MARGARITA ROCHA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 135|965), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Séptima Sección Judicial de Montevideo empadronada con el No 73 555 y señalada con el No 2 en el plano del Agrim Romeo de Ferreiro del 4 de febrero de 1972, inscripto al día siguiente en la Dirección de Topografía según el cual se compone de una superficie de 163 m 24 dm que se deslindan así: 8 m. 20 cm. de frente por S E a la calle Pablo Pérez 4243 distando el punto medio 13 mts 60 cmts del principio de la ochava que forma con la calle Berlín; 19 mts 78 cmts por el N E. lindando con el solar No 1: 8 mts. por el N O confinando con parte del solar No 4: y 21 mts 42 cmts. por el S O con parte del solar No 3

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario

20) $ 1.560.00 15|pub. 17517 Oct 7-v oct.28.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos "Renee Bozo Aguiar contra RAUL MILLER BARON. Ejecución de hipoteca" (Lo 62. Fo. 436), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el Martillero Juan Francisco Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y mejoras situado en la manzana "J" Cinco, de la Aguada, 8a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 10 146, señalado con el No. 3 en el plano suscrito por el Agr. Horacio Uslenghi de julio de 1934, inscripto con el No 449 el nueve del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, compuesto de una superficie de 808 metros 45 dmts. que lindan: 9 mts. 42 cmts. en su frente al Oeste a la calle Pampas (antes Figueroa), Nos. 2172, 2174 y 2176 entre las calles Colombia y General César Díaz, distando el punto medio 43 mts. 48 cmts de la esquina con la calle Colombia; 60 mts. 65 cmts. al Norte con los bienes empadronados con los Nos. 10.145 y 10 152 al 10.156 inclusive; 17 mts. 48 cmts. al Este con los lotes uno y dos del mismo plano, padrones Nos 10 149 y 10.148; y 60 mts. 7 cmts. al Sur con propiedad de la sucesión de Juan Peluffo, padrón No 10 147

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2o piso, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965 — Julio Maia. Actuario Adjunto.

20) $ 1.680.00 15|pub. 17043 Oct.1o.-v.oct.22.

JULIO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M. GARIBALDI PINTOS y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos. 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1944, están señaladas con los Nos. y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área: 7335.86; fracción 203, 7.335 mts. 86; fracción 164, 2.731 mts. 62; fracción 196, 7.570 mts. 3.670; fracción 197, 7.378 mts. 81; fracción 198, 5.192 metros 65; fracción 190, 300 mts.; fracción 191, 3.965 mts. 85 cms.; fracción 192, 6.919 mts. y otra fracción s|n. de 890 mts., formando en conjunto una superficie de 49.620 mts. 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noreste y Noroeste frente a calle Treinta y Tres; al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital; al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortiz; al Este, con Camino Nacional; y al Sur y Suroeste, en dos rectas con Manuel Christy.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $3.472.00 31 pub. 18093 Oct.14-v.nov.26.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "S. A. M. I. contra RUBEN ARES. Ejec. de Prenda". (L. 63 Fo. 657 F. 151), se hace saber que el día 27 de Octubre a las 16 horas en Miguelete No. 1760 se procederá por intermedio del rematador Sr. Máximo Klein, al remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Ford modelo 1952. Padrón 60, Mat. K. 55.560 (de la ciudad de Mercedes). Seña 20 o|o. Comisión en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $400.00 10|pub. 17694 Oct.8-v.oct.22

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno autos: "Cabrera, Nicasio, c|FUENTES, EUGENIO Ejecución Prenda. (L.o 62, F o 151)" se hace saber: Que el 22 de Octubre próximo a las 16 horas, en la calle Asilo 3616, el martillero Juan Arturo Bouza, rematará, sin base, al mejor postor, una Camioneta "Gutbrod", matrícula 406-585; padrón 146-726. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965

20) $ 240 00 10 pub. 17148 Oct.4-v.oct.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: Carmen M Parrella contra Nicolás R. Vechi y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha 231|65), se hace saber que el 27 de Octubre a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Cuatro fracciones de terreno y sus construcciones, ubicadas en el Balneario San Luis Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el No 817, señalada con los Nos. 15 16, 17 y 18 manzana 64 del plano del agrimensor Raúl Bonino, de Mayo de 1942 inscripta en la Dirección de Avalúos con el No 1619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 1 974 metros, 11 decímetros, teniendo 47 metros 27 decímetros de frente al S. E. a la calle Misiones; 5 metros al Este Sureste en la ochava existente en la esquina de dicha calle con la diagonal Peró a la que da frente por el Sur en 17 metros 29 centímetros, 33 metros 53 centímetros al Oeste lindando con solar No. 19, 4 metros 79 centímetros al Oeste-Noroeste confinando con solar 5 y 36 metros al Noroeste lindando con solares 6, 7 y 8

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o) Que serán de cargo del comprador los impuestos nacionales o municipales gastos de escrituras y comisión del rematador

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Esc. José Curi Zagia. Actuario

20) $1.496 00 17|pub. 16444 Set 27-v.oct.20.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Colla Chocs y Cía. S. A c|PETRONE GACHARDI ELICO. Cobro de pesos, (L o 60, F o 667)". se hace saber que el día 19 de Octubre a las 15 y 30 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein, al remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de "Una hormigonera desarmada "Mannhein" Seña 20 o|o. Comisión el el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub 17166 Oct.4-v.oct.18.

MAXIMO KLEIN.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Serafín Rico c|ALFREDO GARCIA GARCIA. Cobro ejecutivo, (L.o 583, F o 616)", se hace saber que el día 19 de Octubre a las 15 horas, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por intermedio del martillero don Máximo Klein, al remate público con las dos terceras partes de tasación de 1 batidora, conservadora, una heladera vitrina. Seña: 30 o|o y Comisión de los compradores en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965.

20) $ 400 00 10|pub. 17167 Oct 4-v.oct.18.

LUIS EDUARDO PEREZ FIGARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Salvá Gerard, Juan Carlos y otros contra WASHINGTON DE VARGAS PALOMEQUE y otra. Cesación de condominio. (62-484)" se hace público que el día 29 del entrante mes de Octubre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Luis Eduardo Pérez Figari, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 633 333.32, equivalente a 2|3 del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10 a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el N.o 117 613, en mayor área, el que según plano del Agrimensor O Nelson Gepp, de Enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42 285, el 18 de los mismos, se compone de una superficie de 885 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 15 mts. 85 cmts. al Nord-Este de frente a la Avda. Bolivia N.o 2019, entre las de Tayuyá y Mangaripé; 59 mts. 20 cmts. al Sur-Este, lindando con solar 12; 15 mts. al Sur-Oeste, confinando con parte del solar 5 y 58 mts 92 cmts. al Nord-Oeste, lindando con solar 10. Estos tres solares linderos pertenecen a numeración del plano del Agrimensor Héctor René Damasco, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 41 091, por cuanto el plano citado al deslindar, es copia fiel del solar N.o 11 de la manzana 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de la escritura que correspondan, serán de cargo del comprador, 3.o) Que todo lo que se adeude en relación con la obra a subastarse, por concepto de obligaciones derivadas de leyes sociales. (Chamsec, Caja de Jubilaciones. Asignaciones Familiares. Municipio) y que existan pendientes hasta el momento del remate, estarán a cargo de los actuales propietarios y deberán cubrirse con el importe del precio de venta del bien, siendo en cambio de cuenta del mejor postor, las deudas que por iguales conceptos se originen como consecuencia de ampliaciones o modificaciones de las construcciones, que se realicen con posterioridad a la subasta; y 4.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales, calle Juncal 1375, piso 1.o. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $ 2 160 00 15|pub. 16843 Set.29-v.oct.20.

JORGE MARTINEZ ROCCA
PUBLICO

EDICTO. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Fivap Uruguaya S. A. contra ORIBE A. RODRIGUEZ DOS SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 62, Fo. 488) se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta, sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951, con volcadora, motor número F6YIFG23294, padrón 03054, matrícula 0-1949. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.
20) $760.00 19|pub. 17837 Oct.13-v.nov.9.

DIEGO ACOSTA Y LARA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados "Lezama Lorenzo Humberto y otra contra JUANA ZILKER TRENER DE MORGENSTERN y otro". Ejecución de hipoteca C. 6971, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor por intermedio del martillero señor Diego Acosta y Lara, y con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado el día viernes 29 de Octubre próximo a las quince horas en la puerta del Juzgado Cerrito 586, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No 2906, el cual según plano del Agrimensor Benjamín F. Conde del dieciséis de Abril de mil novecientos diez inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el veintinueve de los mismos mes y año tiene una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuatro mil doscientos treinta y cinco centímetros que se deslinda así: nueve metros sesenta y siete centímetros al Nord-Oeste frente a la calle Veinticinco de Mayo, entre las de Colón y Solís distando el punto medio veintiséis metros cuarenta y tres centímetros de esta última según certificado de empadronamiento: treinta y cuatro metros diez centímetros al Sud-Oeste, con propiedad de Hipólito García hoy parte del padrón dos mil novecientos uno y línea quebrada en tres tramos de recta por el Nord Este, los que desde el fondo miden: trece metros veinte centímetros; cuatro metros veinticinco centímetros de Sud-Oeste a Nord-Este, y veinte metros noventa centímetros con-lindando: el primero con propiedad de Vicente Fernández y Carlos Spangemberg, hoy padrones dos mil novecientos dos y dos mil novecientos tres; el segundo, con propiedad de Carlos Spangemberg, padrón dos mil novecientos tres; y el tercero con propiedad de Enrique Langdon Urtubey hoy padrón dos mil novecientos cinco.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del rematador será de cargo del comprador así como los gastos de certificados, impuestos honorarios y demás que origine la escritura. Los títulos del inmueble objeto de la acción de autos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, afectados por una primera hipoteca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 27 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.920 00 15|pub. 17250 Oct.5-v.oct.26.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, Dra. Mirtha Martínez de Atanasiu, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A." contra LEONARDO GARCIA "Ejec. de Prenda" (Libro 20 folio 521 número 416), se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Octubre a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Isabela 3264, se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, al remate del bien prendado en autos, consistente en un refrigerador marca "Siam" Modelo S. 40 con equipo No 1342, al mejor postor y sin base.
Se previene que al mejor postor deberá abonar el 30 o|o en el acto en efectivo y a cuenta del precio que resulte. — Elta Hernández Espino, Escribana Actuaria.
20) $400 00 10|pub. 17565 Oct.8-v.oct.22.

DARIO MARCORA
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S A con JUAN CARLOS SURRACO". Ejecución prendaria (L. 12 F. 211 N.o 242) se hace saber que el próximo día 29 de Octubre del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de una heladera familiar Siam modelo S. 108 N.o 9923, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Loreley Dell, Actuaria.
20) $400.00 10 pub. 18072 Oct.14-v.oct.27.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Sexta Sesión de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra HERACLIO CARLOS QUIJANO COLMAN Ejecución de Prenda" Lo. 5 Fo. 69, se rematará por el martillero Julio César Trobo el 27 de Octubre corriente a las 16 y 30 horas en la calle Isabela No. 3264, una heladera "Siam" Modelo 250 J. 4 —compresor "Sello de Oro" 13.407 mot. eléctrico y enfriador cubos simple.
20) $240 00 10|pub. 17566 Oct 8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra CARLOS ADEMAR SOUZA y ARISTOBULO L. RIGLOS. Ejecución de Prenda" Lo. 4 Fo. 658, se rematará por el martillero Julio César Trobo el 27 de Octubre corriente, a las 16 y 40 horas, en la calle Isabela No 3264 una cámara "Siam" mod. 250 J. 4 —equipo "Sello de Oro" número 14.868 con 4 gavetas.
20) $240 00 10|pub. 17567 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo en autos "Serratosa y Castells S. A. contra FELIX MUÑOZ CASTRO Ejecución de Prenda" Lo. 12 Fo. 652 se hace saber que el 26 del corriente Octubre a las 16 y 30 horas en la calle Isabela No. 3261 por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará, al mejor postor y sin base el bien prendado en autos (refrigerador "Westpoint" D. H. 9 No. 98001251).
Se previene: que el mejor postor, deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo y a cuenta del precio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Esc. Renée Troncóso Friont, Actuaria.
20) $400 00 10|pub. 17563 Oct.8-v.oct.22.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ" Ejecución prendaria (Libro 15 Folio 226 No 505), se hace saber que el próximo día 29 de Octubre del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de una cámara SIAM No 832 de 4 puertas mostrador con equipo compresor Sello de Oro N.o 1120, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 400 00 10|pub. 17702 Oct.11-v.oct.25.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Décima Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Primera Sección de la capital, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra HECTOR POLLEPO ZIROLLI, por Ejecución de Prenda" Lo. 11 Fo. 462 se hace saber: Que el día 27 de Octubre corriente a las 15 horas en la calle Isabela No. 3264 por intermedio del martillero Julio César Trobo asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará, al mejor postor y sin base el bien prendado en autos: un refrigerador familiar "Siam" Mod. S. 108 de color verde con equipo No. 13434.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo y a cuenta del precio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Beatriz López Menestier de González Conzi, Actuaria.
20) $400 00 10|pub. 17562 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Décima Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del Sr. Juez de Paz de la Décima Octava Sec. de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra Miguel Angel Blanco Ferreira Ejecución de Prenda" Lo. 14 Fo. 52, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el 27 del corriente Octubre, a las 16 y 45 horas en la calle Isabela No. 3264 un lavarropas "Westpoint" B. 44 No. 13661 con centrifuga.
20) $240.00 10|pub. 17568 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra CLOTILDE HERNANDEZ DE GONZALEZ. Libro 5. Folio 582. Ejecución de prenda", se hace saber: que el 26 del corriente mes de Octubre a las 15 horas y en el local de la calle Isabela No 3264, se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate del bien prendado en autos: (refrigerador "Siam" Mod. S 40 equipo 1540) al mejor postor y sin base. Se previene: Que el mejor postor, deberá oblar el 30 o'o en el acto y en efectivo. — P. Pérez Santana, Actuaria.
20) $ 400 00 10|pub. 17776 Oct.11-v.oct.25.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra LUIS A. DE LEON. Ejecución de Prenda" Lo. 5 Fo. 209, se hace saber que el 26 del corriente mes de Octubre a las 15 y 10 horas en el local de la calle Isabela No. 3264, se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, al remate del bien prendado en autos (refrigerador "Siam" familiar S. 108 equipo No. 11 202), al mejor postor y sin base. Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 o'o en efectivo. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — P. Pérez Santana, Actuario.
20) $400 00 10|pub. 17564 Oct.8-v.oct.22.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Vigésimatercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimatercera Sección de la Capital dictada en autos "Casa Giffoni S. A. contra JORGE ORLANDO BENVENUTO Ejecución de prenda (Libro 7 Folio 46; No 72), se hace saber que el día 25 de Octubre próximo a las 16 horas se procederá al remate, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero señor Darío Marcora, asistido del señor Alguacil, de una máquina de coser eléctrica Marca "Elguin" modelo Regencia No 47-141, en el local de calle José L. Terra N.o 2261. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Delza Vío de Portela, Actuaria.
20) $ 320 00 10|pub. 17311 Oct.5-v.oct.19.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Canelones, Dr. Daniel Pereyra Manelli dictada en los autos: "Cavallero Cossini Juan Emilio con EVARISTA ZULMA BARONE BONFIGLIO de CORUJO. Ejecución de hipoteca" (L.o 46, F.o 57, N.o 219) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 se procederá por el martillero señor Mariano Jardas asistido del señor Alguacil y suscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 10 866, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Federico G. Amonte, de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 2372 el 14 de Abril de dicho año; y según el cual se compone de una superficie de 4 hectáreas, 2261 mts. 78 dmts.c. que se deslindan: 317 mts. 90 cmts. al Oeste lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano; 103 mts. 90 cmts. al Norte confinando con propiedad de Eulogio Bello; 316 mts. 20 cmts. al Este con propiedad del mismo Eulogio Bello e Higinio Riverón y 127 mts. 15 cmts. al Sur con propiedad de Antonio Figueredo. La fracción así deslindada está gravada, en beneficio de la fracción N.o 2 del mismo plano, con servidumbre de paso de 10 metros de ancho por sus límites Norte y parte del Sur.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal del rematador y lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, colector y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones Octubre 4 de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
20) $1 800 00 15|pub. 18065 Oct.4-v.nov.4.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra

PAULSEN, ERNESTO EFREN y FREY PERA, ALFREDO JOSE. Ejecución de Prenda" (Lo. 40, Fo 494), se hace saber que el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública, el día 28 de octubre próximo a la hora 14, en el lugar de su ubicación, sin base, al mejor postor y al contado, en calle Rivadavia (Taller Frey) de esta ciudad, de los siguientes bienes muebles: un torno Meuser, un plato grande, dos juegos de mordazas, un equipo compresor de aire, depósito Aluo. motor eléctrico Rotan, equipo de soldadura eléctrica Marquette, un equipo alineador de direcciones John Bean, una máquina de agujerear Hall-Boring-Bar, un equipo para lavar automóviles a presión marca . Ura. a. fragua eléctrica con motor Delco, un eje con piedra de afilar accionado con motor eléctrico Marelli, un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios, un equipo de soldadura autógena completo, un elevador de autos Slam, un gato de carro, hidráulico, un gato de carro hidráulico para 10 toneladas, un equipo de engrase, con pistola, manguera, depósito y 4 máquinas para valvulina, una máquina para rectificar tambores y freno, una máquina de agujerear, una amoladora marca Golf, una máquina de rectificar válvulas, una máquina de rectificar bujes, una máquina de rectificar cilindros, una máquina pulidora de cilindros, dos soportes para alinear bielas, un soporte para motores en hierro, una prensa hidráulica para 60 toneladas, un aparejo sin fin para 4.000 kilos, una piedra pulidora portátil, un torno colector de mesa, una bruñidora de cilindros Kent Moore, dos pulidoras de cilindros, un analizador de bobinas, un probador de combustión, un voltímetro y amperímetro, un taladro eléctrico de mano, un taladro eléctrico Val Dor, un taladro eléctrico Black y Decker, una pulidora eléctrica Val Dor, una pistola de pintar, una pistola de pintar marca Sprayit, una terraja de 3|8 a 1 pulgada, una máquina de balancear ruedas John Bean y otra misma marca.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 15 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.120.00 10|pub. 17551 Oct.7-v.oct.21.

JUAN BENECH
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MESSA DUARTE, PABLO. Incapacidad, venta judicial". (Lo. 40, Fo.192), se hace saber que el 28 de Octubre próximo a la hora 15, el rematador Juan Benech, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 25.000.00, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, de las dos fracciones empadronadas con los números 6.349 y 1.599, ubicadas en la décimacuarta sección judicial de este Departamento, compuestas de 11 hectáreas 6605 metros y 6 hectáreas 0426 metros respectivamente y que lindan también respectivamente, al Norte con camino vecinal, al Oeste con Salustiano Lostao y Pablo Barone, al Sur con José Montaña y al Este con la fracción 1599 y al Norte con camino vecinal, al Este con Enrique Costabel, al Sur con José Montaña y al Norte con la fracción 6.349.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y B) Que el promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 24 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 16893 Set.29-v.oct.20.

ALFREDO C. ZIEGLER
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, recaída en autos: "Banco de Crédito contra MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 513, N.o 94), se hace saber al público que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Alfredo C. Ziegler, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 3377, manzana 88 de la ciudad de Nueva Helvecia, zona no rural, que consta de una superficie de 743 metros 89 decímetros (valor de tasación $ 4.500.00); y un solar de terreno empadronado con el número 14.353 ubicado en Balneario "Los Pinos" (Cuarta Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 844 metros metros 58 decímetros (valor tasación $ 1.500 00).

Se previene que: A) Que no se aceptarán ofertas que no llegaren a las 2|3 partes de sus tasaciones; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento (10 o|o) de su oferta; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura de compra-venta, incluso certificados, salvo los impuestos correspondientes a la parte vendedora; D) Que los respectivos títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia (Nueva Helvecia) a disposición de los interesados; E) El remate se realizará en el bien descripto en primer término, ubicado en la proximidad de Avenida José Batlle y Ordóñez (Km. 123 200). — Nueva Helvecia, Octubre 6 de 1965. —Dra. Susana Andreasen, Juez de Paz.

20) $1.200.00 15|pub. 17939 Oct.13-v.nov.3.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Ltrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Juan Máximo Godoy y otra contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 14), se hace saber al público que el día once de noviembre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Miguel Carara, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: dos fracciones de campo contiguas, con las construcciones, alambrados y demás mejoras, que contienen ubicadas en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas en conjunto con el No. 1406 a saber: a) la primera fracción consta de una superficie de 295 hectáreas 8867 metros 50 decímetros y linda por el Norte con campos de Ramón Gambetta y Francisco Orejas en tres líneas rectas que partiendo del Este a Oeste miden 1441 mts., 847 mts 90 cmts. y 871 mts.; al Este los arroyos Minas de Callorda por medio con Ramón Gambetta y del Sarandí con Alfredo Siola y otros: al Sur con campo de Ramón Gambetta en tres líneas rectas que partiendo de Este a Oeste miden 1517 mts. 345 mts. y 273 mts: y al Oeste el arroyo Sauce por medio con la fracción que se describirá a continuación. Dicha fracción comprende las fracciones primera (1a.), segunda (2a.), quinta (5a.), sexta (6a.) y la mitad indivisa con Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña, de la fracción tercera (3a.) del plano del agrimensor Floro S. de Souza de 10 le mayo de 1903 que en copia actualizada del agrimensor José A. de Souza e inscripta el 18 de junio de 1953 con el No 222 de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; b) Y la segunda fracción según título y plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto el 11 de setiembre de 1948 con el No 132 en la Oficina de Catastro de este Departamento, consta con una superficie de ocho hectáreas 2120 metros y linda al Norte con sucesores de Ramón Gambetta: Este, en parte con los sucesores de Ramón Gambetta y en el resto con la propiedad de los esposos Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña o sea la fracción antes descripta; y al Sur Suroeste, camino vecinal por medio con sucesores de Ramón Gambetta. Las dos fracciones en conjunto, tienen una superficie total (incluida el área ocupada por camino departamental y vecinales que no ha sido deducida de 304 hectáreas 988 metros 21 centímetros).

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada 2o.) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 4 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuario.

20) $ 2.520.00 15|pub. 17772 Oct.11-v.nov.10

HOMERO E. ANDRADE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "DOMINGO CONSIGLIO contra ERIBERTO D'ALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo" (Libro 44 Folio 222) se hace saber al público que el día dieciocho de Octubre próximo a las quince horas en las puertas de este Juzgado calle doctor Luis A. de Herrera No 884, se procederá por el martillero don Homero E. Andrade presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación respectiva: A) Una fabricadora de helados marca Slam, tasada en $ 20 000 00; B) Una conservadora de helados de seis hoyos marca "General Electric", tasada en $ 8 000 00; C) Una bandora marca "Hoover" tasada en $ 3 000 00 y el día diecinueve de Octubre próximo a las quince horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por el mismo martillero y con las bases de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65 392 50 del siguiente bien, y sus mejoras: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la localidad de Santa Bernardina 2.a Sección Judicial del Departamento de Durazno Zona Sub-Urbana padrón N.o 4086 con una superficie de 800 metros y linda Norte con calle N.o 1, Sur con el bien padrón N.o 4082 Este, con calle N.o 12 y Oeste con el bien padrón N.o 5822

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada, para el inmueble y la totalidad para los muebles 2o) Que los títulos y demás documentos están agregados al expediente sucesorio 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc serán de cargo del comprador. — Durazno, Setiembre 17 de 1965 — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $1 560 00 15.pub. 16571 Set.27-v.oct.18.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FRANCISCO BEGUIRISTAIN Juicio ejecutivo. (Lo. 43 Fo. 459), se hace saber al público que el día veinticinco de Noviembre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan M Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 20 900.00 y $ 8 775 00, respectivamente de los siguientes inmuebles:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la planta urbana de Durazno en la manzana 144 empadronada con el No. 1.656 con frente a la calle Aparicio Saravia y lindando al Oeste con Eduardo Pérez: al Este, Abraham Yapur y al Este Tomás Bañales y Sixto Silveira, que consta de una superficie de 197 metros: una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Durazno, manzana 148 empadronada con el No. 5 810 con una superficie de 274 metros 92 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde Noreste. Suc Luis Brignoni; Sureste, calle Larrañaga; Sur, Oeste, solar 2 y Noroeste Edelmira B de Rossi.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador: 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Setiembre 21 de 1965. — Elsa J Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $1 140 00 15 pub. 16953 Set 30-v.oct.21.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Ferrer de Larrondo Enriqueta, Larrondo Gualberto contra FLORENTINO UMPIERREZ y ALIDA LOPEZ de UMPIERREZ Ejecución de hipoteca" (Lo. 35, Fo. 348). se hace saber que el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero don Julio Callorda en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta judicial y al mejor postor del siguiente inmueble fracción de terreno y edificio sito en la manzana 109 del pueblo 25 de Agosto, 13a Sección Judicial de Florida, padrón 244, compuesta de 1250 metros y según título lote 4 de la citada manzana que linda: Norte 25 mts de frente a calle Gaspar Rodríguez con 50 mts de fondo que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Río Cuareim, al Oeste con terreno del Estado y al Sur solar 5

Se previene: que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento, siendo de su cargo los gastos de escritura, certificado y lo que pudiera adeudarse por colector, conexión, cordón, vereda, arrimes o cargas análogas y los gastos que su cobro originen Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida, Setiembre 17 de 1965 Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

20) $ 1.080.00 15|pub 17066 Oct.1o.-v.oct.22.

ANTONIO CARBONARO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Sardiña, Antonio con LLOVET MASSAT AURELIO E. Cobro de pesos. (L.o 12 F o 676)" se hace saber que el día 26 de Octubre próximo a las 17 horas, en el local de Moisés Olivera sito en calle José Pedro Ramírez N o 1068 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Depto., el martillero Antonio Carbonaro, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de su tasación, de las siguientes máquinas: una cepilladora con motor N o 61 903 una escopiadora a cadena marca Festo una garlopa marca Reul N.o 1357, una máquina trompo marca Jonserede, una pulidora de dos bandas N.o 53-17 y una má-

quina sierra sin fin N.o 58.664, cuyas tasaciones lucen en autos y que lo fueron por un total de $ 135.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; y el saldo dentro de los 10 días subsiguientes; siendo de su cuenta la comisión del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $720.00 9|pub. 17984 Oct.14-v.oct.26

MARTIN ROVIRA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con MONTAÑEZ, JUAN (Sucesores de) Juicio Ejecutivo (L.o 11, F.o 190) se hace saber que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Martín Rovira, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 24.300 00) del terreno, edificio y mejoras ubicado en la primera sección judicial de este Depto., padrón N.o 280 con frente a Av. Bergalli entre San Carlos y Rincón, con un área de 940 m2.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 6 de Octubre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $640.00 15|pub. 18125 Oct.14-v.nov 4

LUIS GARCIA BARRIOS

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado doctor Roberto Parga Lista, dictada en los autos: "Banco República contra GONZALEZ RODRIGUEZ, RAMON NAZARENO. Ejecución de prenda industrial" se hace saber que el día 28 de Octubre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Luis García Barrios, a la venta en remate público al mejor postor, de un camión marca Chevrolet, modelo 1952, motor de 6 cilindros, con volcadora hidráulica Pesce, de 30 H. P. con caja de madera dura reforzada.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el precio en el acto de ser abonada su oferta; b) El comprador abonará la comisión legal del martillero, impuestos y gastos de retiro de la cosa, en el acto, no admitiéndose reclamación ulterior sobre funcionamiento y/o falta de implementos, pudiendo ser examinados los bienes con anterioridad al remate. c) Los antecedentes de la ejecución están a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Carlos, Octubre 5 de 1965. — Dr. Roberto Parga Lista, Juez.

20) $ 640.00 10|pub. 17815 Oct.11.-v.oct.25.

CARLOS M. BECEIRO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Gustavo Gallinal con LUIS A. PIGRAU FRADE, JOSEFINA BERNARDA FRANCO CARRERA, MARIO RAUL PIGRAU FRADE y ADA GUICHON. Ejecución de hipoteca (Libro 25, Folio 68, No 311), se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez número 955, altos) por intermedio del rematador don Carlos M. Beceiro asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la manzana número nueve de la ciudad de Paysandú, Décimasegunda Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado antes con el número treinta y seis en mayor área y actualmente con el número tres mil doscientos setenta y según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número ciento noventa y uno el cuatro de Octubre del mismo año, está señalado con el número uno y consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros seis mil seiscientos sesenta y cinco centímetros, así deslindado: al Este veintiún metros dieciocho centímetros de frente a Boulevard Artigas, entre las calles Florida y Uruguay distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros diecinueve centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos primeras vías de tránsito nombradas; al Sur, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble empadronado con el número tres mil ochocientos veinticuatro de propiedad de Angel Becaria; al Oeste veintiún metros dieciocho centímetros de fondo por donde linda con el inmueble de propiedad de Domingo Benito Pesquera, empadronado con el número treinta y seis; y al Norte, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble de propiedad de Teresa Giosa (padrón número cuatro mil trescientos tres).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o o en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, con excepción del 50 o|o del Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, y los honorarios del rematador, inclusive, el impuesto municipal; y 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado. — Paysandú, Setiembre 30 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.160 15|pub. 18100 Oct.14.-v.nov.4.

RUBEN CARREIRA FAJARDO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "Vener Techeira contra ESTHER PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Libro 47 Folio 215), se hace saber al público que el día diez de Noviembre del corriente año a la hora 15 y en el lugar de ubicación de los inmuebles, y por el martillero señor Ruben Carreira Fajardo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón No 6211, manzana número 81 de la planta urbana, señalado con el número 2 del plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el número 106 el 2 de Setiembre de 1944, con un área de 429 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al oeste a la calle Pantaleón Quesada, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte solares números 3 y 8 del plano; este padrón N.o 599 y sur solar N.o 1, tasado en ($ 37.449.00) B) Fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 578 que es la mitad del solar N.o 1 de la manzana N.o 83 de la ciudad de Rivera y según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 20 de Julio de 1937 tiene un área de 461 metros 1756 centímetros y linda: 21 metros 475 mm. de frente al N.E. a la calle Ceballos; igual medida al N. O de frente a la calle Camacuá; 21 metros 475 mm. al S. E. con el solar N.o 1; e igual medida al S. O. con el solar N.o 3 tasado en ($ 31.917.63) y C) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 577 que es parte del solar N.o 1 manzana N.o 83 de ésta ciudad, con un área de 230 metros 577 1.075 mm. y linda: 10 metros 737 mm. de frente al norte a calle Ceballos por 21 metros 475 mm. de fondo, de forma rectangular, lindando al oeste con Luisa Olguín; al sur solar N.o 3 y al este Evergisto Acosta, tasado en $ 3.478.09.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, 28 de Julio de 1965. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $ 2.040 00 15|pub 16786 Set.29.-v.oct.20.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco del Norte contra MANUEL RAMOS MILET. Juicio ejecutivo" (Lo. 46, Fo 225), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1965 a las 14 horas, en el local de Avda. Brasil 576, se procederá por el Rematador Francisco Fagúndez Caballero, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles consistentes en útiles y máquinas de carpintería embargados e inventariados y conforme a las tasaciones respectivas aprobadas en autos.

Desmontaje y retiro de los bienes a cargo de los compradores. Seña: 10 o|o y comisión a cargo de los compradores, en el acto y en efectivo. — Rivera, 4 de octubre de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

20) $ 400.00 10|pub. 18158 Oct.15-v.oct.28.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "CARACIOLO PEREIRA. Venta en subasta pública" (Lo. 47. Fo. 536, No. 301), se hace saber al público que el día quince de noviembre del corriente año a la hora 15, se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Francisco Fagúndez Caballero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicación, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el No. 7332, que forma parte de los solares 5 y 7 de la manzana No. 176 de la planta urbana de esta ciudad, en la primera Sección Judicial, señalada con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Zoé Tarcco de octubre de 1955, con un área de 233 mts. cuadrados 7452 cmts. que se deslinda al Sureste: 11 mts. 38 cmts. lindando con la Avda. Sarandí e igual extensión al Noroeste lindando con el Padrón No. 1490; 20 mts. 54 cmts. al Noreste lindando con la fracción B del mismo plano e igual extensión al Suroeste lindando con el Padrón No. 1492, según resulta del plano referido y con la base de $ 532.000.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2o.) Será de cargo del comprador, la Comisión del Martillero así como los gastos y honorarios de escritura de compraventa y los que pudieran adeudarse por pavimento, cordón, colector si los hubiera, medianerías y cargas análogas; 3o.) Los antecedentes y plano mencionado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. — Rivera, ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 18159 Oct.15-v.nov.5.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "DIAS DE GUTIERREZ (MARIA ELENA y JOSE MANUEL) Remate por cesación de condominio" (Libro 21, Folio 197), se hace saber que el día 21 de Octubre de 1965 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con la casa y demás mejoras situada en la 2.a Sección Judicial de Salto. Manzana Catastral N.o 123 Padrón N.o 1809 según plano del Agrimensor H. Tolosa, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 1817 el 25|IX|62. Tiene una superficie libre de ochava de 392 metros 51 que se deslinda así: 15 metros 755 mm. de frente a la calle Belén; ochava de 5 metros y 17 metros 055 mm. de frente por ser esquina a la calle República Italiana; 18 metros 50 al Sur con padrón N.o 1808 y 21 metros 60 al Oeste con el mismo padrón del Club Remeros Salto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de Setiembre de 1965. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $ 1.440.00 15|pub. 16574 Set.27.-v.oct.18.

ENRIQUE E. OLIVA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "Sucesión de FRANCISCA GRACES DE RIBEIRO o RIVEIRO. Venta de inmueble" (Libro 19. Folio 411), se hace saber que el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), se procederá a la venta por el martillero Enrique E. Oliva, asistido por el Oficial Alguacil y Actuario, y por la base de $ 24.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra con sus construcciones y mejoras, empadronada con el N.o 5062 sito en la 3ra. Sección Judicial de Salto, compuesta de una superficie de 3 Hás 9311 metros cuadrados, cuyos límites son, al Norte 1118 metros 92 centímetros, al Sur 195 metros sobre calle Pública, al Oeste 172 metros sobre Avenida Circunvalación y al Este con el Arroyo Ceibal.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración, certificados y demás, serán de cargo del comprador. Que los títulos de propiedad, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 13 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.080.00 15|pub. 16622 Set.27.-v.oct.18.

PASCUAL CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, y en los autos: "Caja Popular de Libertad contra VIRGILIO CUBITTO. Medidas Preparatorias. Libro 16, Folio 217, N.o 901", se hace saber que el día 25 de Octubre de 1965, a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 6.a Sección de San José (Libertad), por el martillero señor Pascual Callero, asistido del suscrito Juez comisionado, se procederá a la subasta pública, al mejor postor y sin base, del siguiente bien hipotecado: "Una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras, ubicada en la Villa de Libertad, 6.a Sección Jud.

de San José, padrón N.o 1434 antes en mayor área con el N.o 1187 señalada con la letra "C" en el plano de los Agrs. Dardo R. Barceló y Marcos R. Barbosa, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 685 el 4 de Mayo de 1955, con una superficie de 198 metros 90 d. que deslindan: Norte: 10 metros 20 centímetros con Eitel Doglio García; igual medida al Sur de frente a la calle Colón; Este: 19 metros 50 centímetros con los solares "D" y "E", e igual extensión al Oeste con el solar "B", todo del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del Rematador e Impuesto Municipal, corresponden al comprador y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Libertad, Setiembre 10 de 1965. — Ramón Barbot, Juez de Paz".

20) $ 1.320.00 15|pub. 16635 Set.27.-v.oct.18.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Giménez Brown (Elena), contra OLASAGUIRRE (ALFONSO BENITO). Ejecución de Hipoteca", (Lo. 17, Fo. 642), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 8 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 y 30, el rematador don Pascual M. Callero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá al remate sin base, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en los huertos que circundan esta ciudad, empadronada con el N.o 4524, antes en mayor área con el mismo número, señalada con el N.o 9 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Dardo R. Barceló y Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 542, el 18 de Octubre de 1954, con una superficie de 751 metros 40 decímetros que linda: al Norte, 42 metros 95 centímetros, con el solar 10; al Sur, 27 metros 81 centímetros con el solar 8; al Este, 20 metros 67 centímetros con calle de Huertos y al Oeste, 3 líneas que miden: 9 metros 82 centímetros; 15 metros 78 centímetros y 11 metros 42 centímetros con el solar 7 y parte del 6 y 2.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, Impuesto Municipal, etc., corresponden al comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; D) Que los bienes se escrituran libre de hipotecas y gravámenes. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1.440.00 15|pub. 17954 Oct.13-v.nov.3.

FEDERICO DURDOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos: "FERNANDA CURBELO MONTENEGRO o MONTENEGRO CURBELO de PEDROZO y MANUEL PEDROZO. Sucesiones" (Lo. 12, Fo. 78, No. 311), se hace saber que el día 29 de octubre del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor martillero Federico Durdós, asistido del Juez, a la venta en remate público y al mejor postor, por las dos terceras partes de la tasación, estimada en la suma de siete mil ciento cuarenta pesos, del bien ubicado en la Sexta Sección Judicial, paraje "El Molino", padrón No. 3074, manzana 26, con una superficie de 1875 metros cuadrados.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele la misma; que la comisión del rematador, gastos de escrituración, serán de cargo del comprador y que los títulos y antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 17 de Setiembre de 1965. — Dra. Nery Pires Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

20) $ 960.00 15|pub. 17048 Oct.10.-v.oct.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CAMELIA QUEIJO PALOU. Expedición de segunda copia de escritura" (Lo. 63 Fo. 245), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Camelia Queijo Palou, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Fausto Pérez, y por la cual doña María Elena o María Elena Manuela Palou Guillot adquirió de don Pablo Ricci, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Un terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 129.557, señalado con el No. 49 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de Marzo de 1925, que tiene una superficie de metros cuadrados 350.52, con 12 metros de frente al N.O. sobre las calles Caldas entre las de Asamblea y Samuel Blixen, lindando al N.E. con solar 40, al S.O. con el solar 48 y al S.E. con el solar No. 45. Dicha escritura fue otorgada con fecha 21 de Febrero de 1938. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $880.00 10|pub. 17629 Oct.8-v oct.22.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos "Raquel Pison de Muslera y Lidia Nilka Pison de Espíndola con GOMAS Y FRENOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA". Segunda copia de escritura, (Nº 2851|964), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo el 15 de Junio de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 30 de Junio de 1959 con el número 688 al folio 387 v. del libro 2, por la cual los esposos Ideal Campagna y Elsa Isabel Corbo vendieron a "Gomas y Frenos Uruguayos Sociedad Anónima" una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones en la ciudad de Las Piedras, manzana 25, señalada con el número 795 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Marzo de 1933, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de Abril siguiente e inscripta con el número 93 el 23 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, empadronada con el número 4353; teniendo según dicho plano una superficie de 288 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste de frente a la calle Mazzini, entre la calle número seis y camino vecinal de 17 metros, por 24 metros de fondo lindando: al Norte con el solar número 796; al Este con el solar Nº 806 y al Sur con el solar número 794, padrón N.o 4352.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1.040.00 10|pub. 17784 Oct.11.-v nov.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, doctor Luis Galagorri Paz, se hace saber al público en general que se han presentado ante este Juzgado los señores ROSA DI GIUDA DE CLAVIJO, ROQUE DI GIUDA, LUCIA DI GIUDA DE BAZZANO, EUGENIO TANCREDI y ERNESTO TANCREDI, solicitando la expedición de segundas copias del siguiente bien: una propiedad empadronada con el número 83.338, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, solar 3 manzana 836 del plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Octubre de 1901, compuesto de 303 mc. 51 dms. con 8 metros de frente al sureste a la Avenida General Flores Nº 2941|43: 11 metros 97 al noroeste, con el 4; 29 metros 51 al noreste, con el 2; y 32 metros 16 al suroeste con Suc. Ibarra. Esta escritura fue expedida por el Escribano Juan Villalengua el 27 de Junio de 1923.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos (Ficha D. 114|965) por término de treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

21) $ 640.00 10|pub. 17312 Oct.5.-v.oct.19.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 2 de Setiembre de 1965 por el Escribano Amílcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 451 al folio 1595 del libro número 1 de Contratos, los señores Mario Santoro Roberto Pérez Dobal y Humberto Preziosi, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: comprar y dar en arrendamiento todo tipo de maquinaria relacionada con la fabricación y|o reparación de carrocerías, realizar trabajos vinculados con la industria carrocera, verificar importaciones y exportaciones y actividades comerciales de cualquier naturaleza. Denominación: Mipol Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Avellaneda Nº 4240. Montevideo. Capital: $ 120.000. integrado: $ 100.000, el resto cuando las necesidades de la empresa lo requieran. Administración y uso de la firma: Uno de los socios indistintamente. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 5 años. Ganancias y pérdidas: prorrata de los capitales. Fondo de reserva: Mínimo 5 o|o.

22) $ 560.00 10|pub 17720 Oct.11.-v.oct.25.

DELBO LIMITADA

Por documento privado del 13 de Setiembre de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano C. Fajardo Terán, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado, con el número 25, folios 272 a 277, del Tomo 6 de Contratos se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Delbo Ltda.", entre don Alfredo Rufino Bonilla Calvete y don Jacinto Pedro De León Visca. Domicilio: Punta Ballena, Maldonado. Objeto: construcciones en general, actividades comerciales, contratos en general y otras. Plazo: dos años prorrogables por períodos de dos años cada uno. Capital: $ 20.000.00, por partes iguales. Administración y uso de la razón social ambos socios conjuntamente. Balance: 13 de Setiembre.

22) $ 400.00 10|pub. 17689 Oct.11.-v.oct.25.

JUAN DI CHIARA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado del 21 de Setiembre de 1965 certificado por el Escribano Héctor C. Tusso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 447 al folio 1576 del libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Juan Di Chiara y Compañía Limitada". Socios: Justino Claudio Apolo Bengoechea y Juan Pascual Di Chiara Caffera. Objeto: la explotación en el ramo de construcciones de edificios y anexos, por cuenta propia o de terceros. Domicilio: calle Pedro Figari 1617. Capital social $ 20.000, aportados por partes iguales. Administración: Juan Di Chiara. Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Balances: al vencer cada anualidad.

22) $ 400.00 10|pub. 17710 Oct.11.-v.oct.25.

CASTERA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 1º de Setiembre de 1965 por el Escribano Amílcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 452 al folio 1600 del libro N.o 1 de Contratos, los señores Walter y Cayetano Sergio Castera, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: Industrialización, elaboración y torrefacción de cafés y cebada glaceada y elaboración y comercialización de cocoas y tés, pudiendo realizar exportaciones e importaciones, negocios inmobiliarios y financieros, agrícolas y ganaderos y toda clase de actividades lícitas. Denominación: Limitada. Domicilio: En la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y agencias. Capital: $ 566 000 aportado totalmente. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios separadamente. Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años. Balances: 31 de Diciembre de cada año: Ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales. Fondo de reserva: Mínimo 5 o|o.

22) $ 560.00 10|pub. 17719 Oct.11.-v.oct.25.

ARLANAS Ltda.

Contrato privado 3 de Setiembre de 1965, inscripto en el Registro respectivo el 22 de Setiembre de 1965 con el N.o 427 al F.o 1493 del L.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo; Plazo: 2 años con prórroga automática; Objeto: Representaciones, Comisiones, Mandatos y Consignaciones, Importación y Exportación: Socios: HORST PAELO BRUNO HANS KNUPFEL BOCK y ANTONIO CARLOS ALVAREZ GARABATOS; Capital: $ 100.000.00; Integrado a la fecha, $ 25.000.00 por cada socio; Administración: Los socios conjuntamente: Ganancias y pérdidas: En proporción al capital aportado.

22) $ 240.00 10|pub. 17154 Oct.4-v.oct.18.

MARTINEZ HNOS. LTDA.

Por contrato privado del 1.o de Julio de 1965, los señores Guillermo José Martínez Castro, Alfredo Delqui Martínez Castro y Wáshington Cataldi Chabert, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "MARTINEZ HNOS. LTDA.". Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas, artículos para la construcción y afines, máquinas y herramientas en general, y toda clase de actos y contratos que se relacionen. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera de él y en el exterior. Plazo: Cincuenta años. Capital: $ 120.000.00, en cuotas de $ 1.000.00, integrado en efectivo: $ 40.000.00, por el Sr. Guillermo José Martínez Castro y $ 40.000.00 por el señor Martínez Castro; $ 40.000.00 por el Sr. Alfredo Delqui

Martíned Castro y $ 40.000.00 por el señor Wáshington Cataldi Chabert. Razón social: "MARTINEZ HNOS. LTDA.". Dirección, Administración y uso de la firma social: Por dos cualesquiera de los socios conjuntamente con las más amplias facultades de administración y disposición; y por cualquiera de los socios, ante las oficinas públicas. Ejercicios sociales: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Liquidación: Por resolución de asamblea social y después del quinto año por cualquiera de los socios.

22) $560.00 10 pub. 17793 Oct.11-v.oct.25.

REMACO LIMITADA

Por documento privado suscrito en esta Ciudad, el día quince de Setiembre de 1965, con la certificación del Escribano Juan Antonio Magariños, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 425 al folio 1489 del libro No 1 de Contratos se constituyó la Sociedad REMACO LIMITADA. Socios: Ramón Mario Barreira Martín y Juan Carlos Luaces Grela. Objeto: 1) Importar exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, materias primas, productos elaborados semielaborados, mercaderías del país o del extranjero; realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación 2) Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la sociedad tendrá como objeto principal compraventa de máquinas de contabilidad y oficina accesorios y reparaciones. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por dos años más indefinidamente. Capital: Cien mil pesos moneda nacional uruguaya ($ 100.000) dividido en 100 (cien cuotas) de $ 1.00 (mil pesos) cada una, integrado el 50 o/o del capital. Administración: Será administrada por los socios Ramón Mario Ferreira Martín y Juan Carlos Luaces Grela conjuntamente. Balance: 31 de Agosto de cada año.

22) $ 640.00 10 pub. 17360 Oct.5.-v oct.19.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA (URUGUAY) LIMITADA

Por documento privado del 22 de Setiembre de 1965 se constituyó "Agencia Marítima Latinoamericana (Uruguay) Limitada", bajo esa denominación y razón social integrada por José Antonio Rodino, Ricardo Cavassa, Horacio Oscar Rivero y Américo José y Rodolfo Aníbal Deambrosi. Capital: $ 50.000.00. Objeto: Por cuenta propia de terceros, asociados a terceros en la República o en el extranjero a lo siguiente: a) Navales como propietaria de barcos o armadora, fletadora, administradora, estibadora, o agentes marítimos de líneas de navegación: importar y exportar mercaderías, materias primas etc. b) Operaciones de navegación y transportes marítimos o fluvial. c) Al establecimiento de servicios de remolcadores y lanchas. d) Comercialización y almacenaje de los productos y/o materias que transporte o extraiga con las embarcaciones. e) Instalación, construcción y explotación de astilleros. f) A compra y venta, arrendamiento y construcción de embarcaciones, etc. y g) Realizar en definitiva todas clases de operaciones relacionadas con esos fines. Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de dos. Dirección y administración: Ejercida por un Directorio Administrador y la Asamblea, compuestos por los cinco socios. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 252 al folio 908 del libro 2 de contratos el 29 de Setiembre de 1965.

22) $ 640.00 10 pub. 17337 Oct.5-v.oct.19

CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA.

Por documento privado suscrito el 28 de Setiembre de 1965 e inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el No. 449 al Fo. 1.584 del libro No. 1 se constituyó la Sociedad "CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA., con las siguientes características:

Socios: Ricardo A. Peña y Pedro Antognoli. Objeto: compra y venta de productos del país y en especial consignación, transporte y clasificación de lanas. Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) aportados: $ 75.000.00 por el socio Peña y $ 25.000.00 por el socio Antognoli. Domicilio: Avda. Rondeau 2165. Plazo 2 años prorrogables automaticamente. Administración: por cualquiera de los socios.

22) $320.00 10|pub. 17401 Oct.6-v oct.20.

ROBERTO CUADRADO Y COMPASIA LTDA.

Se constituyó por documento privado el 13 de Setiembre de 1965 cuyas firmas certificó el escribano Carlos A. González, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 27, del folio 281 al 286 del tomo número seis de Contratos, el 29 de Setiembre de 1965.

Socios: Roberto Cuadrado Luissi, José Bernardo Fernández Arosteguy y Felipe Delfino Melzer.

Capital: $ 60.000.00 m|n. aportado por partes iguales y representado por sesenta cuotas de mil pesos cada una de ellas perteneciendo a cada uno de los socios la cantidad de veinte cuotas.

Plazo: treinta años, pudiendo cualquiera de los socios retirarse antes del vencimiento mediante un preaviso de cinco meses por lo menos.

Objeto: Explotación integral de la faena de ovinos, bovinos, equinos y porcinos industrialización, elaboración, venta y/o exportación de carne ovina y/o bovina y/o equina y/o porcina y sus sub-productos. Abasto local y|o departamental.

Administración y uso de la firma social a cargo de los tres socios actuando conjunta o separadamente.

Domicilio: San Carlos. Balances: 30 de Setiembre.

22) $640.00 10|pub. 17596 Oct.8-v.oct.22.

CATIEI LIMITADA

Contrato privado de 27 de Setiembre de 1965. Inscripto en el Registro respectivo, el 1.o de Octubre de 1965 con el N.o 458 al Fo. 1613 del Lo. N.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años con prórroga automática. Objeto: Contabilidades, trámites, consignaciones importaciones y exportaciones. Socios: RICHARD FRY SANCHEZ, JUAN NAVEIRAS y HUMBERTO GARCIA BARRIOS. Capital: Pesos 12.000.00 Integrado: $ 6.000.00 señor Richard Fry Sánchez, $ 3.000.00. Juan Naveiras. $ 3.000.00, señor Humberto García Barrios. Administración: Dos socios conjuntamente. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital aportado

22) $240.00 10 pub. 17889 Oct.13-v.oct.26.

DIARIO LA UNION DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LIMITADA

Por contrato otorgado el nueve de Setiembre de 1965 inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el No. 29 del folio 199 al 203, tomo 10, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: "Diario La Unión Decano de la Prensa Uruguaya Limitada"

Socios: Tomás Wáshington Guadalupe Pereira, Raúl Wenceslao Guadalupe Pereira y Esther Luisa Ferrari Fernández.

Objeto: edición, redacción y administración del diario La Unión, diario y empresa periodística fundados el 1o. de Enero de 1875 por José María Monfort.

Domicilio: ciudad de Minas.

Plazo: 20 años prorrogable.

Capital: $ 300.000.00.

Aportes: $ 100.000.00 cada uno.

Administrador: Tomás Wáshington Guadalupe

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $400.00 10 pub. 17640 Oct.8-v.oct.22

SILVERA VILAS Y CIA. S.R.L.

Constituída por documento privado de fecha 30 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 416, al folio 1456 del libro N.o 1 de Contrato, el 14 de Setiembre de 1965. Socios: Gloria Iris Vilas Soria y Enrique Rolando Silvera Padilla. Objeto: Adquisición, venta, consignación de artículos de librería, y afines. Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 5.000.00 aportado por partes iguales. Administración: Enrique Rolando Silvera Padilla.

22) $ 320.00 10 pub. 18094 Oct.14-v.oct.27.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 107.814. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "WATERFORD" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17752 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.792. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Büssing Nutzkraftwagen Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, solicita renovar la marca:



para la clase 24 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) $400.00 10 pub. 17762 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.837. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca "VIRI" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 17971 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.813. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "ULGADENAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 17751 Oct.11 v.oct.25.

ACTA N.o 107.721. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Amp Incorporated (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "DIAMOND GRIP" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $160.00 10|pub. 17263 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 107.736. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca MARAL, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17571 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.790. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Pierro Vignoli S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WIZ, para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $160.00 10 pub. 17644 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.739. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca OLBA, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 17574 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.738. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca SOLIX, para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 17573 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.737. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca RAMAY, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10 pub. 17572 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.806. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Yelmo, S.A.C.I.F. e INM, de Buenos Aires, solicita registrar la marca:



YELMO

para las clases 6 y 12 s|d — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) $440.00 10|pub. 17764 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.839. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita la marca "CABECILINA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 17973 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.845. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Distillers Corporation S. A. Limited, de Sud Africa, ha solicitado el registro de la marca

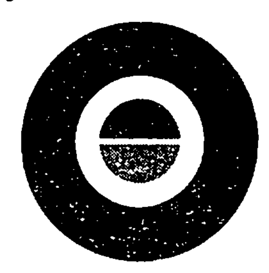


para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 440.00 10|pub. 18090 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.680. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DELICIA" para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17105 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA No. 107.754. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Federal-Mogul Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520.00 10|pub. 17656 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.778. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

Basic Sheen

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17645 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.789. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

FIRM-O-LIFT

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17648 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.782. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
FEATHER-LIGHT FOUNDATION CREAM

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17647 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.781. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

VEILED RADIANCE

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17646 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.787. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
PAT-A-CRÈME

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17650 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.753. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Jorge Omar Scolaro, de Montevideo, solicita la marca LA GONDOLA, para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 17679 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

POUDRE d'ILLUSION

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17649 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.786. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
FLUFFY MILK BATH
PETALS

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17655 Oct.8-v.oct.22.

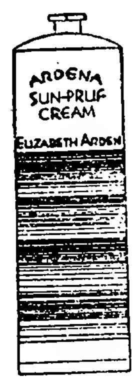
ACTA No. 107.780. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

JUNE
GERANIUM

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17654 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.720. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Bernardo Lustgarten, Uruguay, solicita la marca JARDEN, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17664 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.788. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 680.00 10|pub. 17658 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.777. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

blue
grass

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 17657 Oct.8-v oct.22.

ACTA N.o 107.776. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) S 360.00 10|pub. 17653 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107 779. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

LA JOIE DE VIVRE

ELIZABETH ARDEN

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 440 00 10|pub. 17652 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.785. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

Invisible Veil

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17651 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.744. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 14 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 17665 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.745. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17666 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.746. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 17667 Oct.8-v oct.22.

ACTA No. 107.734. — Montevideo Setiembre 30 de 1965. con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca COMFORT, para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17569 Oct.8-v oct 22.

ACTA N.o 107.658. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I., (Montevideo), solicita la marca "REGLAMENTARIO" para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 17045 Oct 1.o-v.oct.15.

ACTA Nº 107.678 — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Con esta fecha Winser Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "CREACIONES WINSER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub 17300 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA Nº 107.742. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha Roberto Daniel Alvarez, de Uruguay, ha solicitado registro de la marca "TELSTAR ELECTRONICS, para distribuir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direción.
23) $ 160.00 10|pub 17286 Oct.5.-v.oct.19.

ACTA No. 107 758. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "NEVADA" para distinguir artículos de la clase 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17547 Oct.7v.oct.21.

ACTA No 107.757. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ANTARTIDA" para distinguir artículos de la clase 6 y 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17546 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 107.759. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Barboza Caravia y Cía., apoderados de Plough, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Q.T.

para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360 00 10|pub. 17544 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 107.800. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Disco Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIMPATICONA" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17523 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 107.681. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PROTEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 17104 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 107.727. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Officine Meccaniche Bertoni y Cott S.p.A. de Italia, solicita registrar la marca "BERCO" para distinguir las clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 17321 Oct 5-v.oct.19.

ACTA Nº 107.725. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — Con esta fecha Oscar J Bacot por Exportadora Agrícola Colón S. R. L. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CASTILLO LEZICA", para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17260 Oct 5-v.oct.19.

ACTA No. 107.735. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca MAJA, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160.00 10 pub. 17570 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107 707. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Companhia Rhodosá de Raion S. A. (Brasil), ha solicitado el registro de la marca:

Rhodosá

para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $310.00 10|pub. 17266 Oct 5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.715. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "THERMOLASTIC" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 17202 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.716. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chanel S. A. de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "CHANEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 17203 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.644. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Cuerolandia S. A., (Uruguay), solicita la marca "IKE" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10.pub. 17192 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.689. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965 — Con esta fecha, Tres Estrellas S. A., (Montevideo), solicita la marca "TRES ESTRELLAS" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 17191 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.713. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Velásques Nederland N. V. de Holanda, solicitan registrar la marca "VELASQUES IBERIA" para la clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17172 Oct.4-v.oct.18.

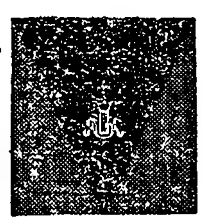
ACTA N.o 107.711. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, Johnson y Johnson, de E. U. América, solicita registrar la marca "CONCILIUM" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17170 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 107.712. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Officine Galileo S. p. A. de Italia, solicita la marca



para las clases 12 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360 00 10|pub. 17171 Oct.4-v.oct.18.

ACTA No. 107.703. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Rembrandt Tobacco corporation (Overseas) Limited, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 17107 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.720. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Ransburg Electro-Coating Corp. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "RANSBURG" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10.pub. 17262 Oct 5-v.oct.19.

ACTA N.o 107 723. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Stauffer Chemical Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ORDRAM" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 17264 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 107.750. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Vicente Traverso, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca BACINORAL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 17433 Oct 6 v.oct 20.

ACTA Nº. 107.692. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca JACQUELINE para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 17407 Oct 6-v.oct 20.

ACTA No. 107.740 — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PAY - PAN para distinguir artículos de la clase 1 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 17395 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 107.743 — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Iqur Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RIQURITA, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160:00 10|pub. 17396 Oct 6-v.oct 20.

ACTA No. 106.064. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Revlon (Suisse) S. A., de Suiza, solicita la marca.

Revlon
'Eterna 27'
CREAM

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17438 Oct 6-v.oct.20.

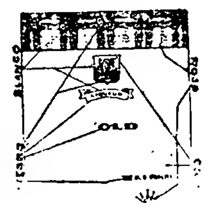
ACTA N.o 107.710. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — Con esta fecha, Veb Thermometerwerk Géraberg, (Alemania), solicitan registro la marca



para las clases 9, 12 y 16 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17169 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 107.700. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Con esta fecha, Roberto Draper, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "AMEPATOL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2240.00 10|pub. 16947 Oct 6-v oct 20.

ACTA Nº 107.672. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A., de Uruguay solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 464.00 10|pub. 17301 Oct.5-v.oct.20.

ACTA Nº 107.726. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Aster S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PILOMIOTIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 17259 Oct 5.-v.oct.19.

ACTA N.o 107 709. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Alexandre Froger (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "EUBIOTON-V" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17265 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.340. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo) ha solicitado la marca "PROTOLINA", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17974 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.852. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha Fernando Segues S. A. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "WELLER", para distinguir artículos de la clase 5 según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18977 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.832. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Joyce, Inc., (EE.UU.), ha solicitado el registro de la marca

Wm Joyce

para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400.00 10|pub. 18040 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.843. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Research Laboratories Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "PENBRITIN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18091 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.724. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Exportadora Agrícola Colón S. R. L. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca: "CHATEAU LEZICA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17261 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.708. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Impresora Uruguaya S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17267 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.706. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Companhia Rhodosá de Raion S. A. (Brasil), ha solicitado el registro de la marca:

RHODOSÁ

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17268 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 104.490. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

FIRE • CHIEF

para distinguir artículos de la clase 20 (gasolina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 17676 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N°. 107.751. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Syndex S. A., Uruguay, solicita la marca KULT, para artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17668 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.812. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "DORSCOPIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17750 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.822. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aladdin Industries Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "ALADDIN" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17957 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.821. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E.I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ELVACITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17956 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.819. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, el señor Gilberto Bayarres Alvarez, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca: "BAFRA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17955 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.728. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Haydée Freire de Leoncini, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ALIDÉE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 17915 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.820. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Ladybird Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SPANZELLO", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17916 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.830. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Alberto Gorina Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "ALGOSA" para las clases 4, 5, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17911 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.817. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), ha solicitando el registro de la marca: "NOBLEZA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17865 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.305. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Amp Incorporated, de Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca: "A-MP DIAMONDGRIP" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17864 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.803. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sinclair Refining Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DINO" para distinguir artículos de las clases 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17863 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.802. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:

ARDENA SPORTS GELÉE

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17862 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.811. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "RECILUGO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17749 Oct.11-v.oct.25.

ACTA NO. 107.752. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Syndex S. A., Uruguay, solicita la marca YESH, para artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 1 |pub. 17669 Oct.8-v.oct.22.

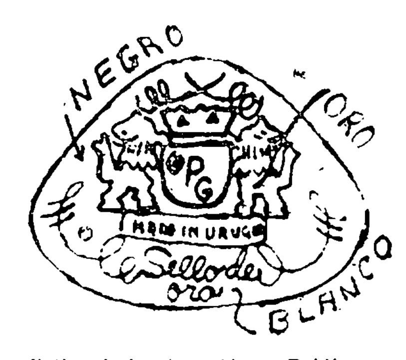
ACTA N.o 107.833. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Romualdo Ricardo Gutiérrez (Uruguay) solicitan la marca "STRIP - TEASE LA BELLEROSE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17983 Oct.14-v.oct.27

ACTA No. 107.842. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G m b. H., de Alemania, solicita registrar la marca "WALDORF", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18144 Oct 15-v oct.28.

ACTA No. 107.841. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Emilio Fontana S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMAVERA", para la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18143 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 107.835. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha La Samaritaine S. A., (Montevideo), solicita la marca "LA SAMARITAINE", para distinguir las clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18142 Oct 15-v.oct.28.

ACTA No. 107.808. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha Orefice Pecora y Cía., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 18141 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 107.791. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Officine Meccaniche Bertoni y Cotti S.p.A., de Italia, solicitan la marca:

BERCO

para las clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17763 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.838 — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "WISHBONE" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17972 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.836. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca "VIALA" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17970 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.801. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha Malch y Doño, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "WINGS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. — 17967 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.829. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCODOS", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18112 Oct.14-v.oct.27

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.592. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A., por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de Animas", y de acuerdo con lo

que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17761. Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 15.573. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Antonio Delgado, de Argentina, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en calzados plantillados" y de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160 00 10|pub. 17299 Oct.5-v.oct 19.

ACTA N.o 15.587. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 17257 Oct.5 v.oct.19.

ACTA No. 15 366. — Montevideo, Abril 28 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Monsanto Company, (EE UU A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Composiciones herbicidas que comprenden un diluyente y una N-Halógeno Alfa Halogenoacetanilida, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17394 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 15.588. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha. el señor Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17258 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 15.576. — Montevideo. Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años, para "PIEZAS ACCESORIAS PARA ELEMENTOS DE CONSTRUCCION SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS" y de acuerdo a la Ley No 10.089 ordenase esta publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17519 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 15 574. — Montevideo. Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para "ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE UNA SECCION TRANSVERSAL PREFERIBLEMENTE RECTANGULAR SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS, PARTICULARMENTE PARA LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE CASAS Y DE MAQUETAS EN GENERAL" y de acuerdo a la Ley No. 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 17520 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 15.595. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en preparaciones oftálmicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 17675 Oct 8-v.oct.22.

ACTA N.o 15.591. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por American Home Products Corporation, (EE. UU A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuesto de benzodiazepina, proceso de preparación y preparaciones que contiene la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240.00 10|pub. 17643 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 14.710. — Montevideo, Octubre 3 de 1963, con esta fecha Dubourg y Cía., por Virgilio Dante Tocchetto de Montevideo Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevas celosías proyectables y replegables, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089

se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17681 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 15.594. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Carlos H. Ravenna, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo sistema de iluminación de seguridad de vehículos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub 17674 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 15.597. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Patricio Iturriaga, de Mercedes (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en métodos para fundir por centrifugación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17910 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.584. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente para "Tarugo Extensible con Cuerpo de Extensión", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10 pub. 17917 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15 585. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Mario Giraldo, de Argentina, solicita patente para "Dispositivos para el funcionamiento de tubos fluorescentes, nuevos semiagotados y en corto circuito" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17918 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.593. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Internacional Plastic Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente para: "Un nuevo cierre y artefacto para aplicar el mismo", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17920 Oct 13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.599 — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18039 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 15.446. — Montevideo, Julio 2 de 1965. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Sabino Silvestre de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos para suspender y plegar cortinas corredizas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17976 Oct.14.-v.oct.27.

ACTA N.o 15.438. — Montevideo, Junio 25 de 1965. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Unilever N. V., de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Acidos hidroxicarboxílicos terapéuticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10,pub. 17975 Oct.14-v.oct.27.

25-Ventas de Comercio

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Alberto Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Venta de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número. Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A. Pereira Campelo, Berna 1267, en dicha ciudad. — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965. — AGUSTIN A. SANCHEZ.
25) $640 00 20|pub. 17997 Oct.14-v.nov.11

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Arias Pena el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle 8 de Octubre Nº 2949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — OSVALDO H. VILLAMIEL.
25) $ 480.00 20|pub. 16964 Set.30.-v.oct.28.

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 20|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160.00 20|pub. 17925 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965. — DOLORES BARRAL BAVIO. — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480.00 20|pub. 17899 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON. — DARIO TERRA SAYANES. — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 17898 Oct.13-v.nov.10.

ELIDA DIAZ GIORDANO, prometí vender a Blanca Orfilia Lence Silva, el comercio de Peluquería para Damas sito en San Fructuoso 1781. Acreedores en el comercio, Ley 26 de Setiembre 1904.
25) $ 160.00 20|pub. 17136 Oct.19.-v.oct.29.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender al señor José María Sarraseca, la casa de comercio que en el ramo de Bar y Café, gira en esta ciudad calle Larrañaga 3551. Acreedores presentarse en Escribanía Walner de Piven, Treinta y Tres 1373, Esc. 301. — OMAR REYNO, DEMETRIA CURBELO de REYNO
25) $480 00 20|pub 16727 Set.28-v.oct.26.

Prometí vender mi comercio de Imprenta, ubicada en 25 de Mayo 241, al señor León Cestau. Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1965. — JOSE CASTRO.
25) $160.00 20pub. 16638 Set.27-v.oct.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante Piaggo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480 00 20 pub. 17960 Oct.13-v.nov.10.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rogelio B. Méndez el comercio de Despensa y Fiambrería, sito en Soriano 1443 Acreedores presentarse en Escribanía San Martín, Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 20. — Montevideo. Agosto 16 de 1965. — JOSE CARLOS DORES. — INES MARICHAL de DORES
25) $ 320.00 20|pub. 16502 Set.24-v.oct.22.

Comunicamos que con fecha 28 de Febrero de 1965, se ha disuelto la firma Canto y Acosta, Carpintería de Obra, calle Aurora 478. Se retira el señor Edison Acosta. Nueva firma: José Canto Torrado. — JOSE CANTO. — EDISON ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 17198 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26|9|904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320.00 20|pub. 17489 Oct.7.-v.nov.5.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N.o 1412. Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N.o 3865 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ.
25) $480.00 20|pub. 17999 Oct.14-v.nov.11

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO de RODRIGUEZ. — RUVI VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17773 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11
25) $320.00 20|pub. 17766 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a don Manuel Landeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO. — ALBAREDA BAS. — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320.00 20|pub. 17759 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro y Eduardo Naveira, la Panadería "Field Oficial" sita en calle Cairoli Nos. 1985|87. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13.— ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320.00 20|pub. 17760 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos en venta a Hider y Deler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 5.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904. — Las Piedras, Agosto 31 de 1965. — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI de MOIZO.
25) $320.00 20|pub. 17731 Oct.11-v.nov.9.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160.00 20|pub. 17914 Oct.13-v.nov.10.

Prometimos vender a María Elena Machuca Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751. Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160.00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tiburcio Gómez al señor Carlos Idilio Méndez García. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SILVERIO CIPRIANO VALIENTE VALIENTE. — LUISA BELLO GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 17411 Oct.6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cuñapirú Nº 2313, a la señora Díaz López Freiria. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOLORES MARTINEZ VIDAL. — RAFAEL FRANCO VICENTE.
25) $ 320.00 20|pub. 17413 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. con oficina en la calle San José No. 1280 esc. 20. Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos. S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha. Acreedores presentarse al balanceador interviniente — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Antena S. A.
25) $320.00 20|pub. 17524 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046): prometimos en venta al señor José María Nova López: Bar, Almacén, Helad. y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay, Balneario Shangrilá (Departamento Canelones). Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE PIÑEIRO. — JESUS MARTINEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17486 Oct 7.-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero; Almacén, Ftas. y Verd.; sito en Gonzalo Ramírez 1957. Ley 26|9|904. — Montevideo. 7 de Agosto de 1965. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 320.00 20 pub. 17485 Oct 7.-v.nov 5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Antonio Pena Abelenda y Ricardo Sande Lado el café y almacén de comestibles sito en la calle Garibaldi No. 2499, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965 — MOISES PEREZ MARQUEZ, BENITO FERNANDEZ SANLUIS, RAMONA FERNANDEZ de PEREZ y DOMINGA VILLAVERDE de FERNANDEZ
25) $640 00 20|pub 16408 Set.23-v.oct.21

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 2 Esc. 5 a 8. — DORZA LIMITADA.
25) $ 160 00 20|pub. 17113 Oct.19.-v.oct.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Walter y César J Céspedes el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Redención Nº 10102, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 5 de Agosto de 1965 — MIRTA DUHAN Vda. de SERRENTINO. — DELMA SERRENTINO de DUHAN y NORMA SERRENTINO.
25) $ 480 00 20|pub 16967 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Isidro Rodríguez Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Confitería, bar y desp. bebidas alcohólicas, gira en la calle Sarandí 502, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16963 Set.30.-v.oct.28.

Prometí vender a don José Carlos García Rey, el comercio que gira en el ramo de Carnicería, ubicado en la Ciudad de Montevideo, calle Acevedo Díaz N.o 2207. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $ 320.00 20|pub 16290 Set.22-v.oct.20

Interviene Estudios y Oficinas "Giacoia", Avenida Gral. Flores 4169. Prometí vender al señor Juan Pedro Olivieri Piccardo, el negocio, venta de fiambres, bebidas fermentadas y productos de granja, ubicado en la calle General Flores No 2631. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — VISITACION BARREIRO de LABADIA.
25) $320.00 20|pub. 16696 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Marcelino Ladra el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Larrañaga No 3665, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — SEVERINO y BELARMINO RODRIGUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16962 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Aquilino Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Comercio Nº 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — JOSE CACHAN — MANUEL ALVAREZ.
25) $ 480.00 20 pub 16963 Set.30.-v.oct.28.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso", instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Manceto y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA. — CLARA NEGREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 17187 Oct.4-v.nov 1.o.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Adolfo Nova y Edelmiro Ramos el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Ciudadela Nº 1200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — FRANCISCO MIRA GERPE.
25) $ 480 00 20|pub. 16965 Set.30.-v.oct.28.

ELISEO COLLAZO FACAL, LULIER CHAO de COLLAZO y ANTONIO COLLAZO FACAL prometimos vender el comercio de café y bar "Bar Adolfo", sito en Av. Gral Flores 3068 de Montevideo, a los señores Francisco Amoroso y Armando Tassisto. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965
25) $320 00 20|pub. 16725 Set.28-v.oct 26.

SABATO NAPOLI y MARIA MAISAN de NAPOLI, prometimos vender a "Marsisa S. A.", el comercio de Garage y Estación de Servicio "Sarandí" calle Sarandí N.o 263. Acreedores (Ley 26-9|1904), presentarse calle San José N.o 1073, escritorio 303 (Escribano Curi).
25) $320.00 20|pub. 17336 Oct.5 v nov 3.

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Rafael Mederos, Enzo Cannellin y Carlos Alberto Milans la casa de comercio que, en el ramo de venta de nafta, repuestos, taller mecánico y demás tenemos instalada en el kilómetro 106 y 1|2 de la Ruta Nº 9, en la planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar. Presentar comprobantes de crédito en Escribanía Larralde calle Ituzaingó Nº 1495 escritorios 5 y 6 de la ciudad de Montevideo dentro de los 30 días a contar de hoy. Por "Beltrand y Ruzo Sociedad de Responsabilidad Limitada": DANIEL BUZO, LUIS ALBERTO BUZO, HECTOR RUDECINDO BUZO y JUAN CARLOS BELTRAND. Por "BUZO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA": LUIS ALBERTO BUZO, DANIEL BUZO.
25) $ 800.00 20|pub 17439 Oct 6.-v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Bar y Restaurant, sito en la calle Juan Benito Blanco Nº 999 a los señores Antonio y Francisco Nieto Fraga (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS LANZANOVA PERUSSO. — MARIA PAIS AGUIRRE.
25) $ 320.00 20|pub. 17415 Oct 6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería sito en la calle Millán 2699, a la señora Marieta J. Erdos de Benecchi. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUCIA DIAZ CUBERO. — ANTONIO MESTRE ROVIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 17416 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. JULIO CESAR GIACOIA prometió vender a Ana Euchpamarkian de Pachalian su Escritorio Comercial de la Avenida General Flores 4169. Acreedores: Pza. Independencia 1376 piso 10 (Escritorios P. del Castillo y Alonso). — Montevideo, Setiembre de 1965.
25) $ 320.00 20|pub. 17418 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Juan Francisco Rivero prometió vender a Constantino Fernández y Antonio Cedrez, el comercio almacén de comestibles instalado en ciudad de Las Piedras calle Colonia s|n. entre Cine y Camino. Acreedores presentarse al comercio. Las Piedras, Junio 7 de 1965. — JUAN FRANCISCO RIVERO.
25) $ 320.00 20|pub. 17393 Oct 6.-v.nov.4.

Interviniendo R. y Balanceador Marcelino Martínez Gómez prometimos vender a Mateo Gómez Carballal y Enrique Eiris Iglesias, comercio, ramo Café y Bar, sito en calle Daniel Zorrilla Nº 5424 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo, Octubre de 1965. — ARGENTINO CANO FEITO. — BEATRIZ CARMEN VILA.
25) $ 320.00 20|pub. 17481 Oct.7.-v.nov.5.

Comunicamos que con fecha 6|8|65 ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta suscripto entre los señores Arsenio Rodríguez Losada y Segundo González Otero por el comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Ramón Anador 3533 de esta ciudad tomando posesión del comercio el señor Arsenio Rodríguez Losada a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA. — SEGUNDO GONZALEZ OTERO. — ROSALIA ASPEREZ CARBALLO.
25) $640 00 20|pub. 16588 Set.27v oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Rufino Gesto Blanco el café y bar sito en la calle 25 de Mayo No 449 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1965. — FRANCISCO NUÑEZ MENDEZ.
25) $480.00 20|pub. 16407 Set.23-v.oct.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tacuarembó 1069, al señor Giuseppe Prota Calafa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL AUGUSTO DA GLORIA — MODESTA MARIA FIORE SANTOS.
25) $ 320.00 20|pub. 17414 Oct.6.-v.nov.4.

Prometemos vender a Vicente Gil Domínguez, Cándido Martín Gil y Benjamín Domínguez, la Panadería sita en Avda. Larrañaga N.o 3211, denominada "La Ideal", con fecha 13|8|63. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — FRANCISCO, ANSELMO y DOMINGO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 17291 Oct.5-v.nov. 3.

Por disolución Sociedad, JULIO PEREZ CORBO vende a Wenceslao Segovia su cuota parte en el comercio ubicado en La Paloma. Acreedores en José Enrique Rodó 134, Rocha.
25) $ 160.00 20|pub. 17454 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Oreste M. Croce, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Colonia No 921, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — JUAN y FRANCISCO ESTEVEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16966 Set.30.-v.oct.28.

Prometí en venta el comercio en el ramo de provisión, frutas, pastas y bebidas fermentadas, que gira en esta ciudad calle Carreras Nacionales No. 3676. Promitente compradora: Elena Leonor de Peralta Acreedores presentarse en Misiones No 1319 (Escribanía Antonio Bonfiglio). — FAUSTINO VALLEDOR.
25) $320.00 20|pub 16710 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, con Oficina en la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras", sito en la calle Cuba del Sur 3799 de ésta ciudad, a la señora Norina Virgi. a Zunino. Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — YEFRAIN VOGHJOUNIAN y ABEL AVAKIAN.
25) $ 480.00 20|pub. 16289 Set.22.-v.oct.20.

O.A.S I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), comunica que el señor Joaquín Suárez ha prometido en venta su comercio en el ramo de Cervecería ubicado en la calle Andes 1296 de ésta ciudad al señor Santiago Dominguez. Acreedores presentarse en oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOAQUIN SUAREZ UMPIERREZ. — Santiago Rafael Domínguez.
25) $320.00 20|pub. 16613 Set.27-v.oct.25.

Prometemos vender a Hortencio y Juan Portelo, José Antonio Penoucos Ramos y Antonio Penoucos Gómez, la Panadería sita en Avda Sayago N o|1184, denominada "Sayago", con fecha 28|7|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — CONSTANTINO MATOS. — ARCILIA POSE de MATOS.
25) $320.00 20|pub. 17292 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Ecilda Teresa Rey Salvador el comercio de peluquería, fantasías, calzados y tienda de Avenida Uruguay 834 de esta ciudad; acreedores en el mismo — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — OLGA ESTRELLA CORREA
25) $320 00 20|pub 16397 Set.23-v.oct.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250; al señor Francisco Ron y Jesús Manuel Ron. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA de PEREDA. — EMILIANO PEREDA
25) $ 352.00 20.pub. 17412 Oct.8-v nov.8.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149. Toma de posesión: 25 de Agosto 1965. Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989-bis. — REMO PLENCHESTEINER.
25) $320.00 20|pub. 17894 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Beltramini y Sánchez he prometido en venta a Héctor Maciel y Hugo R. Pedrosa, mi comercio de almacén y bar, sito en Propios 2352 de esta ciudad Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) a Colonia 833 primer piso. — GUILLERMO GRACIANO VIÑAS LOPEZ. — MARIA DORA ALVAREZ DE VIÑAS.
25) $ 320 00 20 pub 14620 Set.3.-v.set.30

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender el Hotel de General Flores 2429 a Nina Zulmira Díaz Teran. Acreedores presentarse en Estudio Baldassari, Colonia 1181 escritorio 106 de 17 a 20. — BLANCA ESTHER ROSAS RUIZ DIAZ.
25) $ 160 00 20|pub 16915 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358, (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt. 305 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — BATISTA CAMPANA — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320.00 20|pub. 17143 Oct.19.-v.oct 29.

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496. — DOMINGO VIETTI AIROLA.
25) $320.00 20|pub. 17897 Oct.13-v.nov.10.

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480.00 20|pub. 17847 Oct.13-v.nov. 10.

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1408, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320.00 20|pub. 17825 Oct.13-v.nov.10.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y GAETANO SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELA IRENE LADERECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $ 640.00 20|pub. 17252 Oct.8-v.nov.8.

He prometido vender a favor de Leonidas Alberto Soares de Lima, el Bar y Expendio de Bebidas Alcohólicas "Bar Dos Avenidas", ubicado en Sarandí N.o 769. Acreedores presentarse Uruguay 716. — Rivera, 14 de Setiembre de 1965. — DELMAR PADILLA VEGA.
25) $320.00 20|pub. 16641 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel González Alonso el café y bar sito en la avenida Rivera número 2550. quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — MANUEL NOYA ALVAREZ y ADOLFINA NOYA de NOYA.
25) $480.00 20|pub. 16405 Set.23-v.oct 21

MAX DREIFUSS, prometió vender a Fanny Lisman de Haas, su comercio en el ramo de tienda Eduardo Acevedo 1292. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965.
25) $160.00 20|pub. 15866 Set.17-v.oct.15.

Prometimos vender a Asdour y Nishan Tchekmedylán los comercios de Tintorería La Suiza sitos en Buenos Aires 579 bis. Galicia 2126 y Rivera 2074 bis. Acreedores en 25 de Mayo 477 escritorio 2. Plazo de ley 26|IX|904. — Montevideo, de Setiembre de 1965. — SIMON LEIFER KUSASKY. — MASZA KRUBLAINSKA.
25) $ 320.00 20|pub. 16049 Set.20.-v.oct.18.

A los efectos legales se hace saber: Ana Packman de Tróccoli prometió vender la Farmacia denominada "Víctor Hugo" instalada en Rambla Wilson 645 de Montevideo. Acreedores presentarse dentro del término legal de 8 a 12 horas en dicho comercio. — RAUL CARZOLIO, Escribano.
25) $ 320.00 20|pub. 16047 Set.20.-v.oct.18

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Exaltación Cazaux Palleiro, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de "Bar y Bebidas Alcohólicas", Padrón N.o 2522, gira en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones), bajo la razón social de "Martínez y Cazaux". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PROSPERO FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17368 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd., sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.
25) $ 320.00 20|pub. 17487 Oct.7.-v.nov.5.

Ley 26|9,904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía. el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos instalado en Roque Graseras 887. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON y JOSE MARIA LORENZO.
25) $ 320.00 20|pub. 17488 Oct.7.-v.nov 5.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista Nº 650 de esta Ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo. Octubre de 1965. — JESUS VARELA LEMA. — ERSELITA VARELA SANTIAGO. — RAMIRO VILOUTA OTERO. — EUGENIO CAMBON LEMA. — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480.00 20|pub. 17480 Oct 7.-v nov.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Honorio Martínez Viera, el comercio en el ramo de Provisión y Fermentadas, en la calle Aparicio Saravia N.os 4998 al 5000 Acreedores: plazo Ley 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los Balanceadores. Ituzaingó 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE NEGREIRA MOURO. — FELICIA LUCINDA COUTO RAMA.
25) $ 480 00 20|pub. 17663 Oct.8-v nov 8.

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez, (P. de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio, ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751|55 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Setiembre de 1965. — LUIS CURES PARDIÑAS — Sucesión JOSE CURES PARDIÑAS. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 480.00 20|pub. 17482 Oct.7 v nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Agraciada No 3799 al señor Ramón Torrado Figueroa quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965 — AMADEO OTERO GONZALEZ, CARMEN ALONSO de OTERO, BELARMINO OTERO GONZALEZ, ANGELICA FERNANDEZ de OTERO, JOSE FLORENCIO OTERO GONZALEZ y MARIA JOSEFA FERNANDEZ de OTERO.
25) $640.00 20|pub 16409 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender la mitad indivisa del comercio que tenía en sociedad con el señor Nicéforo Ferre Grajales en la calle Avda. Garibaldi número 2007 que gira en los ramos de café y bar quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 10 de Setiembre de 1965. — SAUL GRAJALES GRAJALES y BLANCA ESTHER BALBI de GRAJALES.
25) $480 00 20|pub 16406 Set 23-v oct.21

Prometí vender a Luisa Sánchez García mi negocio sito en Juan María Pérez 2921 Acreedores presentarse en Juncal 1414 (esc. 19). — Montevideo, Setiembre|965 — MANUEL DE LOS ANGELES TORRES
25) $160.00 20|pub 16383 Set.23-v oct 21.

Hago saber que he prometido en venta mi negocio en el ramo de Peluquería para damas establecido en el local 1261 de la calle Minas de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en la Escribanía Schickendantz, Uruguay 1723. — Montevideo, Setiembre 18 de 1965. — ANTONIA MANDUCA de GUENA.
25) $ 320 00 20|pub 16512 Set.24-v.oct 22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometí vender al señor José Pardiñas Varela el café y almacén sito en Avenida Italia No. 4960, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — JESUS TORRES ALONSO
25) $480.00 20|pub 16403 Set.23-v oct.21.

Comunicamos al comercio y al público en general que el señor Luis Bellini y señora Josefa Orlando de Bellini han prometido adquirir la cuota-parte indivisa perteneciente al señor Rodolfo Bellini y señora Mirta Raquel Peláez de Bellini en el comercio que gira en esta plaza en el ramo de panadería conocido con la denominación de "Panadería Artigas" y administrado por los señores Luis y Rodolfo Bellini, ubicado en calle C. de Astorga entre las de Roosevelt y Misiones. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la sede del comercio dentro del plazo de treinta días Se efectúa esta publicación a los efectos determinados en la Ley número 2.904 de fecha 26|IX|1904. — San José, 13 de Setiembre de 1965 — LUIS BELLINI. JOSEFA ORLANDO DE BELLINI. — RODOLFO BELLINI. — MIRTA RAQUEL PELAEZ DE BELLINI.
25) $960.00 20|pub. 16206 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, al señor Emilio Curbelo Hernández. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, julio 14 de 1965. — ALFREDO MARTINEZ FERNANDEZ — VICTORIA FERNANDEZ.

25) $480.00 20|pub. 18132 Oct.15-v.nov.12.

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de julio de 1965.

25) $320.00 20|pub. 18131 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta en que prometimos vender a los señores Antonio García Guash y Antonio Barreiro Calvelo, el comercio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis, de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Galipolo y Eduardo Rey Esquibel Galipolo. Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo, en Gral. Pallejas 1611. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — EDMUNDO TIRABOSCHI. — LUCIA M. PENNONE. — RAQUEL JUANA ALVAREZ. — BENITO RICO.

25) $ 800.00 20|pub. 18130 Oct.15-v.nov.12

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores: Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ERNESTO MARESCA. — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO.

25) $ 160.00 20|pub. 17805 Oct.14-v.nov.11.

27-Varios

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

La Inspección General de Marina, llama a Concurso de precios para la venta de tres cascos de hidroaviones, alas, flotadores, trenes de transporte en tierra, trenes de cola, cubiertas y cámaras de baja presión, tanques de combustibles, un Tractor International T D-14, con Motor Diesel, etc.

La apertura de la Licitación tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1965 a las 9 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar A primer piso). Precio del Pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos)

27) (C. C.) 10|pub. 32573 Oct.7.-v.oct.21.

M. I. T.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspeción General de Minas el señor Hyalmar Blixen solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Exploración No. 106, concedida sobre los padrones Nos 1377, 1507 y 6328 en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del art. 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados por la mencionada licencia. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribana.

27) $ 400.00 10|pub 17151 Oct.4-v.oct.18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido Nº 947

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión de los cargos docentes que se especifican a continuación:

Exp. 4252. — 1 Jefe de Departamento de Cerámica del Instituto de Tecnología y Química (Cargo Nº 155) 25 horas semanales $ 7.200.00 mensuales Prov. definitiva.

Vencimiento de inscripción: Noviembre 15 de 1965, hora 12.

Exp. 8022. — 1 Ayudante de Matemática (Cargo Nº 311) 4 horas semanales $ 1.760.00 mensuales. Prov. definitiva.

Vencimiento de inscripción: Noviembre 15 de 1965, hora 12.

Exp. 2161. — 1 Jefe de Sec. Eolodinámica del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Máquinas. 25 horas semanales pesos 6.400 mensuales. Prov. interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1966.

Vencimiento de la inscripción: Octubre 30 de 1965.

Exp. 8229-8230. — 2 Oficiales de Servicios Generales (Cat. 5, esc. 90, grado 2) 36 horas semanales $ 2.560 mensuales. Prov. definitiva, entre los funcionarios de la Universidad del grado inmediato inferior.

Vencimiento de inscripción: Noviembre 15 de 1965.

Exp. 331. — 1 Oficial Preparador Instituto de Estática (Cargo Nº 175) 30 horas semanales $ 2.880 mensuales.

Vencimiento de inscripción: Noviembre 15 de 1965.

BECAS DE ADISTRAMIENTO

Se llama a concurso de Méritos entre alumnos de Ing. Industrial de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura para el usufructo de una beca de Adistramiento en los Departamentos Tecnológicos del Instituto de Tecnología y Química, de acuerdo con la reglamentación vigente que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad desde las 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el 29 de Octubre de 1965 a las 12 horas, fecha del cierre de la inscripción.

Se hace constar que la beca tiene una remuneración mensual de $ 1.650 de 15 horas semanales.

Los interesados deberán presentar su aspiración en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja.

Las solicitudes con relación de títulos, méritos y antecedentes, que deberán acreditarse en el momento de la inscripción, se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de esta Casa de Estudios, J. Herrera y Reissig 565, hasta sus respectivos vencimientos a las 12 horas, pudiendo los interesados recabar informaciones de lunes a sábados entre las 8 y las 12 horas. — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 32650 Oct.14.-v.oct.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MONREAL JUAN JOSE y MENENDEZ DE MONREAL GLADYS. Escrituración de oficio" (Libro 66. Folio 469), se cita, llama y emplaza a los herederos, de los señores Francisco Basso y Matilde Isólica de Basso, y a toda otra persona que pueda tener derechos al bien que se describirá, a fin de que comparezcan, por sí o por apoderado legalmente constituido, dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en Villa Colón 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.907 y señalado con el número 77 en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, del 6 de Febrero de 1911, inscripto el 3 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 1.050 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al sureste sobre la calle Galileo, entre las de Francisco Basso e Isólica distando el punto medio 67 metros 50 centímetros de ésta última por 70 metros de fondo lindando al noreste con el solar 76; al noroeste con parte del solar 60 y al suroeste con el solar 78. Bajo apercibimiento de Escriturarse de oficio. — Montevideo, Agosto 30 de 1965 — Alfredo L. Liugain, Actuario

27) $ 2.160.00 30|pub 15040 Set.9.-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber, al público que con fecha 8 de Junio de 1964, ante este Juzgado se solicitó la declaración de ausencia de don GILBERTO CEJAS.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 480.00 10|pub. 11915 Ag.2-v.ag.13. Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JULIO ROBERTO MANCINI Escrituración de Oficio. (Ficha V-93, año 1965)", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Julio Roberto Mancini, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, señalado con el N.o 28 de la manzana letra "B" del plano de Diciembre de 1926 del Agr. Francisco Tourreilles, aprobado por el Concejo Municipal, el 14 de Enero de 1927, con una superficie de 581 mts. cuadrados 35 dmts cuadrados y que tiene 11 mts. 40 cmts de frente a la calle 17 metros (hoy Eduardo Pondal N.o 879, antes Las Rosas); 22 mts. 98 cmts.; 2 mts. 12 cmts y 31 mts. 04 cmts al N. E.; 55 mts 91 cmts. al S. O.; 9 mts 93 cmts al fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial al señor PABLO MAÑE, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 4 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400.00 30|pub 15390 Set. 13 v. oct.25.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio" (Ficha 325|1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hopa Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro); 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B, (hoy padrón 176.458); 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51.450 ya citado y la restante del padrón 176.457

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial a Olga Ana, Ella, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobás de Sammarco, Actuaria.

27) $2.880.00 30|pub. 17295 Oct 5-v.nov.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "DE LISA, CESAR y PEREZ DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20 Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley No 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub 32499 Set.30.-v.nov.12

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 20. Fo. 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 32598 Oct.8-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Espinosa, Omar y Visconti de Espinosa, Nelly contra SILVA, DAMASO y VILLOLDO DE SILVA MARILU Pérdida de la Patria Postestad" (Lo 20 Fo 197) se cita, llama y emplaza a don Dámaso Silva y a doña Marilú Villoldo de Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo Agosto 16 de 1965 — Ernesto Roland, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 32288 Set. 10-v.oct.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Au-

rora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420, del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe — Rafael Renau, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 32616 Oct.8-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Cardozo y Blanca Nieves Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mosquera, José María y Orsat, Julieta Margarita contra CARDOZO, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, BLANCA NIEVES. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B N.o 156), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 7 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L. 13.209) 10|pub. 32595 Oct.8-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don MARCOS ROLANDO GARCIA y a doña ILDA DEL CAMPO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Etchegoyen Juan Carlos y Rodríguez María H. contra GARCIA MARCOS ROLANDO y DEL CAMPO ILDA". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B. No 316, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13 209 10|pub. 32654 Oct.14.-v.oct.27.

QUIEBRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "COSENTINO HERMANOS. Quiebra". (Lo. 35, Fo. 231), y en cumplimiento del artículo 1694 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la citada quiebra, para la Junta que tendrá lugar el 3 de Noviembre a las quince horas, en este Juzgado, a fin de considerar la propuesta de contrato presentada, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

27) $400.00 10|pub. 17623 Oct.13-v.oct.26.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, comunica a sus afiliados que el día 22 de Octubre de 1965, se realizará la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1964|1965, en el local de la institución, situado en la calle Estados Unidos N.o 2044, esquina Puerto Rico, a la hora 18 y 30, para tratar la siguiente orden del día.

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual; 3.o) Designación de la Comisión Electoral; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se reunirá el día 25 de Octubre de 1965, en segunda convocatoria con el número de socios que concurran, a la misma hora y local ya anunciado.

Otra: Los socios deberán presentar en dicha asamblea, el carnet social o documento de identidad. — Abdón Omar Lettier, Presidente. — Luis Nosieski, Secretario General.

27) $240.00 5|pub. 17796 Oct.11-v.oct.18.

C. R. A. M. I.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL

Las Paz, Las Piedras y Progreso

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de Octubre, a las veintidós (22) horas en la sede social de C. R. A. M. I., calle Pilar Cabrera 581 (Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día:

Artículo 1. Reformas de los estatutos sociales: artículos 1, 5, 9, 10, 19, 24, 38 y 44.

Artículo 2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, 5 de Octubre de 1965. — El Consejo Directivo.

27) $200.0. 5 pub. 17735 Oct.11-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado de 29 de Abril de 1965, RAUL ARTURO MICHEL SASSANO, cedió a favor de Alicia Vignoli de Sola, la cuota que a aquél correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada "Ariel Ltda." inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Setiembre de 1965, con el N.o 251, al Fo. 914 del Lo. N.o 2 de Contratos.

27) $240.00 10 pub. 17721 Oct.11 v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según escritura que en Salto autorizó el Escribano Jorge Fernández Ambrosoni el día 16 de Setiembre de 1965 cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio el 24 de Setiembre de igual año con el número 13, al folio 50 vto. el señor OTTO G. RINDERKNECHT vendió a Juan Fernando y Angel Jorge Barazzotto la cuota capital que le correspondía en FUS Ltda. — Salto, 30 de Setiembre de 1965

27) $ 240 00 10|pub. 17477 Oct.7.-v.oct.21.

COOPERATIVA USUARIOS DE TRANSPORTES (C.U.T.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 1965 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 3223 de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1o) Consideración de memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal al 31 de Mayo de 1965.

27) $ 32.00 1|pub. 17966 Oct.14.-v.oct.14.

C. R. A. M. I.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL

Las Paz, Las Piedras y Progreso

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 26 de Octubre de 1965 a las 21 horas en la sede social calle Pilar Cabrera 581 (Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio; 4.o) Proclamación de los candidatos electos para nuevas autoridades, para el período 1|10.65 - 30|9|1967; 5.o) Incorporación como socios cooperativistas de los doctores José Polnistky y Adolfo Valentini; 6.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, Octubre de 1965. — El Consejo Directivo.

27) $240.00 5|pub. 17734 Oct.11-v.oct.18.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CASANOVA o CASANOVA SIERRA (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 18171 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ de ALVARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 18172 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZARRILLO (Lo. 61, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18198 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO MARIO FERRARI COSTA, (Lo. 66, Fo. 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18223 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUELA FERNANDEZ de BOERI y EMILIO JOSE BOERI (Lo. 63, Fo. 594), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18226 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VALVERDE o VALVERDE LACASSE (Lo. 66, Fo. 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18232 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA (388 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 18199 Oct.18-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RICCETTO de NOCE (160 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 18200 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRINEO FRANCISCO BRANDON NOVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240.00 10 pub. 18224 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA LERMAN de LUBLINERMAN y GIL MAYER LERMAN (62 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18216 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEMI FACCIOLI de RODRIGUEZ (62 - 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18217 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELVA EVANGELINA BARDIER o BARDIER INDART de PASTORINO (63 - 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18220 Oct.18-v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZUZULINSKY o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo. 55, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 18212 Oct.18-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO VILLAR (Lo. 57, Fo. 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18222 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SALVATIERRA o SALVATIERRA ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18170 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o HEINRINCH BÖTTCHER o BOTTCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18213 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EIROA o AIROA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18214 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CAYETANO o SEVERINO CARISI o CARISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18215 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO o ARTURO RODOLFO ROSSY (Lo. 1, Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18225 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ADELAIDA GOÑI SARAVIA de BOSCARDI o BOSCARDIN (1 - 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18218 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o JULIA AMELIA CERRUTI de MELENDEZ (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 18221 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO PELEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI o JUAN PELEGRINETTI Hijo (1 - 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18219 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSUE BURCI FERRI (F. 496), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18265 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A. 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18201 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18259 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS EUFRASIO ALOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18260 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o CAMILO FRANCISCO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18261 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FARIÑA de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 18164 Oct 18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AMARELLE NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18165 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Art. 1125 C. P. C. — Fray Bentos, Setiembre 10 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria, adjunta.
1) D.21|7.34 20|pub. 32355 Set.17-v.set.30.
Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FIORITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18253 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN PEREIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 10 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18245 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 21 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18247 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO MANUEL CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18246 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARDOZO DE DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Santa Clara de Olimar, 29 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 18237 Oct.18-v.oct.29.

3—Convocatorias Comerciales

CALZADOS SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el próximo 30 de Octubre a las 14 horas en nuestro local de la avenida General Flores No. 3299, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio al 31 de Julio de 1965; 2o.) Informe del Síndico; 3o.)

Elección de dos vocales por el periodo 1965|1968 y tres suplentes para el periodo 1965|1966. Elección de Síndico titular y suplente para el periodo 1965|1966: 4o.) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas (artículo 29).

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea deberán los accionistas con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la misma, depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o el recibo de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario del país (artículo 25). — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — El Directorio.

3) $ 56.00 1|pub. 18267 Oct.18-v.oct.18.

BARREIRO Y RAMOS S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 27o. de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo No. 610, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación por el presidente de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos (artículo 38 de los estatutos); 2o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 41o. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965 (artículo 28, inciso a) y artículo 43 de los estatutos). 3o.) Elección de dos directores, cinco suplentes, síndico y suplente (artículo 14, 28 inciso b) y artículo 46 de los estatutos; 4o.) Fijar la remuneración del síndico para el próximo ejercicio (artículo 28, inciso d) de los estatutos); 5o.) Designación por la asamblea de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la asamblea (artículo 28, inciso e) de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (art. 33 de los estatutos sociales) es indispensable haber depositado en la Secretaría de la sociedad con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado de depósito expedido por el Banco en que están depositadas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 80.00 1|pub. 18266 Oct.18-v.oct.18.

SAMPSON Y SERRATO S. A.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez y treinta horas, en la sede social, calle Canelones 935 p. 1 ap. 6, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1965; 2o.) Elección de directores titulares y suplentes; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: se hace presente que: A) Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de los mismos en el domicilio social, hasta tres días antes del fijado para la misma (Artículo 25); B) La asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado (artículo 26). — Montevideo, Octubre 1965. - El Directorio.

3) $ 56.00 1|pub. 18263 Oct.18-v.oct.18.

SOLDOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo No. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de Octubre de 1965 a la hora 17, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el treinta de Abril de mil novecientos sesenta y cinco; 2o.) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo No. 14 de los estatutos sociales y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, el registro de accionistas se abrirá con 5 días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1965.

3) $ 48.00 1|pub. 18233 Oct.18-v.oct.18

CAJA POPULAR DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO DE SALTO

De acuerdo con los estatutos de la sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día veintinueve de Octubre de 1965 a las 20 horas en su local de calle Uruguay No. 505 de la ciudad de Salto, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general anual e informe del síndico; 2o.) Designación de síndico y su respectivo suplente para el período 1965-66; 3o.) Asuntos varios:

De los estatutos (artículo 63): El registro de accionistas se abrirá con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, para inscribirse en él las acciones y|o certificados provisorios depositando en la Caja Social o certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras, que acredite haberse depositado los mismos en ellos.

De no reunirse el número necesario de accionistas de esta primera citación, se establece una segunda convocatoria a asamblea anual ordinaria para el mismo día a las 21 y 30 horas, realizándose en este segundo llamado con los accionistas que asistan. — El Directorio.

3) $128.00 2|pub. 18252 Oct.18-v.oct.19.

GARINO HNOS. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio de Garino Hnos. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de Octubre de 1965, a la hora 11, en el local de la calle Cerrito 573, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965; 2o.) Elección de síndico, (titular y suplente) para el próximo ejercicio; 3o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, de acuerdo a lo que determina el artículo 24 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 18192 Oct.18-v.oct.18.

PLASTECNIA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Plastecnia S. A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 22 de Octubre de 1965 a las 8 horas, en la sede de la compañía, Bulevar Artigas No. 2260, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Distribución de utilidades en acciones de la empresa a la par; 3o.) Ratificación de las remuneraciones a los directores por el ejercicio 1.7.64 - 30.6.65; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 18190 Oct.18-v.oct.18.

COLONIA SUIZA S. A.
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

De acuerdo con el artículo 13o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1965 a la hora 19, en el local de la sociedad, sito en la calle Gilomén s.n. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta con un día antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales. — Nueva Helvecia, 14 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 18159 Oct.18-v.oct.18.

DIPANOBA S. A.

De acuerdo con el artículo 7o. de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1965, a la hora 19, en el local social, sito en la calle J. Herrera y Obes 1276 Apto. 22, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias al 30|9|65; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta con un día de anticipación, a la señalada para la asamblea. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 40.00 1 pub. 18138 Oct.18-v.oct.18.

ETERNIT URUGUAYA S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de Noviembre de 1965, en el local de la planta número 2, Avenida Garzón 1067, a las 17 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades (artículo 22 de los estatutos). 3o.) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Laguna Merín 4845, hasta el día 29 de Octubre inclusive, sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidos por bancos o sociedades financieras, a satisfacción del directorio (artículo 16 de los estatutos sociales). Los gastos bancarios que se originen por la certificación del depósito de acciones serán de cuenta de la sociedad. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 56.00 1|pub. 18187 Oct.18-v.oct.18.

JACQUARD S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 18 y 42, inciso C, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas por primera vez para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre de 1965, a las 11 y 30 horas en el local social, calle Carreras Nacionales No. 3724, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Dictamen del síndico; 3o.) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de resultados al 30 de Junio de 1965; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Elección de directores y suplentes; 6o.) Elección de síndico y suplentes; 7o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Caja social, o una constancia de depósito, caución o prenda de las mismas con tres días de anticipación de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

3) $168.00 3|pub. 18186 Oct.18-v.oct.20.

AGROPECUARIA SAN SALVADOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Agropecuaria San Salvador S. A.", para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1965, a las 11.15 horas en la estancia El Mellado, situada en Laureles, Depto. de Salto, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Disolución y liquidación de la sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 214 de la Ley No. 13318 del 28 de Diciembre de 1964 (Ley de Ordenamiento Financiero); 2o.) Nombramiento de liquidador o liquidadores; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18o. de los estatutos. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 18176 Oct.18-v.oct.20

AGROPECUARIA SAN SALVADOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Agropecuaria San Salvador S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1965, a las 11 horas en la estancia "El Mellado", situada en Laureles, Dpto. de Salto, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1965; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18o. de los estatutos. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 18175 Oct.18-v.oct.20

TALLERES BROMYROS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Talleres Bromyros S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la calle Itú No. 2330, el día 29 de Octubre de 1965, a las 10 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Elección de directorio y sus suplentes; 3o.) Remuneración a la Dirección Administrativa y Técnica; 4o.) Elección del Síndico titular y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, artículo 23o. de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 18174 Oct.18-v.oct.20.

L. E. M. A. S. A.

De conformidad con los artículos 18, 20 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de Octubre de 1965, a las 15.30 horas, en la avenida Millán No. 2411, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general al 30|6|1965, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Elección de miembros del directorio, suplentes, síndico y

suplente; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.
3) $ 80.00 2|pub. 18177 Oct.18-v.oct.19.

MANU S. A.
Primera Convocatoria
De conformidad con el artículo 7o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1965 a las 12 horas en la calle J. Batlle y Ordóñez No. 449 de la ciudad de Minas a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria estado de situación, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Designación de directores para el ejercicio 1965|66
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgados por un banco, casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la caja social hasta cuarenta y ocho horas antes del acto. — Minas, Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 56.00 1|pub. 18169 Oct.18-v.oct.18

MARIO M. DORREGO S. A.
Primera Convocatoria
De conformidad con el artículo 11o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1965 a las 11 horas en la calle J. Batlle y Ordóñez No. 449 de la ciudad de Minas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2o.) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el directorio;
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 15o. de los estatutos, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgado por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio en la Caja social hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea. — Minas, Setiembre de 1965. — El Directorio.
3) $ 56.00 1|pub. 18168 Oct.18-v.oct.18.

MADO S. A.
Primera Convocatoria
De acuerdo con el artículo 7o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1965 a las 11 y 30 horas en la calle J. Batlle y Ordóñez No. 449 de la ciudad de Minas a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria estado de situación, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Designación de directores para el ejercicio 1965|66.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgados por un banco, casa financiera o comercial a satisfacción del directorio, en la caja social hasta cuarenta y ocho horas antes del acto. — Minas, Setiembre de 1965 — El Directorio.
3) $ 56.00 1|pub. 18167 Oct.18-v.oct.18.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A.
"LA MAÑANA" Y "EL DIARIO"
De acuerdo con los artículos 10 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 1965, a las 17 y 30 horas en nuestro local de la calle Bartolomé Mitre No. 1275, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Elección de directores suplentes; 3o.) Elección de síndico y suplente para el ejercicio 1965-1966; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, se requiere que los señores accionistas registren y depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la administración de la sociedad, calle Bartolomé Mitre No. 1275, donde permanecerá abierto el registro hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.
3) $ 56.00 1|pub. 18163 Oct.18-v.oct.18.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 234 1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 17909 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMNN Ficha E 245|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 18173 Oct.18-v.nov.15.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo, calle Río Negro 1283. Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores, presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6. — ALBERTO BRAUN. — ISRAEL DAVID YOUTCHAK.
6) $320.00 20|pub. 18229 Oct.18-v.nov.15.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos MANUEL CARLOS MARTINEZ CORCHS, Incapacidad (Lo. 57 Fo. 494), se hace saber que por resolución número 16017 de fecha 26 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Martínez Corchs, designándose curador interino a su padre legítimo Manuel Carlos Martínez Oyanguren. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 18202 Oct.18-v.oct.29.

12—Licitaciones Públicas

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
(Primer y Segundo llamado)
N.o 26.490. — Adquisición de 5.000 blocks triplicados. — Primer llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 15. — Segundo llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina. Las propuestas se abrirán en días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32676 Oct.18-v.oct.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO
Llámase a licitación pública, por primera vez y en caso de no cubrirse la cantidad de ofertas mínimas, se efectúa por segunda y última vez, simultáneamente, para la provisión a este Concejo, de lo siguiente:
Por 29.395 fórmulas de recibos proventos varios, para el ejercicio 1966. Apertura de propuestas el día 29 de Octubre, a las 16 horas.
Por 9.200 chapitas pass-partout, para vehículos tracción mecánica (año entero).
Por 1.800 chapitas pass-partout, para vehículos tracción mecánica (un semestre).
Por 200 chapitas pass-partout, para vehículos tracción a sangre, numeración simple del 001 al 200. Apertura de propuestas el día 29 de Octubre, a las 14 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General de Contaduría del Concejo Departamental. — Salto, Octubre 3 de 1965. — Cr. Fausto L Bentancur, Dir. Gral Cont C. Dptal.
12) $144.00 3|pub. 18251 Oct.18-v.oct.20.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de un tractor nuevo o usado con destino al Instituto Normal Rural, de Cruz de los Caminos, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 29 del corriente, a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32672 Oct.18-v.oct.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Concurso de precios para adquirir dos surtidores nuevos o usados y dos tanques para combustibles. Apertura 29 de Octubre hora 11. Retirar pliego de condiciones en Bartolomé Mitre 1426.
12) (C.C.) 3|pub. 32688 Oct.18-v.oct.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 18
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación y remodelación del Centro Departamental de Salud Pública de Melo. Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 800.00 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965.
12) (C.C.) 7|pub. 32689 Oct.18-v.oct.26.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 775
(Primer y Segundo llamado)
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública N.o 775 para la "Adquisición de dos viviendas flotantes con sus accesorios", ha sido porrogada para el día 15 de Noviembre de 1965 a las 15 horas. Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 de Noviembre de 1965 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32680 Oct.18-v.oct.26.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 229 — Lámparas eléctricas. — Apertura: 3 de Noviembre de 1965. Hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32687 Oct.18-v.oct.29.

HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Llámase a pedido de precios entre orquestas nacionales por posibles contrataciones en la Temporada de Verano 1965|1966, al tenor de las bases que podrán retirarse en la Administración General, sita en el 1er. piso del Parque Hotel, Costado Sur. Fecha de apertura de propuestas: Día 5 de Noviembre de 1965. Hora 17.
12) (C.C.) 3|pub. 32671 Oct.18-v.oct.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 18 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para

que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

7a. Sección

ANTONIO WALTER BULA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuarembó 1080 Ap. 5 y ELIZABETH MOREIRA GADEA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1680 Ap. 19.

8a. Sección

JULIO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2356 e ISMELDA MARGOT NAVARRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2356.

10a. Sección

JUAN PEDRO LESCUME, 25 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Azara 3996 y ROSELIA VARGAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3996.

ALVARO EUGENIO CAMPERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1679 y GRISELDA LEONIDAS PALLEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1679.

PEDRO OLIVERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado María S. de Munar 2510 y GLADYS MABEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2510.

JOSE SANTO, 28 años, soltero, empleado, español, (C. L.), domiciliado 8 de Octubre 3174 Ap. 5 y AZUCENA BLANCA RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3174 Ap. 5.

JOSE ANGEL PISANI, 19 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Comercio 2184 y MARIA TERESITA PEREYRA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Comercio 2192.

RENAND ARPAJOU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2329 y NELLY LYLIAM GALEANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2329 bis.

OSCAR CANNELLI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera 4722 y BILMA FANNY ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4722.

RAUL MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1619 apto. 1 y BLANCA DORA CASAVIEJA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1619, Apto. 1.

11.a Sección

HORACIO JUSTINO PEREYRA, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5214 y VIOLETA ARANAGA, 37 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5214.

JUAN JOSE MARMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5016 y MIRTHA DORY RIBEIRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5016.

12.a Sección

LEONEL RIMOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2437 y MARIA MARTA FITTIPALDI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2431.

JORGE MARIO CLUZET, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1850 y WENCESLADA BERGAMASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1850.

JORGE CIRILO PADRON, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivadavia 1957 y ARMONIA JOSEFA SILVERA, 30 años soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1957.

13a. Sección

ANTONIO DE PRATE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Burdeos 2681 y MARIA MABEL MACHIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 2715.

ENRIQUE GUZMAN LAULHE, 19 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Egipto 4273 y ALICIA UGRICIE BLANCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4166.

15.a Sección

FELIX GRANERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1833 y ROSALINDA MONTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1833.

16.a Sección

JUAN CARLOS DRAGONE, 22 años, soltero, tropero, oriental, domiciliado José Llupes 5823 y ELSA NIBER SILVEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5823.

JUAN CARLOS CAMACHO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 4 177 y MARIA ANGELICA PIBETE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Tres Cruces 194.

17.a Sección

EUSEBIO DOMINGO CURIEL, 68 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tomás Claramount 4070 y CORA AMPARO CARRERAS, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 4070.

EUGENIO RENEE GONZALEZ, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cuchilla Grande s.n. y MARIA YOLANDA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Regulo 4452.

JOSE MARIA RIOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4194 y BLANCA LIDIA DIAZ, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4194.

PEDRO PASCUAL MARCHELLI, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado José A. Posolo 3809 y LAURA COMELLI, 38 años, soltera, peinadora italiana, domiciliada José A. Posolo 3809.

FLORIAN MARTIN JEREZ, 36 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Serratosa 3760 A Ap. 6 y MARIA ESTHER ARON MARQUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3760 A Ap. 6.

HECTOR QUINTERO 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.o 4916 y GLADYS TERESITA CEJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o 4868.

GERARDO CANDIDO JUAREZ 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 5427 y MARIA REGINA SILVA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 5427.

18.a Sección

DOMINGO MEDINA, 34 años, viudo, obrero, español, domiciliado A. Díaz 1413 y ERMELINDA LODEIRO, 48 años, soltera, española, domiciliada A. Díaz 1413.

ROBERTO LUZARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2343 Ap. 8 y TERESA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Martí 3291 Ap. 102.

JUAN FRANCISCO SANGIOVANNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2380 y MARIA ELENA ADELA SUSANA PAPERAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2380.

DANIEL HUGO PUGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2270 y TERESA ANGELA AGOSTINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carapé 2270.

OMAR SERGIO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2864 y ANA MARIA GALIETTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2864.

ARTEMIO DAOIZ OJEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1246 y MIREYA NELBA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1246.

19.a Sección

JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Justicia 2259 y MARIA CRISTINA MUÑIZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Pagola 1760.

JESUS MARIA PICART, 60 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1923 y NIEVES RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1923.

SAMUEL JABLONSKY, 46 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Gonzalo Ramírez 2017 y NORMA MARIA ANTONIA NOVI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2276.

JORGE BELTRAN, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 18 de Mayo 1672 y DELBA SASSI 43 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1668.

20a Sección

DELAREY EDGAR SOSA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4156 y ESTELA BEATRIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4156.

MARIO MERLETTI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 906 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 744.

WILMAN ROBIN FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 546 y LORELEY GENEROSA de la GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 546.

21.a Sección

RUBEN AMERICO GANDIOLI MORANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1461 y VIRTUDES CAZORLA MERLETTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4684.

EUSEBIO WALTER HERNANDEZ FUNGI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4521 Ap. 6 y CORINA ESTHER ESTRADA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4521 Ap. 6.

MODESTO JEREZ CHIRIBAO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Edison 4505 y MARIA DEL CARMEN MACIEL 45 años, soltera, domiciliada Edison 4505.

22a. Sección

JUAN MIGUEL SIMSON, 25 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Depto. de Colonia y ELBA MARGARITA CORRAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3545.

DOMINGO BALBUENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3399 y MARIA TERESA ALDAO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3399.

23.a Sección

JORGE CALANDRIA, 25 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Cuareim 1209 Ap. 9 y ORFILIA CARMEN RIVERO MOLINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1665 Ap. 5.

MARTIN DELFIN GONZALEZ 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2976 Ap. 9 y ARROGACION DENIS, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2925.

JOSE ANGEL LAURINO, 56 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Dante 2284 y MARIA RAQUEL TERESA BOVE TRABAL, 43 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada San José 1110 Ap. 601.

24.a Sección

HUGO ALVAREZ, 31 años, soltero, ingeniero, chileno, domiciliado Antonio Costa 3406 y MARTHA BUZIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Costa 3406.

JOSE RODRIGUEZ, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3273 y PETRONA ISABEL ARIAS, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3273.

GABRIEL LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pereyra 3201 y ELIDA SUSANA COLLASO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3183.

LEOPOLDO ROBERTO TARRECH, 41 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Alarcón 1430 Ap. 5 y ETELVINA TERRA SILVERA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1426 Ap. 8.

CARMINE PALERMO, 27 años, soltero mecánico italiano, domiciliado C. Coé 3668 y TERESITA GERALDINA SCHMITD, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ayacucho 3584.

JUAN JOSE ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Masini 2985 y ELISATH OLGA CARDOZO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Masini 2985.

NUMAR GAITAN, 26 años, soltero, gastronómico oriental domiciliado P. P. de la Sierra 3192 y ANA MARIA MOLINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. P. de la Sierra 3192.

14) $ 6.00 3 pub. v.Oct.20.

15—Pago de dividendos

PESCE Y SIMEONE S. A.

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 de Octubre presente se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último, todos los días hábiles de las 15 a 17 horas, excepto sábados en las oficinas de la Sociedad calle Daniel Muñoz 1992. — Octubre de 1965.

15) $16.00 1 pub 18179 Oct.18-v.oct.18

HARAS CASUPA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del lunes 18 de Octubre de 1965 se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1965, en su local social, Mercedes 1167, en el horario de 9 a 11. — El Directorio.

15) $16.00 1 pub. 18185 Oct.18-v.oct.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

MARIA ANGELA GONZALEZ AVILA de ESTA THOMPSON, solicita la inscripción de la obra titulada "Un canto a la Patria", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10.pub. 18223 Oct.18-v.oct.29.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS. Quiebra, (Lo. 35, Fo. 351), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Bellini. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.
18) (G. J.) 20 pub. 32679 Oct.18-v.nov.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA VIOLETA LONGINA del PUERTO MARTINEZ. Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 537), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Violeta Longina del Puerto Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos sesenta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija legítima del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de Julia Martínez, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $600.00 15 pub. 18166 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53. Folio 698), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOFIO COLON HERNEI y NELIA ESTHER COLMAN, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Sofío Colón Hernei con Nelia Esther Colman, donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Sofío Arnay, y Dorsey Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei y Dolsey Hernei, respectivamente, y donde la contrayente figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman. En la partida de nacimiento del hijo de los solicitantes, Julio César, donde los padres del inscripto figuran como Sofío Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento de la hija Myriam Francis donde los padres de la inscripta figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento del hijo Jorge Ismael, donde el padre del inscripto figura como Sofío Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei; donde la madre figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman; y donde los abuelos paternos figuran como Dorsey Arnay y María G. Oufré, debe decir: Dolsey Hernei y María Gregoria Cufré, respectivamente. Y en la de nacimiento de la hija Estela Colomba, donde los padres de la misma figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|53 15|pub. 32626 Oct.18-v.nov.8.

20—Remates

MINISTERIO DE HACIENDA
ADMINISTRACION DE ADUANA CAPITAL
Depósito "Artigas No. 2"
Remate Oficial de Rezagos y Abandonos

La Administración de Aduana, Capital, procederá el día 28 del corriente a la hora 14, a la subasta de todas aquellas mercaderías ingresadas a depósitos fiscales al 31 de Diciembre de 1962 y que hasta el día de la fecha no hayan sido regularizados sus almacenajes de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Serán subastadas: Bebidas en general, cigarrillos, alfombras, lozas, antisudorales, bicicletas desarmadas, televisores, herramientas productos químicos, lavadora, juguetes, motor fuera de borda, extenso surtido de repuestos y juntas para automotores, caucho, zapatillas de goma japonesas en variados diseños, telas de cluny broderie y tul, correas para toda clase de motores, estabilizadores de corriente eléctrica, artículos para deportes, cartulinas, repuestos para radios y televisores envases de papel y un sin número de artículos que se exhibirán los días 20, 21 y 22, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Todas las mercaderías a subastarse cuya calidad obligue al pago de impuestos internos o de cualquier otra índole, así como también las que están sujetas a desnaturalizaciones, los gastos que demande dicha operación, deben ser pura y exclusivamente de cuenta del comprador y no podrán ser retiradas sin antes dar cumplimiento a lo establecido precedentemente.

Comisión legal a cargo del comprador: 7.25 o|o. Seña: 30 o|o. — Montevideo, Octubre de 1965.
20) (C.C.) 9 pub. 32631 Oct.18-v.oct.28.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Ramón Ramela de Castro contra JORGE E. SURRACO SOÑORA y RENEE ETCHEGARAY de SURRACO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 60, Fo. 276), se hace saber al público que el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras situada en el Parque José Batlle y Ordoñez, 13a. sección judicial de este departamento, empadronada con el No. 156.241, señalado con el No. 27 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Raúl B. Conde, en Junio de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 757, el primero de Julio del mismo año; consta, según dicho plano de una superficie de trescientos veinticinco metros, setenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 11 metros de frente, al Sudoeste, sobre la calle Doctor Prudencio de Pena, entre las de Lord Ponsomby y Pedro Campbell, al Noroeste, línea recta de 25 metros divisoria con el solar No. 26, al Norte, línea recta de 14 metros 30 centímetros, divisoria con el solar No. 20, y al Sudeste, línea recta de treinta y cuatro metros 18 centímetros, divisoria con el solar No. 28.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julio Mata, Actuario, adjunto.
20) $1.560.00 15|pub. 18227 Oct.18-v.nov.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Autos Palace S. A. contra JUAN NUÑO, (Ficha A. 375|65), se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a las 11 horas en la calle Gral. Flores 2857, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil "Plymouth", 2 puertas, modelo 1957, empadronado con el No. 184.789, hoy 512.124.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o y la comisión del rematador y el saldo del precio al retirar el vehículo. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
20) $400.00 10|pub. 18203 Oct.18-v.oct.29

TIMOTEO H. BARBOZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Florida, en autos: Banco de San José contra ALBERTO F. SANNER y otro. C. ejecutivo de alquileres, (Lo. 26. Fo. 622), se hace saber que el día 6 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el local sito en Independencia 739, el martillero señor Timoteo H. Barboza, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($27.500.00), del siguiente mueble:

Una máquina sobadora de pastas marca: "Siam" C| motor "Búffalo y Cía." No. A. 47.736.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, y el saldo, una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero.

Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Florida, Octubre 5 de 1965. — Milton Hugo Cairoli. Juez de Paz.
20) $560.00 10|pub. 17262 Oct.18-v.oct.29.

ELBIO I. LLOBET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barrere y Cía contra ANTONIO BERNAHOLA. Ejecución de prenda industrial, (Lo. 19, Fo. 25), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle Agraciada 1900, casa Zunini, por el martillero Elbio I. Llobet, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público y al mejor postor, un automóvil marca "Rambler", modelo 1961, Sedán 4 puertas, matrícula de Taxi No. H 5037, con motor No. 30.227 Serie E. 112.623 con reloj taxímetro marca Novel No. X 6.914.

Se previene: 1o.) Que la venta se efectuará al contado y al mejor postor, y que éste deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado. — Salto, Octubre 6 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
20) $840.00 15|pub. 18250 Oct.18-v.nov.8.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TOMASA PARADA de RODRIGUEZ. Segunda copia de escritura. (Lo. 33. Fo. 550), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Tomasa Parada de Rodríguez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Severo M. Carreras, con fecha 22 de Julio de 1962, referente a la compra venta del siguiente inmueble:

Las dos terceras partes indivisas de una fracción de terreno situado en esta ciudad, primera sección judicial de Lavalleja, manzana Catastral No. 23, empadronado con el No. 5.121, compuesto según título de un área de cuatrocientos setenta y ocho metros mil ochocientos ochenta centímetros y según plano del agrimensor Raúl Martínez, del veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número tres mil cincuenta y uno, el día siguiente, consta de una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros diecinueve decímetros que se deslinda así: once metros dos centímetros al Nor-Oeste, frente a la calle Colón; dos rectas de dieciséis metros treinta centímetros y veintiséis setenta centímetros al Nor-Este, con los padrones cinco mil ciento veintidós, cinco mil ciento seis, cinco mil ciento ocho y cinco mil ciento nueve; diez metros ochenta y cinco centímetros al Sur-Este, con el padrón cinco mil ciento diez; y dos rectas de veintisiete metros dos centímetros y dieciséis metros trece centímetros al Sur-Oeste, con el padrón cinco mil ciento veinte.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
21) $960.00 10|pub. 18270 Oct.18-v.oct.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARC LIMITADA

Documento privado de 29|9|65, inscripto en Registro Público y General de Comercio No. 459, Fo. 1.622 del Lo. 1; Socios: Julio César Viertes Flous, Hugo Felipe Alcardo De Be-

lis. Eduardo Manuel Roggero Nuñez y Jorge Cafaro Chapital. Capital: $ 100.000.00; Aportes $ 25.000.00 c/u. Domicilio: Ramón Anador 3705. Objeto: Comercialización, artículos alimenticios. Plazo: 10 años a partir del 1|11|65. Administración: todos: Firma social: dos indistintamente en conjunto: firman todos: fianza, prenda, hipoteca, obligaciones de más de $ 50.000.00 Ejercicios: 1|11 a 31 X. Pérdidas y ganancias: en proporción a cuotas.
22) $320.00 10|pub. 18180 Oct.18-v.oct.29.

SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Carlos María Rivas Campanela, el 16 de Agosto de 1965, los señores Mario Osvaldo Ballestrino, Julio César Ballestrino y María Cristina Puglia Díaz, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo como objeto la explotación de taller de calzados y todo lo que fuere anexo. Domicilio: calle Industrias 2516 de la Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. Plazo: 5 años a partir del 1o. de Junio de 1965, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de tres años, pudiendo rescindirse si con la anticipación de seis meses a cada vencimiento, alguno de los socios, notificare fehacientemente su resolución de disolverla. Administrador: Julio César Ballestrino, suscribiendo la documentación en la siguiente forma: por Sport Clásico, S. R. L.. Capital: $ 99.000.00, aportado por partes iguales en efectivo. Ejercicio social: 1o. de Junio a 31 de Mayo de cada año. Asambleas sociales: Serán Ordinarias y extraordinarias: las ordinarias una vez al año y dentro de los noventa días de vencido el ejercicio social; y las extraordinarias, cuando lo solicite cualquiera de los socios. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo con el No. 231 al Fo. 833 del Lo. No. 2
22) $720.00 10|pub. 18204 Oct.18-v.oct.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 92.662. — Montevideo, 5 de Mayo de 1961, con esta fecha Westinghouse Electric Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 16 y 20 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 18209 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.793. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Guzmán González, Ruiz por The Lander Co. Inc. de Norteamérica solicita registrar la marca



para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 18260 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.867. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha el señor Richard Fry, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca KLIN O DEN, para distinguir artículos de la clase 4 (cepillos de dientes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18256 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.855. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Osvaldo Fallás, de Montevideo, solicita registrar la marca DANIEL BOONE, para la clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18193 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o 107.814. — Montevideo, Octubre 8 de 1965 — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S. A., de esta ciudad; ha solicitado el registro de la marca "BRONQUIBIOTIC" para distinguir Arts. de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 18092 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N°. 107.747. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Vía Appia Ltda Montevideo, solicita la marca, "OH ¡LA LA!" para distinguir las clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10 pub. 17680 Oct.18-v.oct.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.603. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 18210 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 15.604. — Montevideo, Octubre 13, de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Fred A. Power y Sons Limited, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Máquina para producir amarres de alambre, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 18211 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 15.606. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol, y Cía., S. R. L., Capital: $ 20.000.000.00, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en envases plegables, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18257 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o 15.586. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Dispositivo para la producción de cultivo de células y de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17919 Oct.18-v.oct.29.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112|3114 Ley 26|IX|1904.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. — Montevideo, Octubre de 1965. — CARMEN ROSE de GAUTHIER.
25) $320.00 20|pub. 18234 Oct.18-v.nov.15.

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12 Plazo de Ley 26|IX|1904. — Montevideo, Octubre de 1965. — CHAIN BLUSTAJN. — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN.
25) $320.00 20|pub. 18235 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth, Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108. — JORGE DEGE. — OLGA LORENZO de DEGE.
25) $160.00 20|pub. 18231 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Pascuale Caperchione, la peluquería Gina Peinados, calle Yatay 1420.
Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108. — BENIAMINO LANZOTTI. — GERARDINA RUNGI de LANZOTTI.
25) $160.00 20|pub. 18230 Oct.18-v.nov.15.

Francisca Fons de Días, prometí vender a María A. Fons, Fca. de Perfumes y Arts. de Tocador, ubicada en Oficial 1 No. 8067.
Acreedores en la misma: Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $160.00 20|pub. 18178 Oct.18-v.nov.15.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349.
Acreedores en comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965. — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub. 18162 Oct.18-v.nov.15.

27—Varios

FACULTAD DE AGRONOMIA
ANULACION DE LLAMADO A ASPIRACIONES

Por resolución del Decanato de esta Facultad queda sin efecto el llamado efectuado con fecha 20 de setiembre de 1965 para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Horticultura con vencimiento al día 22 de octubre hora 11. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 32673 Oct.18-v.oct.18.

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a aspiraciones para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1965 de:
4 encuestadores agropecuarios para trabajos en Economía Agrícola, cultivos industriales.
Horario semanal 40 horas.
Asignación mensual $ 8.000.00 c|u..
Cierre de inscripciones: 25 de octubre de 1965, hora 11.
Las aspiraciones se recibirán por triplicado en papel formato florete con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.
27) (C. C.) 1|pub. 32675 Oct.18-v.oct.18.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
1 Ayudante de Ovinotecnia para la Estación Experimental de Paysandú, con dedicación exclusiva 44 horas semanales de labor. Esc. 4.
1 Ayudante de Cereales para la Estación Experimental de Paysandú con dedicación exclusiva. 44 horas semanales de labor. Esc. 4.
Cierre de inscripciones: 1o. de noviembre de 1965, hora 11.
Llámase a aspiraciones entre estudiantes de la Facultad de Agronomía para la provisión de:
1 Secretario de Institutos. 24 horas semanales de labor.
Cierre de inscripciones: 1o. de noviembre de 1965. hora 11.
Llámase a aspiraciones para la provisión de:
2 colaboradores de investigación para la Cátedra de Tecnología Forestal y Explotación de Bosques. 500 horas anuales de labor.
Cierre de incripciones: 27 de octubre de 1965, hora 11.
Llámase a concurso de ingreso, de acuerdo al Estatuto de 7 de setiembre de 1964, entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de:
1 Rural. Gr. 1. Esc. 92. No. de Orden 255. $ 3.240. 48 horas semanales de labor.
Los aspirantes deberán presentar por triplicado una relación de trabajos realizados.
Cierre de inscripciones: 10 de noviembre de 1965, hora 11
Llámase a concurso de antecedentes, de acuerdo al Estatuto del 7 de setiembre de 1964, entre los funcionarios de la Universidad de la República del grado inmediato inferior para la provisión de:
1 Servicios Generales, Gr. 3. Esc. 90. No. de Orden 199 $ 3.410.00 mensuales. 42 horas semanales de labor.
Los aspirantes deberán presentar certificado de la dependencia a que pertenecen, justificando escalafón y grado del cargo que ocupan y relación documentada de méritos y trabajos realizados.
Cierre de inscripciones: 10 de noviembre de 1965, hora 11.
Las aspiraciones se presentarán, por triplicado en papel formato florete con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes
Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 11 de octubre de 1965.
27) (C. C.) 1|pub. 32674 Oct.18-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1965 (Exp. 652.644), llámase a aspirantes, entre médicos de la disciplina y de acuerdo a lo preceptuado por el art. 4o. del Reglamento respectivo, para la provisión titular del cargo de:

Jefe de Sala de Clínica de enfermedades infecciosas.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u. acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Las bases del cargo se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 21 de octubre. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965.

27) (C. C.) 1|pub. 32678 Oct.18-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se notifica a los Dres Aquiles Amoretti, Jorge Dubra, Martín Miqueo Narancio, Félix Leborgne (h), Raúl Leborgne, Féliz Leborgne, Luis A. Barlocci, Manlio Ferrari, Julio Viola Peluffo, Luis Bonavita Páez, Roberto Perdomo, Pierre Gilbert, Nelly Temesio, Julio Lorenzo y De Ibarreta, Ofelia Garófalo, Wáshington Giguena Alberto Páez Scremini, Perla Vila Vidal, Ruth Vilanova, Jorge Pauletto Vanrell, Olga Camacho de Osorio, Raúl Rodríguez Sica, Miguel Sica, Yamandú Sica Blanco y Hernán Parodi, de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23|9|965 que dictó la siguiente resolución:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspirantes para la adjudicación del Premio Dr. "Luis Calzada" año 1964, y en consecuencia otorgar dicho Premio al trabajo titulado: "Linfografía visceral. Un nuevo método linfográfico Su aplicación al estudio del cáncer", del que son autores los bachilleres Raúl Rodríguez Sica, Miguel Sica y Dr. Yamandú Sica Blanco". — Montevideo, Octubre 11 de 1965.

27) (C. C.) 1|pub. 32677 Oct.18-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado a concurso de pruebas

Personal obrero y de servicio:

1 cargo de jardinero, Grado 1.
36 horas semanales.
$ 2.330.00 mensuales.
1 cargo de Ayudante de Servicios Generales, Grado 1.
36 horas semanales.
$ 2.330.00 mensuales.

Fecha y hora de cierre de inscripciones: 12 de noviembre de 1965, hora 12.

Bases y demás informaciones, en Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 32670 Oct.18-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONCURSO DE CARGOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
Notificación

Se notifica a: Aronian, Flagon; Acuña, María del Carmen; Agorio, Hortensia; Argimón, Juan A. Antolino, Francisco; Andrés, Augusto; Bauhet, Susana; Beca, Susana, Bargo, Vicente; Buenoristiano, Enilda; Braña, María; Blesco, Emilio; Ballesteros, José; Bortino, Norma; Busma, María; Codina Albo; Cucco, Rita; Correa, Ana María; Conde, Mario; Cerviño, Martha; Cassanello, Elida; Couto, Raúl; Costa, Mirtha; Castro, Agueda; Domínguez de Seratua, Sombra; Duarte Isidoro; Delfraro Gladys; D'Ottone, Sara; Estable, Isabelita; Fernández, Soria; Franco Rolando; Goudschaal, Mario; González de Temmano, Celia; González Gloria; Guida, Olga; García, Pilar; Hordeñana, Susana; Iglesias, Susana; Kuffer, Juan M.; Kanti, Susana; Katzer William; Leira, Ariel; Le tea David; Montero, Raúl; Margonato, Raquel; Martínez, Julio; Mañana Nora; Morrinson, Elisabeth; Mayora, Lilian; Nogueres Perla; Ortiz, Martha; Peruzzo, Martha; Podestá Raquel; Piñeyro de Blanco, Alides; Pletikanich, Francisco; Pérez Fernando; Press, Adasa; Piriz Silvia; Prevetoni de Acuña Judith; Pies, Humberto; Pereira, Raquel; Flo, Susana; Pera, María del E.; Queirulo, Mariel; Riveros de Fleitos, Martha; Rivera, Alexis; Rasetti, Gilda; Risso, Lelia; Rodríguez, Josefina; Revello Alicia; Rocha de Carrasco, Nilda; Risso de Masella, Kirlos; Patti, María C.; Sánchez Itzaina, María; Tischner, Martha; Telis, Susana; Tenconi, Duilio; Toma, Luis E.; Vallarino de Pose, Elsa; Viera, Assia; Villar, Graciela; Wonsiak, María; Zabala, Graciela, que la prueba de redacción se realizará el día 20 de octubre de 1965 a la hora 15 en la Universidad (18 de Julio 1824) — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 32669 Oct.19-v.oct.18.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
ELECCIONES

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral, comunica a los señores asociados, que el día 29 de Octubre de 1965, se realizará el acto eleccionario para elegir cinco titulares y cinco suplentes para el Consejo Directivo y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal, para el período 1965|1967, funcionarán tres mesas; dos en la planta industrial del Frigorífico Nacional de 7 a 17 horas y una en la Casa Central, República Argentina 1675, de 12 a 18 y 30 horas.

Nota: Los asociados deberán presentar carnet social o documento de identidad.

27) $160.00 5 pub. 182.8 Oct.18-v.oct.22.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Acrílicos Uruguayos S. A. — Carpeta N.o 865|1965|anexo 150. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de: "Cloruro de Calcio en Escamas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 14 días del mes de Octubre de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones

27) (C.C.) 2|pub 32686 Oct.18-v.oct.19.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Eduardo Márquez Castro S. A. — Carpeta N.o 865|1965|anexo 151. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de medicamentos de uso veterinario destinados a combatir la "Piroplamosis Bovina".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 14 días del mes de Octubre de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones

27) (C.C.) 2|pub. 32685 Oct.18-v.oct.19

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Eduardo Márquez Castro S. A. — Carpeta N.o 865|1965|anexo 152. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de medicamentos de uso veterinario a base de calcio y calcio-glucosa.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 14 días del mes de Octubre de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones

27) (C.C.) 2|pub. 32684 Oct.18-v.oct.19.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Eduardo Márquez Castro S. A. — Carpeta N.o 865|1965|anexo 153. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de medicamentos de uso veterinario a base de antibióticos, antibiótico y sulfas y|o sulfas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 14 días del mes de Octubre de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones

27) (C.C.) 2|pub. 32683 Oct.18-v.oct.19.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Atilio Julio Rossi. — Carpeta N.o 865|65|158. — Solicita: A) Modificación del apartado F) del sub-rubro 42123, el que quedará redactado: "Alambre de acero con su superficie cubierta de zinc, de diámetro inferior a 0.20 mms. inclusive, para la fabricación de esponjas y telas metálicas"; B) Creación de un sub-rubro específico con 90 o|o de recargo, para la importación de "Alambres de bronce de diámetro superior a 0.08 mms. inclusive".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 14 días del mes de Octubre de 1965 — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones

27) (C.C.) 2|pub. 32682 Oct.18-v.oct.19.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LIMIR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LIMIR S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, los que suscriben convienen constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que a continuación se transcriben:

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1. Bajo el nombre de "LIMIR SOCIEDAD ANONIMA" y por el término de cien años a partir de la fecha, queda constituída una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo., pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, dentro o fuera del país.

Art. 2. La sociedad tiene por principal objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, alquilar y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto; B) Explotar en general la producción, industrialización, y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, textiles, metalúrgicos, petroleros, plásticos, química, electrónicos, alimentación, papelería, materiales de construcción; C) Comercio de importación, exportación rembarque, rexportación y tránsito de toda clase de mercaderías; D) Conceder y obtener toda clase de créditos o préstamos en dinero y|o en especie, con o sin garantías reales o personales de cualquier persona física o jurídica, emitiendo en caso de considerarlo conveniente, obligaciones o debentures: E) Realizar operaciones inmobiliarias o financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados. La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero: operaciones industriales, comerciales y financieras; ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3. El capital social se fija en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) representado por acciones al portador de $ 1 000 (mil pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. El Directorio podrá, cuando lo crea conveniente, aumentar el capital social hasta la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) de una sola vez, o mediante aumentos parciales, requiriéndose en tal caso la aprobación del Poder Ejecutivo, el pago de los impuestos correspondientes y el cumplimiento de las demás obligaciones legales vigentes. El Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite, fijando en los plazos y condiciones de integración que considere más convenientes.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 4. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros elegidos anualmente por la asamblea ordinaria. Los Directores podrán ser accionistas o no y durarán en sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores, pudiendo ser relectos indefinidamente.

Art. 5 Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá o no llenar las vacantes.

Art. 6. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no. En caso de desempeñar cargos rentados, el Directorio fijará provisoriamente las remuneraciones debiendo ser ratificada en la primera asamblea que se realice.

Art. 7. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente, o dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistenica y adoptará resoluciones por mayoría de asistentes.

Art. 8. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, para resolver las

dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos los casos que no estén expresamente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más que dos límites: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades expresamente atribuídas a la asamblea general.

Art. 9. El Presidente o el Vicepresidente, o el Secretario, o el Tesorero indistintamente; o dos Directores cualesquiera ejercerán la representación legal de la sociedad quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

CAPITULO IV

Asamblea

Artículo 10. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad, y considerará sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el orden del día, la memoria y el balance general de situación, y resultados, que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 11. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio, o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el treinta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los treinta días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo la asamblea, podrán hacerlo válidamente los accionistas o el Síndico.

Art. 12. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 13. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que se hallen presentes el cien por ciento del capital integrado y que por unanimidad resuelvan tratar otros asuntos; para resolver estos nuevos asuntos se requerirá la mitad más uno de los votos presentes.

Art. 14. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 16 Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley N.o 3545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

CAPITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 17. Los fundadores señores Ricardo Forcella, Milton Caputti y Lincoln Bizzozero actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 18. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que corresponda, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y las señoras Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal. — Ricardo Forcella. — Milton Caputti. — Lincoln Bizzozero.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Ricardo Forcella, Milton Caputti y Lincoln Bizzozero, todos ellos orientales casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe, a su solicitud, signo y firmo la presente, en Montevideo, a seite de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965 — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de LIMIR SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Junio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 343 al Fo. 1599 del libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Act.

$1.185.00 1 pub. 17543.

ALMAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ALMAR SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio:

En Montevideo, reunidos los esposos Escribano Héctor Francisco Requiterena y doña Nelly Eloisa Ziegler, mayores de edad, casados entre sí en primera y únicas nupcias, domiciliados en calle Médanos N.o 1294 apartamento 502, de esta ciudad convienen constituir una sociedad anónima que se denominará: "ALMAR SOCIEDAD ANONIMA".

Artículo 1. Bajo el nombre de "ALMAR SOCIEDAD ANONIMA" y por el término de cien años a partir de la fecha, queda constituída una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, por simple resolución del Directorio.

Art. 2. Esta sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, arrendar, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles. En caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrá recibir títulos y observar las demas condiciones que exija dicho instituto; B) Importar, exportar, comprar y vender bienes muebles, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; C) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capitales a empresas constituídas o a realizarse, compra, venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; D) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles y metalúrgicas; E) Comprar, vender, permutar bovinos, ovinos, caballares, porcinos y/o cualquier otro semoviente, dando o tomando en arrendamiento, en medianerías, aparcerías u otras modalidades, campos, chacras, explotando en todas sus formas las industrias ganadera y agropecuaria en general; F) Actuar como agente armador naviero y/o aéreo y ocuparse de todo lo vinculado al transporte de personas, cosas, noticias; G) Actuar como representante, agente, comisionista o consignatario; H) Dar o recibir préstamos en dineros, o especies; con o sin intereses y/o garantía, por los plazos, términos y condiciones que se estime.

Art. 3. A los efectos de la obtención de los fines sociales la sociedad queda facultada para realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles, que fueren necesario. En consecuencia y sin que la enumeración que sigue importe limitación alguna, la sociedad está facultada a vía de ejemplo para realizar enajenaciones en cojunto o en fracciones sobre todo o parte de los bienes sociales, gravámenes hipotecarios y prendarios sobre los mismos; efectuar toda clase de actos y contratos personales, emitir debentures en cualquiera de sus modalidades sobre bienes propios, formar parte de otras sociedades sin adquirir la calidad de holding representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, etc.

Art. 4. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos m/n.), representado por acciones al portador de $ 100.00 (cien pesos), pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, el Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado en los plazos y condiciones de integración que considere conveniente.

Art. 5. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que durarán en sus funciones tres años, y que serán reelegibles sin limitación alguna. Para ser director no se requerirá la calidad de accionistas. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la primera asamblea general siguiente al vencimiento de su mandato.

Art. 6. El directorio cuando sea pluripersonal quedará constituído y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Los directores pueden hacerse representar por medio de carta poder o cualquier persona, sea o no miembro del directorio, para una o más sesiones del mismo. En caso de renuncia, enfermedad o fallecimiento u otro impedimento de alguno de los miembros del directorio, los restantes nombrarán al suplente que quedará ocupando el cargo hasta la próxima asamblea general ordinaria. Si el directorio estuviere representado por una sola persona en el momento de ser electa esa persona se designará un suplente respectivo.

Art. 7. El directorio, en caso de ser pluripersonal, nombrará de su seno al presidente en la primera sesión que realice, el cual durará tres años en su cargo. El directorio se reunirá con la frecuencia que los asuntos lo exijan, por convocatoria del presidente si lo hubiere, sus resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta, teniendo en caso de empate su presidente doble voto. Las resoluciones deberán ser asentadas en un libro de actas y serán firmadas por los directores asistentes a la sesión o por el director que a tal efecto se designe.

Art. 8. El directorio estará revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos los casos que no estén especialmente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más que dos limitaciones; los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades atribuídas por la ley o por estos estatutos a la asamblea general.

Art. 9. La representación del directorio se ejercerá por medio de su presidente, o de dos de sus miembros actuando conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que puedan otorgar el directorio.

Art. 10. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social. Las asambleas generales extraordinarias serán convocadas por el directorio a iniciativa de éste, a pedido del síndico si lo hubiere, o de accionistas que representen la mitad del capital integrado. En estos dos últimos casos los solicitantes pondrán el orden del día que sea tratado por la asamblea y el directorio deberá convocarlo dentro de los cuarenta y cinco días de ser recibida la solicitud.

Art. 11. Las asambleas extraordinarias como ordinarias serán citadas por anuncios publicados en el "Diario Oficial", durante tres días. Las asambleas serán consideradas válidamente constituídas con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Podrán también reunirse las asambleas sin previa publicación con la condición de que se encuentre presente la totalidad del capital integrado y siempre que se hayan cumplido las notificaciones pertinentes a las Oficinas públicas. En todos los casos las resoluciones también se adoptarán por simple mayoría de presentes.

Art. 12. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas a más tardar con veinticuatro horas de anticipación a la reunión. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales.

Art. 13. Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán presididas por el presidente del directorio y en su ausencia por otro director o por un presidente ad hoc. De todas las resoluciones se labrará acta que se registrará en el libro respectivo y será firmado por el presidente y por un delegado de los accionistas presentes en la asamblea.

Art. 14. A la asamblea general ordinaria se le someterá los siguientes puntos: a) La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el directorio con el informe síndico si lo hubiere; b) La designación de los miembros del directorio y suplentes respectivos cuando corresponda, así como del síndico y su suplente si así se resuelve; c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos; d) Los asuntos incluídos en la orden del día.

Art. 15. Para resolver el aumento del capital social, fuera de los límites establecidos en el artículo 4.o su disminución, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada o la reforma de los estatutos, se requerirá en primera citación la presencia de accionistas que representen los dos tercios de las acciones integradas y el voto favorable de accionistas presentes que representen por lo menos la mitad del capital integrado. No lográndose este número en la primera convocatoria, se llamará de nuevo a la asamblea y ésta resolverá con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea el número y el capital que representen.

Art. 16. Cuando la asamblea general, podrá designar, si lo considera conveniente, un síndico titular y su suplente, cuyo cometido será la contabilidad y verificar los inventarios y balances. La retribución del sídico si lo hubiere, la fijará la asamblea general.

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer directorio queda constituido por los socios fundadores, quedando integrado en la forma siguiente: Presidente, escribano Héctor Francisco Requiterena. Suplente: señora Nelly Eloísa Ziegler de Requiterena; finalizando el ejercicio social a los 3 años de otorgada la personería de la sociedad. Hasta tanto no quede otorgada la personería jurídica de la sociedad, quedan facultados los socios fundadores para realizar, conjunta o separadamente negocios y gestiones sociales por ALMAR SOCIEDAD ANONIMA (en formación).

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar o discutir las modificaciones que les sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Matrícula de Comerciantes y demás Oficinas Públicas. Leída se firma en Montevideo a cinco de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Héctor F. Requiterena. — Nelly E. Ziegler de Requiterena.

Elsa Ruffinelli de Castells. Escribana, certifica: que las firmas que anteceden son de los esposos: Escribano Héctor Francisco Requiterena Crespo y doña Nelly Eloísa Ziegler, personas de mi conocimiento y cuyos demás datos constan en este documento. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Elsa Ruffinelli de Castells.

———

Copia: Ministerio de Hacienda. — Montevideo 28 de Enero de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "ALMAR S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 10, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese; notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Fojas 10. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1964. — Señor Ministro de Hacienda. Los abajo firmados Héctor Francisco Requiterena y Nelly Eloísa Ziegler de Requiterena en la gestión en trámite ante ese Ministerio, para que se aprueben los estatutos de "ALMAR SOCIEDAD ANONIMA" (Carpeta No. 0346), al señor Ministro dicen: que en su carácter de socios fundadores y de acuerdo al artículo 18 de los mismos estatutos tuvo lugar una segunda reunión en la que resolvieron modificar el artículo 4.o de los citados estatutos elevando el capital autorizado el que se fijó en $ 500.000.00. Dicho artículo quedó redactado así: Artículo 4.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) m n., representado por acciones al portador de $ 100.00 (cien pesos), pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, el directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado en los plazos y condiciones de integración que considere conveniente. Por tanto estiman se tenga presente esta modificación al aprobarse en oportunidad se hagan con el nuevo texto. Saludan a usted muy atentamente. — Héctor F. Requiterena (ARA 5742). — Nelly E. Ziegler de Requiterena (C. I. 188989).

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Abril de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Héctor F. Requiterena, con domicilio en calle Médanos 1294, apto. 502, al señor Juez, dice: I) Que de acuerdo a la autorización que me confiere el artículo 18 de los estatutos de ALMAR SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 407 y 32 del Código de Comercio, y también artículo 212, inciso 3, ley 13.318, vengo a solicitar: a) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto. b) La inscripción de la Matrícula de Comerciantes. c) Se autoricen las publicaciones en forma legal. A los efectos de la matriculación manifiesto: d) La sociedad se denomina ALMAR SOCIEDAD ANONIMA. e) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 2.o de los estatutos; f) La sociedad constituye domicilio en calle Médanos 1294 apto. 502. g) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. h) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones, sin necesidad de nuevo escrito. I) Otrosí pido que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan los mencionados recaudos. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — Héctor F. Requiterena, Escribano.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Vista N.o 1776. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. — R. Abraham. Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

3996. — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la ley No. 13.318, artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar los estatutos de "ALMAR SOCIEDAD ANONIMA" autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios: $ 500.00. Impuestos: $ 15.00. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 24 de Agosto de 1965. — Con esta fecha y con el No. 310 al folio 1429 del libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$ 1.870.00 — 1|pub. — 17593.

FINANCIERA FABRIL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "FINANCIERA FABRIL S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 4

En la ciudad de Montevideo, a 9 de Enero de 1964 se reúne el Directorio de "FINANCIERA FABRIL S. A." bajo la Presidencia de don Adelio Médici y con la asistencia de los señores Adalberto Fontana y Luis A. Puig. El señor Presidente expresa que estima necesario proceder a la ampliación del capital social, en una suma de consideración, como medio de poder atender los negocios que ya se están encarando, pués el capital autorizado actual ya ha sido invertido en su mayor parte, en las adquisiciones escrituradas en los libros. En base a esa manifestación, se produce un largo cambio de ideas y como consecuencia de él se resuelve por unanimidad:

1.o) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o del estatuto social, el Directorio dispone que se eleve el capital de la sociedad a $ 10.000.000 o sea que se aumente el actual capital autorizado en $ 5 000.000.

2o) Oportunamente, se emitirán acciones hasta ese nuevo capital de $ 5.000.000, en una sola emisión o en varias pudiendo hacerse la integración mediante dinero efectivo, aportes de bienes o prestación de servicios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.o del estatuto.

3o) Las acciones de este aumento de capital de $ 5 000.000 se colocarán por un valor igual o superior a su valor nominal.

4o) Que se faculta al doctor Raúl E. Negro para que gestione del Poder Ejecutivo la expresada ampliación de capital, proceda a su inscripción en el Registro General de Comercio y realice cuantas gestiones administrativas y judiciales sean necesarias para esos fines, aceptando las modificaciones que propusiese el Poder Ejecutivo. No habiendo otros asuntos para considerar se levanta la sesión. — A. Médici. — Adalberto Fontana. — Luis A. Puig.

Concuerda lo testimoniado con el acta original que tengo a la vista y corre al folio seis del "Libro de Actas de Directorio perteneciente a "FINANCIERA FABRIL S. A.", certificado por el Registro Público de Comercio el seis de Noviembre último. En fe de ello y para efectuar la gestión de aprobación de aumento de capital expido éste que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — (Hay un signo). — Humberto J. Arias.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 5 de Julio de 1965. — Señor Juez: Sin observaciones que formular al proyectado aumento de capital de FINANCIERA FABRIL S. A., con el cumplimiento de las observaciones formuladas a fs. 21, en escrito de fs. 23. — Firmado: Contador Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayud. de Asesor. V.o B.o Contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2737. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — (E a. FINANCIERA FABRIL S. A. Ref. Estat. Civil 189). — Firmado: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

2791. — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos, autorízase la reforma de estatutos solicitada. Decrétase las inscripciones y publicaciones. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — C. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy dos de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a las quince y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 331 al folio 1560 del libro N.o 1. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

$ 1.333. — 1|pub. — 17703.

PERRIN S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	23.156.80
Deudores varios	"	343.448.84
Materias primas	"	394.978.72
Envases	"	144.428.50
Prod. en fabricación .	"	75.355.50
Productos elaborados.	"	313.697.75
Vehículos	"	2.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	185 066.41
Gastos inst. depósito.	"	11.741.68
Inm. y construcciones.	"	322.692.02
Marcas registradas ..	"	1.00
Garantías	"	70.00
Fondo de recuperación.	"	33.408.44
	$	1:850.045.66

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	386.289.40
Caja de Jubilaciones .	"	482.564.19
Impuestos a pagar...	"	330.633.28
Hipotecas a pagar ...	"	200.000.00
Banco República, consolidación	"	84.920.00
Personal	"	8.000.00
Cargos en suspenso ..	"	5.272.33
Fondo de reserva ...	"	13.901.62
Cuenta nueva	"	10.092.16
Capital integrado a regularizar	"	20.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidad del ejercicio.	"	58.372.68
	$	1:850 045.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o enero 1964 - 31 diciembre 1964

Debe —

Materias primas	$	1:277.354.03
Asig. familiares	"	42.245.53
Gastos administración	"	56.360.42
Impuestos	"	106.909.31
Intereses y descuentos	"	105.641.24
Gastos transportes ..	"	69.769.75
Fabricación	"	140.316.00
Caja de Jubilaciones .	"	84.842.26
Seguro	"	36.250.20
Propaganda	"	9.297.12
Sueldos administración	"	104.201.31
Envases	"	185.561.33
Prod. en fabricación ..	"	53.420.60
Jornales fabricación .	"	320.009.51
Utilidad	"	58.372.68
	$	2:659.551.79

Haber —

De cuentas diferenciales:		
Productos elaborados .	$	2:627.351.79
Muebles, útiles e instalaciones	"	32.200.00
	$	2:659.551.79

Distribución de Utilidades

Deudores morosos ...	$	5.000 00
Fondo de reserva	"	3.210.50
Fondo de recuperación	"	33.408.44
A cuenta nueva	"	16.753 74
	$	58.372.68

Aprobados por la asamblea realizada el 18 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 y 38 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1952 y anotado con el N.o 325 a fs. 5.

$ 672.00 — 1|pub. — 13864.

SANATORIO URUGUAY S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	34.201.57
Banco Comercial	"	228.000.00
Banco del Este	"	120.000.00
Deudores por servicios.	"	139.888.54
Caja de Jubilaciones Consig.	"	7.458.52
Específicos	"	42:186.97
Despensa	"	13:735.46
Muebles Utiles e implementos	"	142.173.10
Edificio	"	566.643.65
Depósitos en Garantía.	"	1.405.70
Impuestos a Reliquidar	"	3.402.00
Cargos Préstamo Hipotecario	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	387.000.00
	$	1:706.095.51

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	387.000.00
Acreedores por suministros	"	79.318.51
Cuotas Caja de Jubilaciones a pagar ...	"	38:138.00
Caja de Jubilaciones Ajuste	"	133.082.65
Ley 28|11|61	"	5.633.00
Banco Hipotecario ...	"	180.468.57
Señas Recibidas	"	4.000.00
Reserva extraordinaria	"	9.127.04
Fondo de Reserva ...	"	27:173.93
Reserva Rayos X	"	36.244.00
Utilidad del ejercicio.	"	192.909.81
Capital integrado	"	613.000.00
	$	1:706.095.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|1|64 — 31|12|64

Debe —

Amortizaciones	$	5.000.00
Gastos de explotación.	"	300.381.75
Impuestos generales ..	"	127.135.77
Gastos de administración	"	11.099.26
Asignaciones familiares.	"	51.747.93
Sueldos	"	929.676.79
Intereses	"	11.024.28
Seguros	"	11.958 91
[illegible]no	"	5.757.63
F[illegible]os por convenio..	"	81.796.00
Aportes Jubilatorios ..	"	210.368.20
Específicos	"	57.423 93
Despensa	"	158.967 39
Utilidad del ejercicio..	"	192.909 81
	$	2:155.247.65

Haber —

Radium	$	800.00
Recargo 25 o|o	"	443.387.25
Histología	"	42.231.00
Laboratorio	"	61.828.80
Derechos operatorios ..	"	607.531.00
Utilidad Rayos X	"	16.162.00
Ingresos eventuales ...	"	4.969.56
Ingresos por convenio .	"	17.920.50
Rayos X	"	2.208.00
Acompañantes	"	162.075 00
Pensión	"	757.048.84
Servicios generales	"	39.085.70
	$	2:155.247.65

Distribución de Utilidades

Reserva para impuestos	$	50.000.00
Personal administrativo	"	10.610.04
Reserva para dividendo	"	36.780.00
Fondo de Reserva	"	21.959.77
Dividendos 12 o|o ...	"	73.560 00
	$	192.909.81

Aprobado por la Asamblea realizada el 26\|4\|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9\|3\|53 y anotado con el N.o 3025 a fs. 54 del libro 2.

$ 1.584.00 — 1\|pub. — 13897

INVERSORA NEWTON S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	574.55
Fondos en el exterior.	"	83.628.73
Gastos de constitución	"	800.00
Pérdidas a amortizar.	"	12.366.27
Pérdidas del ejercicio.	"	1.630.45
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o enero 1963 - 31 octubre 1964

Debe —

Amortizaciones	$	800.00
Gastos generales	"	32.00
Impuestos	"	798.45
	$	1.630.45

Haber —

Pérdida del ejercicio.	$	1.630.45
	$	1.630.45

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 548 a fs. 163 del libro 10.

$ 256.00 — 1\|pub. — 13879.

FINANCIERA LEGION S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	1 628.08
Dólares	"	53.900.00
Partidas a amortizar .	"	47.559.60
	$	103.087 68

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	3.087.68
	$	103.087.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o marzo 1964 - 28 febrero 1965

Debe —

Amortizaciones	$	500.00
Gastos generales	"	380.00
Impuestos	"	157.32
Utilidad del ejercicio.	"	3.087.68
	$	4 125 00

Haber —

Diferencia de cambio.	$	4.125.00
	$	4.125.00

La Utilidad pasa a partidas a amortizar.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Copiador Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el número 2448 a fs. 72 del libro 9.

$ 264.00 — 1\|pub. — 13881.

INVERSORA NEWTON S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1962

Activo —

Caja	$	4.669.50
Deudores del exterior.	"	182.000.00
Gastos de constitución	"	2.400.00
Pérdidas del Ej. 1960.	"	330.50
Pérdidas del Ej. 1961.	"	7.851.34
Pérdidas del Ej. 1962.	"	4.119.93
	$	201.371.27

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	10.371.27
Préstamos y adelantos	"	91.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	201.371.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1.o noveimbre 1961 - 31 octubre 1962

Debe —

Amortizaciones	$	800.00
Gastos generales	"	3.319.93
	$	4.119.93

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	4.119.93
	$	4.119.93

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 548 a fs. 163 del libro 10.

$ 280.00 — 1|pub. — 13877.

CIA. FIN. PAMPLONA S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$	162.25
Moneda argentina ...	"	37.355.50
Deudors del exterior .	"	5.862.75
A. Y. A. S. A.	"	275.90
Acciones del exterior .	"	218.500.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	89.632.35
Pérdidas del ejercicio.	"	211.25
Acciones a emitir	"	145.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	355.000.00
Capital autorizado ...	"	145.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1.o agosto 1963 - 31 julio 1964

Debe —

Amortizaciones	$	1.500.00
Gastos generales	"	2.272.50
Impuestos	"	796.10
	$	4.568.60

Haber —

Intereses	$	4.357.35
Pérdida del ejercicio .	"	211.25
	$	4.568.60

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1961 y anotado con el número 7602 a fs. 543 del libro 11.

$ 320.00 — 1|pub. — 13880.

INVERSORA NEWTON S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Fondos en el exterior.	$	85.033.73
Gastos de constitución	"	1.600.00
Pérdidas del Ej. 1960.	"	330.50
Pérdidas del Ej. 1961.	"	7.351.34
Pérdidas del Ej. 1962.	"	4.119.93
Pérdidas del Ej. 1963.	"	1.064.50
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1.o enero 1962 - 31 octubre 1963

Debe —

Amortizaciones	$	800.00
Gastos generales	"	264.50
	$	1.064.50

Haber —

Pérdida del Ej. 1963.	$	1.064.50
	$	1.064.50

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 548 a fs. 163 del libro 10.

$ 256.00 — 1|pub. — 13878.

Almont S. A.

Estado de situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Dólares	U$S	922.21
Accionistas	"	67.000.00
A.Y.A.S.A.	"	22.17
Acciones y valores	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	720.00
Pérdidas a amortizar ..	"	775.48
Pérdidas del ejercicio ..	"	560.14
Acciones a emitir	"	480.000.00
	U$S	700.000.00

Pasivo —

Acreedores	U$S	100.000.00
Capital suscrito	"	67.000.00
Capital integrado	"	53.000.00
Capital autorizado	"	480.000.00
	U$S	700.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|2|64 — 31|1|65

Debe —

Amortizaciones	U$S	240.00
Gastos generales	"	217.14
Impuestos	"	131.55
	U$S	588.69

Haber —

Diferencias de Cambio	U$S	28.55
Pérdida del ejercicio .	"	560.14
	U$S	588.69

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|3|62 y anotado con el N.o 2553 a fs. 701 del libro 11.

$ 320.00. — 1|pub. — 13895.

SOLIDARITY ECONOMIC CORP.

Estado de Situación al 31 de enero de 1965

Activo —

Bancos	U$S	41.041.62
Acciones y valores .	"	129.548.53
Documentos a cobrar	"	776.304.16
Acciones a emitir ..	"	462.800.00
	U$S	1.409.694.31

Pasivo —

Acreedores varios ..	U$S	206.383.53
Fondo de reserva ..	"	104.480.92
Cuenta nueva	"	47.781.12
Utilidad del ejercicio	"	51.048.74
Capital integrado ..	"	537.200.00
Capital autorizado a suscribir	"	462.800.00
	U$S	1.409.694.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|2|64 - 31|1|65

Debe —

Gastos generales ..	U$S	7.484.09
Utilidad del ejercicio	"	51.048.74
	U$S	58.732.83

Haber —

Intereses	U$S	27.758.16
Ingresos varios (menos bonificación dólares 335.65) ...	"	32.974.67
	U$S	58.732.83

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
Aprobados por la Asamblea realizada el 21|5|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 43 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|5|57 y anotado con el N.o 2017 a fs. 15 del libro 6.

$ 320.00. — 1|pub. — 13896.

FARY S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	4.142.66
Banco Territorial	"	465.18
Muebles y útiles	"	5.300.00
Gastos de construcción	"	5.590.00
Mercaderías	"	253.120.00
Deudores varios	"	331.035.19
Pérdidas y ganancias	"	115.474.90
	$	715.087.93

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	361.369.70
Caja jubilaciones	"	28.247.56
Sueldos a pagar	"	12.907.57
Impuesto y contrib. a pagar	"	3.248.40
Caja asignación	"	1.439.90
Alquileres a pagar	"	7.875.70
	$	715.087.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

Seguro personal	$	633.08
Gastos generales	"	6.868.19
Propaganda	"	6.553.10
Impuestos y contribuciones	"	39.146.20
Sueldos	"	137.647.37
Descuentos	"	7.779.28
Alquileres	"	102.375.00
	$	300.942.22

Haber —

Mercaderías	$	86.471.93
Utilidad Ej. anterior	"	22.622.20
Utilidad diferida	"	76.373.19
Pérdida ejercicio	"	115.474.90
	$	300.942.22

Estados aprobados por unanimidad de votos en Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de diciembre de 1963.

$ 400.00. — 1|pub. — 13900.

Maricel Sociedad en Comandita por Acciones

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.587.17
Inmuebles	"	34.412.83
	$	40.000.00

Pasivo —

Capital accionario	$	50.000.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
	$	40.000.00

Cuentas de resultado
(Sin actividad).

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea celebrada el 10 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro P. y Gral. de Comercio el 18 de junio de 1965.

$ 200.00. — 1|pub. — 14084.

La Querencia

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	3.693.43
Banco del Este	"	29.94
Montes	"	98.860.00
Edificios y construcciones	"	7.000.00
Inmuebles	"	108.000.00
Impuestos a reliquidar	"	176.00
Cuotas B. Hipotecario	"	3.613.28
Pérdidas del ejercicio	"	8.129.20
Pérdidas a amortizar	"	98.576.89
Acciones a emitir	"	210.000.00
	$	538.078.74

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	37.516.78
Reserva amortizaciones	"	561.96
Capital integrado	"	290.000.00
Capital autorizado	"	210.000.00
	$	538.078.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|5|64 — 30|4|65

Debe —

Gastos generales	$	4.217.01
Impuestos	"	3.912.19
	$	8.129.20

Haber —

De pérdida del ejercicio $ 8.129.20

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Copiador de Cartas certificados por el Registro Público y General de Comercio el 28 12|46 y anotado con el N.o 6967 a fs. 65 del libro.

$ 320.00. — 1|pub. — 13898.

FICAL S. A.

Balance Sintético al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	2.927.02
Deudores y documentos	"	29.488.45
Mat. primas y meds.	"	344.768.25
Inmuebles	"	239.385.00
Muebles y herramientas	"	17.269.21
Máquinas, moldes, hormas	"	178.500.00
Caja Jubilaciones	"	12.911.45
Gastos constitución	"	7.328.00
Pérdidas anteriores	"	23.824.56
Acciones a emitir	"	75.000.00
	$	931.401.94

Pasivo —

Acreedores fiscales y com.	$	18.866.26
Documentos a pagar, hipoteca	"	210.036.71
Cta.-Ctes., Directores	"	179.350.18
Capital integrado	"	425.000.00
Capital autorizado	"	75.000.00
Fondo amortizaciones	"	23.148.79
	$	931.401.94

Pérdidas y Ganancias

Ventas	$	218.103.90
Mat. primas y meds.	$	48.467.75
Jornales, L. sociales	"	97.155.39
Gastos generales	"	34.169.42
Amortizaciones	"	23.148.79
Ganancias	"	15.162.55
	$	218.103.90

Las utilidades del ejercicio se destinaron a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Los Estados contables que anteceden fueron aprobados por la Asamblea celebrada el 18 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1963.

$ 400.00 1|pub. — 13935.

CANADIAN y SOUTH ATLANTIC DEVELOPMENT Ltda. (Uruguay) S. A.

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja	$	4.119.45
Moneda extranjera	"	79.689.98
	$	83.809.43

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	$	3.809.43
Capital integrado	"	80.000.00
	$	83.809.43

Cuenta de Resultados al 28 de febrero de 1965

Pérdidas —

Gastos de Administración	$	250.00
Publicaciones	"	152.00
Gravámenes Fiscales	"	178.55
Superávit del ejercicio	"	44.419.45
	$	45.000.00

Ganancias —

Honorarios y comisiones	$	45.000.00
	$	45.000.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 1965.

Las ganancias del Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Actas Asambleas certificado.

$ 358.00 1|pub. — 14034.

HUELLA S. A.

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Inmuebles	$	969.767.59
Muebles e instalaciones	"	24.171.83
Edificios y galpones	"	38.767.15
Materiales en galpón	"	1.024.75
Alambrados y mejoras	"	57.305.18
Máquinas y herramientas	"	1.369.29
Rodados	"	1.315 50
Haciendas	"	247.556.50
Marcas y señales	"	195.74
Bancos	"	4.452.31
Caja	"	564.97
Cuentas Corrientes	"	359.75
Pérdidas ejercicios anteriores	"	96.028 74
Gastos de constitución	"	2.217.30
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1:645.096.60

Pasivo —

Capital Integrado	"	800.000.00
Acreedores varios	"	618.200.00
Utilidad ejercicio	"	26.896.60
Capital autorizado a suscribir	"	200.000.00
	$	1:645.096.60

Cuenta de ganancias

Debe —

Intereses	$	6.855 40
Seguros	"	1.284 83
Mortandad	"	3.192.00
Amortizaciones	"	12.246.68
Consumo	"	5.709.68
Asignaciones Familiares	"	1.502.74
Remedios y específicos	"	1.949.16
Gastos	"	6.917.02
Impuestos	"	30.754.17
Caja de Jubilaciones	"	8.263.79
Sueldos	"	15.755.73
Ganancia del ejercicio	"	26.896.60
	$	121.327.80

Haber —

Pastoreo	$	760 00
Hacienda vacuna	"	120.567.80
	$	121.327.80

Las Utilidades del ejercicio se aplican para enjugar pérdidas de Ejercicios anteriores.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 60 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1960, con el N.o 5087 al folio 258 del Libro N.o 11.

$ 488.00 — 1|pub. — 13920

ALBATROS SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	"	4.986.86
Inmuebles	"	50.013 14
	$	55.000.00

Pasivo —

Capital accionario	$	75.000 00
Acciones a emitir	"	25.000 00
Capital integrado	$	50.000 00
Capital solidario	"	5.000.00
	$	55.000.00

Cuentas de Resultado (Sin actividad)

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que lo presentes estados se hallan copiados de Cartas, certificado en el Registro P. y Gral. de Comercio el 18 de Junio de 1965.

Nota: N.o de inscripción en Rentas: 162.169.

200.00 — 1|pub. — 14085

Szolno Hnos. y Cía. S. A.

Balance General al 28|2|1965

Activo —

Muebles y útiles	$	13.747.20
Bienes raíces	"	15.813.52
Máquinas y herramient.	"	135.839.14
Automóvil	"	1.905.13
Mercaderías	"	466.427.06
Varios deudores	"	368.604.99
Banco Comercial	"	51.058.72
Caja	"	43.797.38
Banco República	"	1.536.85
Banco de Galicia	"	1.001.60
Gastos de constitución	"	6.500.00
Acciones a emitir	"	74.250.00
Total del activo	$	1.180.481.59

Pasivo —

Capital integrado	$	425.750.00
Capital autorizado	"	74 250.00
Caja de Jubilaciones	"	118.159.94
Caja de Compensación N.o 31	"	8.704.94
Chase	"	13.451.41
Dirección General Impositiva	"	7.490.77
Banco República -Crédito Industrial	"	100.000.00
Varios acreedores	"	143.245.01
Sueldos y jornales a pagar	"	25.196.64
Amortización muebles y útiles	"	2.750.82
Amortización máquinas y herramientas	"	37.645.08
Amortización automóvil	"	952.55
Amortización gastos de constitución	"	3.900.00
Pérdidas y ganancias	"	218.984.39
Total del Pasivo	$	1.180.481.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28|2|65

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	783.921.86
Asignaciones familiares	"	43.546.86
Gastos generales	"	183.432.89
Intereses y descuentos	"	164.359.15
Seguros	"	49.050.27
Aportes jubilatorios	"	156.750.86
Subsidio por enfermed.	"	29.359.10
Impuesto entradas brutas	"	20.944.03
Gravámenes fiscales	"	13.090.00
Deudores varios	"	127.70
Amortización muebles y útiles	"	1.164.72
Amortización máquinas y herramientas	"	13.348.92
Amortización automóvil	"	381.02
Amortización gastos de constitución	"	1.300.00
Utilidades del ejercicio	"	218.568.32
Total de pérdidas	$	1.679.345.70

Ganancias —

Mercaderías	$	1.679.345.70

Proyecto de distribución de utilidades

50 o|o en acciones sobre $ 425.750.00	$	212.875.00
A cuenta nueva	"	6.109.39
	$	218.984.39

Este estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31|7|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados por Szolno Hnos. y Cía. S. A. a fs. 23 del libro Copiador de Cartas.

$ 656.00. — 1|pub. — 13931.

ESTANCIAS SAN ESTEBAN SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Bienes Raíces	$ 426.316.65	Bancos	$ 219.774.17
Vehículos	" 68.349.90	Reserva general	" 64.362.39
Máquinas y útiles	" 20.449.80	Capital integrado	" 880.000.00
Muebles y útiles	" 11.806.35	Documentos a pagar	" 181.500.00
Milans y Cía.	" 9.290.94	Reserva para amortizaciones	" 152.056.80
Liñares Hnos. S. A.	" 18.252.25	Utilidades a distribuir	" 8.449.00
Cuentas personales varias	" 1.147.241.20	Caja de Jubilaciones Rurales	" 5.638.30
Documentos a pagar (A regularizar)	" 52.500.00	Utilidades del ejercicio	" 267.467.05
Documentos a cobrar	" 2.000.00	Dividendos a pagar	" 1.050 000.00
Instalaciones y reformas	" 206.631.13	Cuentas personales varias	" 725.895 53
Plantíos de Eucaliptus	" 21 845.47		
Existencias	" 850.125.00		
Acciones y valores	" 11.380.00		
Partidas en suspenso	" 60.000.00		
Mangangá S. A.	" 562.307.23		
Bancos	" 86 647.32		
	$ 3.555.143.24		$ 3.555.143.24

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —		
Haciendas	$ 797.702.96	
Ventas de muebles y útiles	" 750.00	
Entradas extraordinarias	" 2.859.40	$ 801 312.36
PERDIDAS —		
Intereses y descuentos	$ 135.281.96	
Sueldos y jornales	" 99.877.75	
Gastos generales	" 173.845.69	
Arrendamientos	" 109.844.50	
Gastos de esquila	" 13.832.61	
Asignaciones familiares	" 1.162.80	" 533.845.31
Utilidades del ejercicio		$ 267.467.05

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Dividendo	$ 260.000.00
A reserva	" 7 467.05
	$ 267.467.05

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 17 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 63 al 69 del libro Inventario rubricado, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1951, y anotado con el N.o 1305 al Fo. 323 del libro respectivo. — La cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de Distribución de Utilidades en folios 90 al 93 del mismo libro.

$ 1.032.00 — 1|pub. — 13938.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12 080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10 000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".